

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DE LAS
ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LAS CONTRATACIONES
PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMA – TACNA, 2024**

TESIS

Presentada por:

Bach. ELIZABETH VICTORIA ALEJO CHURQUI

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2026

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

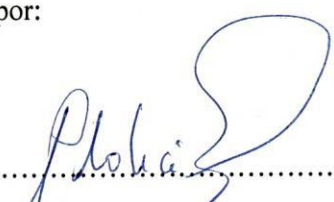
TESIS

**CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA
EFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA – TACNA, 2024**

Tesis sustentada y aprobada por unanimidad el 30 de diciembre del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

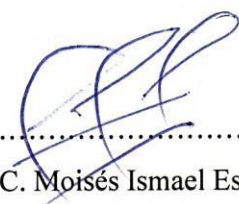
PRESIDENTE

:


Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón

SECRETARIO

:


Mgr. CPC. Moisés Ismael Escobedo Dueñas

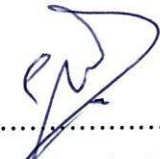
VOCAL

:


Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto

ASESOR

:


Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Documento Evaluado:	Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
Título del Trabajo:	"CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA – TACNA, 2024".
Autor:	Elizabeth Victoria Alejo Churqui
Docente Asesor:	Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto
Resolución de acreditación del Asesor:	Resolución de Facultad N°13473-2025-FCJE/UNJBG
Software Utilizado:	Turnitin
Configuración del software detector de similitud:	Exclusión de bibliografía Excluir citas textuales (entrecorillado) Exclusión de cadenas sintácticas (15 palabras)
Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado:	10% clasificándose como aprobado
Observaciones:	Sin observaciones
Calificación de originalidad:	Similitud baja, cumple criterios de originalidad.
Fecha emisión del certificado	03 de diciembre del 2025


 MGR. CPC. ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO
 DOCENTE ASESOR




 ELIZABETH VICTORIA ALEJO CHURQUI
 D.N.I. 71070485



DEDICATORIA

A Dios, por iluminar cada instante de mi camino para conseguir mis objetivos. A mis padres, quienes han sido mi mayor inspiración y apoyo incondicional, por enseñarme que el esfuerzo, sacrificio y perseverancia son la base para lograr metas.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
CONTENIDO	v
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	18
CAPÍTULO I.....	20
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1 Identificación del problema.....	20
1.2 Formulación del problema	22
1.2.1 <i>Problema general</i>	22
1.2.2 <i>Problemas específicos</i>	22
1.3 Justificación e importancia de la investigación.....	23
1.4 Objetivos	24
1.4.1 <i>Objetivo general</i>	24
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i>	25
1.5 Hipótesis	25
1.5.1 <i>Hipótesis general</i>	25
1.5.2 <i>Hipótesis específicas</i>	26
1.6 Alcances y limitaciones.....	26
1.6.1 Alcances.....	26
CAPÍTULO II.....	29
MARCO TEÓRICO.....	29

2.1	Antecedentes del estudio.....	29
2.1.1	<i>Antecedentes de la investigación a nivel internacional</i>	29
2.1.2	<i>Antecedentes de la investigación a nivel nacional</i>	30
2.1.3	Antecedentes a nivel local	41
2.2	Bases teóricas	42
2.2.1	Control interno	42
2.2.2	Contrataciones del Estado.....	62
2.2.3	<i>Eficiencia de las actuaciones preparatorias</i>	64
2.3	Definición de términos básicos	82
CAPÍTULO III.....		87
MARCO METODOLÓGICO		87
3.1	Tipo de investigación	87
3.2	Nivel de investigación	87
3.3	Diseño de investigación	87
3.4	Población y/o muestra de estudio.....	88
3.4.1	Población	88
3.4.2	Muestra	89
3.5	Operacionalización de variables	89
3.6	Técnicas e instrumentos para recolección de datos.....	91
3.6.1	Técnicas para recolección de datos	91
3.6.2	Instrumentos para recolección de datos	92
3.7	Tratamiento de datos (análisis estadístico)	92
CAPÍTULO IV		93
RESULTADOS		93
4.1	Análisis de las variables	93
4.1.1	Análisis de la variable independiente: Control interno	93
4.1.2	Variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias	135
4.2	Prueba de normalidad	179
4.3	Prueba de hipótesis	181

CAPÍTULO V	189
DISCUSIÓN.....	189
CONCLUSIONES	231
RECOMENDACIONES	233
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	235
ANEXOS	244

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	89
Tabla 2 Control interno.....	93
Tabla 3 Control interno previo	95
Tabla 4 Control interno previo en el proceso de requerimiento	96
Tabla 5 En la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa completamente antes de continuar con el trámite	98
Tabla 6 La entidad realiza control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa.....	98
Tabla 7 Se efectúa la verificación previa de los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas	99
Tabla 8 Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación	100
Tabla 9 En la municipalidad se verifica previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado	102
Tabla 10 En la entidad se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado	103
Tabla 11 En la municipalidad se realiza acciones de verificación previa de riesgos determina de forma adecuada el valor estimado/ referencial	103
Tabla 12 Control interno previo en la aprobación de las bases	104
Tabla 13 La municipalidad realiza la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases	106
Tabla 14 La entidad ejecuta la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas	107
Tabla 15 La municipalidad realiza la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación	107
Tabla 16 Control interno simultáneo	108

Tabla 17 Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento	110
Tabla 18 La municipalidad realiza seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión.....	111
Tabla 19 Durante la atención del requerimiento, se supervisan de manera simultánea las observaciones que pudieran presentarse.....	112
Tabla 20 La entidad brinda asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias	113
Tabla 21 Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación	113
Tabla 22 En la municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario	115
Tabla 23 La municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación	116
Tabla 24 En la municipalidad se evalúa de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección.....	117
Tabla 25 <i>Control interno simultáneo en la aprobación de las bases</i>	118
Tabla 26 La municipalidad supervisa simultáneamente la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente	119
Tabla 27 Durante la aprobación de las bases, se verifica en tiempo real la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos.....	120
Tabla 28 La entidad realiza control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases	121
Tabla 29 Control interno posterior	122
Tabla 30 Control interno posterior en el proceso de requerimiento.....	123
Tabla 31 La municipalidad realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento	124

Tabla 32 Se evalúan posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos.....	125
Tabla 33 En la municipalidad se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación	126
Tabla 34 Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación	127
Tabla 35 La municipalidad evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos	128
Tabla 36 Se revisan de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias.....	129
Tabla 37 La entidad realiza control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora	130
Tabla 38 Control interno simultáneo en la aprobación de las bases.....	131
Tabla 39 La municipalidad realiza una revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente	132
Tabla 40 Se evalúan de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación	133
Tabla 41 La entidad analiza posteriormente la aprobación de las bases con el fin de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación	134
Tabla 42 Eficiencia de las actuaciones preparatorias.....	135
Tabla 43 Eficiencia del proceso de requerimiento.....	136
Tabla 44 Eficiencia de la revisión del requerimiento	138
Tabla 45 En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente	139
Tabla 46 En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas.....	140
Tabla 47 Eficiencia de la aprobación del requerimiento	141

Tabla 48 En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido	142
Tabla 49 En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnica y términos de referencia o expediente técnico	143
Tabla 50 Eficiencia de la programación del requerimiento planificado.....	144
Tabla 51 En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente	146
Tabla 52 En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.....	147
Tabla 53 Eficiencia de la indagación en el mercado	148
Tabla 54 En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente	149
Tabla 55 En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos	150
Tabla 56 Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial	151
Tabla 57 En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente	152
Tabla 58 En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas	153
Tabla 59 Eficiencia de la preparación del expediente de contratación.....	154
Tabla 60 Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación	155
Tabla 61 En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación	157
Tabla 62 En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.....	158
Tabla 63 Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	158

Tabla 64 En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna	160
Tabla 65 En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos	161
Tabla 66 Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	162
Tabla 67 En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	163
Tabla 68 En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	164
Tabla 69 Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	165
Tabla 70 En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	166
Tabla 71 En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad	167
Tabla 72 Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación.....	168
Tabla 73 En la municipalidad se aprueba del expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.....	169
Tabla 74 En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación	170
Tabla 75 Eficiencia de la aprobación de las bases	171
Tabla 76 Eficiencia de las bases administrativas	172
Tabla 77 En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente	174
Tabla 78 En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia	175
Tabla 79 Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases	175

Tabla 80 En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.....	177
Tabla 81 En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente	178
Tabla 82 Prueba de normalidad	179
Tabla 83 Prueba de normalidad	180
Tabla 84 El control interno y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024	182
Tabla 85 El control interno previo y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.....	184
Tabla 86 El control interno simultáneo y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.....	186
Tabla 87 El control interno posterior y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.....	188

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Control interno	94
Figura 2 Control interno previo	95
Figura 3 Control interno previo en el proceso de requerimiento	97
Figura 4 Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación	101
Figura 5 Control interno previo en la aprobación de las bases	105
Figura 6 Control interno simultáneo	109
Figura 7 Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento	110
Figura 8 Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación	114
Figura 9 Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	118
Figura 10 Control interno posterior	122
Figura 11 Control interno posterior en el proceso de requerimiento	123
Figura 12 Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación	127
Figura 13 Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	131
Figura 14 Eficiencia de las actuaciones preparatorias	135
Figura 15 Eficiencia del proceso de requerimiento	137
Figura 16 Eficiencia de la revisión del requerimiento	138
Figura 17 Eficiencia de la aprobación del requerimiento	141
Figura 18 Eficiencia de la programación del requerimiento planificado...	144
Figura 19 Eficiencia de la indagación en el mercado	148
Figura 20 Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial	151
Figura 21 Eficiencia de la preparación del expediente de contratación...	154

Figura 22 Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación	156
Figura 23 Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	159
Figura 24 Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	162
Figura 25 Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	165
Figura 26 Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación....	168
Figura 27 Eficiencia de la aprobación de las bases	171
Figura 28 Eficiencia de las bases administrativas.....	173
Figura 29 Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases	176

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

El estudio fue de tipo básica. Se consideró el nivel correlacional y de diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo conformada por 46 servidores administrativos (funcionarios y servidores públicos). El instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que la variable 1: el control interno es regular (87,0 %) Y sus dimensiones presentan el mayor porcentaje en la categoría regular: control interno previo (84,8 %), control interno simultáneo (91,3 %). Y control interno posterior (89,1 %). y la variable dependiente: eficiencia de las actuaciones preparatorias es regular (87,0 %). Y sus dimensiones: eficiencia del proceso de requerimiento (87,0 %). La eficiencia de la preparación del expediente de contratación es regular (89,1 %).

El estudio concluyó que el control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024, según la prueba de correlación Spearman Rho, cuyo coeficiente es que significa es 0,811.

Palabras clave: control interno, eficiencia de las actuaciones preparatorias, contrataciones públicas.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine how internal control relates to the efficiency of preparatory actions for public procurement in the District Municipality of Sama – Tacna, 2024.

The study was basic in nature. It employed a correlational level and a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 46 administrative staff (officials and public servants). The instrument used was a questionnaire. The results determined that variable 1: internal control is fair (87.0%), and its dimensions showed the highest percentage in the fair category: prior internal control (84.8%), concurrent internal control (91.3%), and subsequent internal control (89.1%). The dependent variable: efficiency of preparatory actions is also fair (87.0%), and its dimensions are: efficiency of the requisition process (87.0%) and efficiency of the preparation of the procurement file (89.1%).

The study concluded that internal control is significantly related to the efficiency of preparatory actions for public procurement in the District Municipality of Sama – Tacna, 2024, according to the Spearman Rho correlation test, whose coefficient is 0.811.

Keywords: internal control, efficiency of preparatory actions, public procurement.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la gestión pública, las contrataciones representan una columna vertebral para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada provisión de bienes, servicios y obras a la comunidad. Sin embargo, en muchas municipalidades distritales del país, persisten deficiencias en la eficiencia y transparencia de los procedimientos, esencialmente en las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas. Estas debilidades suelen derivar en demoras, sobrecostos, sanciones y, en general, un uso ineficiente de los recursos públicos.

Diversos estudios han hecho notar que el control interno es un factor clave para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación dentro de las entidades públicas. El control interno adecuado brinda mecanismos para la prevención y detección de irregularidades, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta utilización de los recursos del Estado. Se ha reportado que existe una relación directa y significativa entre la efectividad del control interno y el desempeño eficiente de las contrataciones, especialmente en sus etapas iniciales, conocidas como actuaciones preparatorias.

No obstante, la realidad en muchas municipalidades distritales muestra niveles solo regulares o incluso débiles de implementación del control interno, con frecuentes incumplimientos de normas y procedimientos, lo que afecta negativamente la calidad y celeridad de las actuaciones previas a la contratación. Además, la falta de capacitación y desconocimiento de la normativa por parte de los funcionarios agrava esta problemática, dificultando el logro de las metas institucionales.

Frente a esta situación, la presente tesis se propone analizar y determinar la relación entre el control interno y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la municipalidad distrital, buscando la identificación de las esenciales falencias, así como plantear recomendaciones que contribuyan a fortalecer los sistemas de control y optimizar la gestión de las contrataciones en el sector público local.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación del problema

En el ámbito internacional, diversas entidades públicas enfrentan de forma recurrente dificultades tanto menores como significativas en los procesos de contratación pública, lo que obstaculiza el desarrollo adecuado de las operaciones y compromete el cumplimiento de su misión institucional. Estos inconvenientes en las contrataciones son diversos y complejos, impactando negativamente la transparencia, la eficiencia y la equidad en la distribución de los recursos (Rodríguez, 2023).

Cabe resaltar que la eficiencia de las actuaciones preparatoria hace referencia a las acciones que se realizan antes de iniciar un proceso de contratación. Su propósito es definir el objeto de la contratación, establecer el presupuesto y determinar sus características. Algunas actividades que se realizan en esta fase son: la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), elaboración del requerimiento, indagación del mercado, establecimiento del valor estimado o referencial, certificación del presupuesto, aprobación del expediente de contratación, entre otros (Álvarez y Álvarez, 2023).

En el contexto peruano, se presentan algunos de los principales desafíos:

Problemas comunes en las contrataciones públicas, específicamente en el proceso de actuaciones preparatorias, falta de transparencia. Al respecto, la corrupción es una amenaza significativa en las contrataciones públicas, ya que puede distorsionar la competencia y beneficiar a unos pocos a costa del interés público. Los sistemas de contratación pública a menudo son ineficientes, lo que puede llevar a retrasos y costos adicionales. No hay una fiscalización adecuada y no hay suficientes mecanismos de control y fiscalización para prevenir irregularidades y asegurar la integridad en los procesos de contratación (Castañeda, 2022).

En la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, en ocasiones se presentan dificultades en la administración municipal, específicamente en el proceso de las actuaciones preparatorias que incluye el requerimiento, preparación del expediente de contratación, y la aprobación de las bases. Por ejemplo, uno de los problemas recurrentes se presenta en los procesos de actuaciones preparatorias. Esto se traduce en complicaciones con respecto a las especificaciones técnicas adecuadas y en la entrega tardía del cuadro de necesidades, lo que afecta negativamente la ejecución de los

procedimientos de selección. Los actos preparatorios son relevantes; sin embargo, su ejecución, en ocasiones, presentan problemas en sus procesos, a pesar que cumplen con las regulaciones normativas vigentes. Se debe tener en cuenta si los actos preparatorios no se realizan de forma correcta puede generar atrasos. Al respecto, Chávez (2022) manifestó que las actuaciones preparatorias son etapas preponderantes para que sea eficiente la contratación pública, pero es necesario que se cumpla a cabalidad los principios de las contrataciones públicas.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el control interno se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo el control interno previo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024?

- b) ¿De qué forma el control interno simultáneo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024?
- c) ¿Cómo el control interno posterior se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024?

1.3 Justificación e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación de la investigación

Justificación teórica

Se justifica debido a que se profundiza la base teórica y conceptual del control interno y las actuaciones preparatorias en el contexto municipal. Al respecto, es relevante en el desarrollo del presente trabajo de investigación debido a que, con los resultados, permite brindar recomendaciones para la mejora del control interno.

Justificación práctica

Se justifica desde la óptica práctica, debido a que las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas es un tema de gran

trascendencia, para que se desarrolle de forma eficiente los procesos de selección. El control interno juega un papel crucial al garantizar que se cumplan los requisitos legales y regulatorios.

Justificación metodológica

Se utiliza los métodos de investigación que incluye los métodos estadísticos para el procesamiento de la información que contribuye a desarrollar un exhaustivo análisis del control interno y las actuaciones preparatorias en el contexto municipal.

1.4 Objetivos

1.4.1 *Objetivo general*

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Evaluar cómo el control interno previo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.
- b) Analizar de qué forma el control interno simultáneo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.
- c) Establecer cómo el control interno posterior se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

El control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) El control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.
- b) El control interno simultáneo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.
- c) El control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

1.6 Alcances y limitaciones

1.6.1 Alcances

Alcance temático

El estudio se centra exclusivamente en analizar la relación entre el sistema de control interno y la eficiencia de las actuaciones preparatorias en los procesos de contratación pública, sin abordar las etapas de selección, ejecución contractual, ni la fase de supervisión o liquidación.

Alcance espacial

La investigación se desarrolla únicamente en la Municipalidad Distrital de Sama, departamento de Tacna, por lo que sus resultados son válidos para esta entidad y no pueden generalizarse directamente a otras municipalidades con diferentes contextos administrativos y presupuestales.

Alcance temporal

El estudio comprende únicamente el periodo correspondiente al año 2024, considerando las prácticas y condiciones institucionales vigentes durante ese periodo.

1.6.2 Limitaciones**Limitación de acceso a información sensible**

Algunos documentos internos vinculados a procesos de contratación o informes de control pueden tener restricciones de acceso, lo que limita un análisis más profundo de casos específicos.

Limitación perceptual del instrumento

La investigación se basa principalmente en la percepción de los trabajadores mediante encuestas, lo que puede implicar cierto grado de subjetividad en las respuestas.

Limitación geográfica

Al circunscribirse en la Municipalidad Distrital de Sama, y que se encuentra fuera de la ciudad de Tacna.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes de la investigación a nivel internacional

Ávila (2024) elaboró el trabajo de investigación “Evaluación del sistema de control interno al proceso de contratación y compras de la empresa “Usosaldaña” en Universidad Cooperativa de Colombia. El estudio fue de caso y de diseño no experimental. Los resultados determinaron que existe demoras en la entrega de mercancía de los proveedores con la empresa, aplicando los principios de transparencia en los procesos contratación y compras, logrando que la empresa tenga sus inventarios necesarios para consumo y evitar sobrecostos en el momento de realizar las compras por emergencia de productos que son necesarios para la operatividad de la maquinaria de la empresa. El estudio concluyó que existe riesgo de control en el área de estudio, al tener en cuenta que las compras y contratación con proveedores a 30 de septiembre de 2023 representa \$4 770 708 314, del total de costos y gastos de la empresa que es de \$ 8 378 251 782 que equivale a un porcentaje del 56 %, por lo tanto,

mediante los análisis realizados se plantearon estrategias y técnicas de control como posibles soluciones a las debilidades encontradas.

2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel nacional

Quispe (2022) realizó la tesis “Procedimiento Administrativo y su Influencia en las Actuaciones Preparatorias de las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial de Calca, 2020” para obtener el grado de maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El tipo de estudio fue pura. El diseño del estudio fue transversal no empírico. La muestra fue de 79 empleados. El estudio concluyó que existe una relación entre los procedimientos administrativos en las actuaciones preparatorias para la contratación pública en la referida municipalidad.

Contreras (2022) desarrolló la tesis “Incidencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina, 2022” para optar el grado de maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El tipo de estudio fue básico, con nivel descriptivo correlacional causal y de diseño no experimental con corte transversal. La muestra fue 60 operadores logísticos. Y el instrumento fue el cuestionario. El estudio concluyó que

existe incidencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicio.

Salazar (2022) elaboró la tesis denominada “Actuaciones preparatorias y contratación de obras públicas en una Municipalidad Provincial – 2022”, para optar el grado de maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Se utilizó un diseño no experimental correlacional. Se trabajó con 53 funcionarios. Se aplicó un muestreo no probabilístico; asimismo. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados determinaron que las actuaciones preparatorias se relacionan con la contratación de obras públicas, según la correlación de Spearman ($Rho=0,887$); entonces, se concluyó que las actuaciones preparatorias se relacionan de forma significativa con la contratación de obras públicas en una Municipalidad Provincial – 2022.

Chávez (2023) presentó la tesis denominada “Determinación del requerimiento y ejecución contractual en la provincia constitucional del Callao 2021”, tesis de maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Este estudio fue de carácter básico, con un enfoque no experimental y un diseño transversal y correlacional. La muestra se basó en 32 servidores públicos de un gobierno local en el Callao, utilizando un

cuestionario para recopilar datos. Los análisis estadísticos con la prueba de Pearson revelaron una correlación alta ($r = 0,798$) y un valor p menor a 0,05, indicando una fuerte relación entre la determinación del requerimiento y la ejecución contractual. Además, se encontró una relación significativa entre la determinación del requerimiento y sus componentes —planificación de contrataciones, actuaciones preparatorias y expediente de contratación— en relación con la ejecución contractual. En conclusión, la determinación del requerimiento es crucial en el ciclo de contratación estatal y es esencial para el éxito de la ejecución contractual en el gobierno local del Callao.

Gutiérrez (2023) elaboró la tesis denominada “Plan de mejora para la fase preparatoria de contratación pública de un municipio de la provincia de Los Ríos, Ecuador”, de maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

El estudio, que fue descriptivo, propositivo y cuantitativo, se basó en una muestra de 66 servidores públicos directamente involucrados en los procesos de contratación pública. El cuestionario fue el instrumento utilizado para recopilar datos. Los resultados mostraron que el 65,2 % de los servidores públicos calificó la fase preparatoria de la contratación

pública como de nivel medio. En conclusión, el estudio sugiere que la propuesta puede mejorar la planificación de las actividades en la fase preparatoria, lo que a su vez puede contribuir a la mejora continua y a una mayor eficiencia en el proceso de contratación pública.

Gálvez (2023) elaboró la tesis denominada “Actos preparatorios y su contribución a la gestión de compras en una unidad ejecutora del sector seguridad, Perú 2022” de maestría en Gerencia de operaciones y logística en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo básica, el diseño fue no experimental, correlacional de corte transversal. La muestra fue 25 funcionarios. El estudio concluyó que un buen manejo de los actos preparatorios contribuyó a que la unidad ejecutora del sector seguridad desarrolle una eficiente gestión de compras en beneficio de nuestro público objetivo.

Romani-Huincho, (2023) elaboró el artículo científico “El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022”, publicado en la revista Digital Publisher CEIT, 10(1), 199-210.

La investigación fue de carácter básico, con un diseño no experimental transversal, y se basó en una muestra de 129 personas de las municipalidades del departamento de Huancavelica. Para recopilar datos, se utilizó un cuestionario. En cuanto a la aplicación del control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios, los resultados mostraron que el 30,2 % de los encuestados nunca lo aplicaban, el 24,8 % casi nunca, el 34,1 % a veces, el 9,3 % casi siempre, y solo el 1,6 % siempre. Durante 2022, la Contraloría General de la República realizó 1000 servicios de control, de los cuales 498 fueron controles simultáneos y 502 controles posteriores. Además, los análisis estadísticos revelaron una correlación positiva moderada entre el control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios, con un coeficiente de correlación Rho de 0,674 y una significancia estadística de $p=0,000$, lo que indica que el control simultáneo tiene un impacto significativo en las contrataciones de bienes y servicios en las municipalidades del departamento de Huancavelica durante 2022.

Delgado (2024) elaboró la tesis “Actuaciones preparatorias y proceso de selección de bienes y servicios en el comité de administración del fondo educativo del Callao”, de maestría en Gestión Pública en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. El estudio, que fue

correlacional y no experimental, se llevó a cabo con una muestra de 28 trabajadores. Utilizó un cuestionario como instrumento y se realizó con un diseño transversal. Los resultados mostraron una correlación positiva y moderada según el coeficiente Rho de Spearman, con un valor de 0,748. En conclusión, el estudio encontró que, en la entidad, las necesidades institucionales rara vez se planifican y programan eficazmente mediante el Plan Anual de Contrataciones y los requisitos. Además, se observó que las investigaciones exhaustivas de mercado y los buenos expedientes de contratación son poco comunes, y las deficiencias identificadas por el comité de selección rara vez se corregían. Por lo tanto, aunque se realizan convocatorias regulares, existe una baja integración de las bases y las propuestas son evaluadas y calificadas adecuadamente solo en contadas ocasiones.

Mamani (2024) elaboró la tesis “Ejecución de las actuaciones preparatorias y su incidencia en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes del Gobierno Regional de Puno – Período 2023”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada San Carlos. El estudio, de carácter descriptivo-analítico y con un diseño no experimental correlacional transversal, utilizó cuestionarios para recopilar datos. Los resultados del objetivo principal, analizados mediante

la prueba no paramétrica del Rho de Spearman, revelaron que las actuaciones preparatorias tienen un impacto significativo en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes, mostrando una alta correlación positiva con un valor de 0,877. Además, los objetivos específicos indicaron que tanto el requerimiento (0,619) como la indagación de mercado (0,730) y el órgano a cargo del procedimiento (OEC) con un valor de 0,645, presentan correlaciones positivas. Esto sugiere que estas dimensiones influyen en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes del Gobierno Regional de Puno en 2023. En conclusión, se determinó que la ejecución de las actuaciones preparatorias afecta significativamente el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes en el mencionado gobierno regional durante el año 2023.

Vásquez (2024) elaboró la tesis “Actos preparatorios y procedimientos de elección de las contrataciones de la municipalidad provincial de Chota – 2022” para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de Cajamarca. El estudio, de carácter descriptivo-relacional y no experimental, se realizó de manera transversal y contó con la participación de 20 colaboradores a quienes se les aplicó un cuestionario. Los resultados indicaron que tanto los actos preparatorios

como los procedimientos de selección de contrataciones en la municipalidad en cuestión fueron calificados como altos y adecuados por el 100 % de los colaboradores. Sin embargo, se encontró una relación no significativa entre la determinación de necesidades y el expediente de contratación con los procedimientos de selección, con coeficientes de correlación de 0,323 y 0,575 respectivamente. Por otro lado, la elaboración de bases mostró una relación significativa con los procedimientos de selección, con un coeficiente de correlación de 0,522 y un valor de p de 0,018. Finalmente, se concluyó que los actos preparatorios no tienen una relación significativa con los procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Chota en 2022, con un coeficiente de correlación de 0,265 y un valor de p de 0,260 ($p > 0,05$).

Llanos (2024) elaboró la tesis “Control interno y su relación en el proceso de contrataciones y adquisiciones públicas del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2022”, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. El estudio tuvo un diseño no experimental y transversal, con un enfoque descriptivo y correlacional. Para recopilar datos primarios se utilizaron dos instrumentos, uno para cada variable. La muestra consistió en 78 empleados de la institución mencionada, seleccionados mediante un muestreo

probabilístico. Los resultados mostraron que el control interno y las fases preparatorias de contrataciones y adquisiciones en el "Gobierno Regional de Puno" en 2022 tenían una relación estadísticamente significativa con una correlación positiva directa considerable, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,617. Además, el control interno y la fase de selección también presentaron una relación significativa con un Rho de 0,600, clasificada como correlación positiva directa considerable. Finalmente, el control interno y la fase de ejecución contractual mostraron una relación significativa con un Rho de 0,671, indicando una correlación positiva considerable. Esto sugiere que una implementación más efectiva del control interno en la organización tiene efectos positivos en todas las etapas del proceso de contrataciones y adquisiciones.

Espinoza (2024) realizó la tesis “El control interno y su relación con las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de La Cruz – Tumbes, 2023”, para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad Nacional de Tumbes. El estudio en cuestión es de tipo descriptivo-correlacional y utiliza un diseño de investigación no experimental de corte transversal. Los resultados indican que el valor p es menor a 0,01 (alfa), lo que confirma las hipótesis planteadas. Esto sugiere que existe evidencia estadística para afirmar que el control interno está

significativamente relacionado con las contrataciones públicas en la Municipalidad. Además, el coeficiente de correlación Rho de Pearson fue de 0,681, lo que señala una relación positiva, fuerte y significativa entre las variables estudiadas. En conclusión, el estudio determinó que el control interno se relaciona de manera significativa con las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de La Cruz – Tumbes.

Apaza (2025) realizó la tesis “Control interno y el principio de eficacia en la ejecución de obras públicas en el gobierno local de la provincia El Collao-2023” para optar el título de abogado. En la Universidad Privada San Carlos. La investigación fue de tipo fundamental y dogmática, nivel explicativo, diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 89 profesionales. El instrumento fue el cuestionario. Resultados: el 35 % siempre realiza actividades de prevención de control interno en áreas de abastecimiento, el 29 % a veces desarrolla actividades de control en los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios, y el 28 % casi siempre realizan las evaluaciones periódicas para optimizar el cumplimiento y efectividad de los procedimientos de control interno en la municipalidad. En conclusión, se logró determinar el control interno y su influencia del principio de eficacia en la ejecución de obras públicas en el gobierno local de la provincia El Collao-2023, ya que el control interno ha

permitido detectar los fraudes o malversación de fondos de los funcionarios y los trabajadores.

Apaza (2025) realizó la tesis “Componentes del sistema de control interno y su relación con las compras iguales o menores a 8 UIT en la empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. - periodo 2024”, para optar el título de contador público en la Universidad Privada San Carlos para optar el título profesional de: contador público. La investigación fue no experimental, de diseño descriptivo a nivel correlacional y transversal, el instrumento fue el cuestionario. Los resultados obtenidos indican que existe relación significativa entre los componentes del sistema de control interno y las compras iguales o menores a 8 UIT, la información fue validada a un nivel de significancia del 5 %, pues el valor de significancia fue de $p=0,000$. Dicho esto, se aprecia que el 59,1 % de los pobladores indicaron que los componentes del sistema de control interno se desarrollan de forma regular, por su parte en relación a las compras iguales o menores a 8 UIT el 50,0 % manifestaron que su desarrollo fue de manera regular, siendo por ello la relación existente entre los componentes del sistema de control interno y las compras iguales o menores a 8 UIT, positiva alta de acuerdo al valor de Rho de Spearman = 0,853 según la tabla de valoración. De acuerdo a los objetivos específicos, cada uno de los componentes

también mostraron relación significativa con las compras iguales o menores a 8 UIT, pues todos ellos mostraron niveles regulares de desarrollo.

2.1.3 Antecedentes a nivel local

Cáceres (2023) realizó la tesis “Control interno y la gestión de abastecimientos de la Universidad Privada de Tacna, 2022”, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Privada de Tacna. En cuanto a la metodología de investigación, el tipo de investigación del presente estudio es Básica o Pura, diseño no experimental-transversal, nivel descriptiva-correlacional, dada la naturaleza de las variables materia del presente trabajo de investigación. La población estuvo compuesta por 50 trabajadores involucrados de las áreas administrativas, se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario a los trabajadores de la Universidad Privada de Tacna. El motivo que llevó la investigación fue la identificación de procesos que obstaculizan el abastecimiento oportuno de bienes y servicios de calidad. Se aprecia que no se cuenta con un sistema adecuado de adquisición de bienes y servicios lo que muchas veces genera sobrevaloración en las adquisiciones, el área de abastecimiento no tiene un proceso riguroso de selección de proveedores, ocasionando en algunos casos compras de productos de baja calidad, lo que puede causar problemas en la operatividad de la

universidad, muchas veces la mala formulación de requerimientos genera retrasos en la ejecución de los procesos de selección incluidos en la programación de compras, lo que lleva a reformulaciones de los requisitos y cotizaciones. El área de abastecimiento no tiene un proceso riguroso de selección de proveedores, ocasionando que en algunos casos los requerimientos sean atendidos a destiempo, generando malestar a los usuarios. En la contratación de hipótesis se utilizó el estadístico de Rho Spearman dando como resultado (0,955) interpretándose como una correlación positiva alta según Hernández et al. (2014) también se nota que el valor del Sig. (0.000) es menor al nivel de significancia (0.05), en lo que se concluye que: Existe una relación directa entre el Control Interno y la gestión de abastecimientos de la Universidad Privada de Tacna, 2022.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Control interno

El control interno es una agrupación de procesos, políticas y procedimientos implementados por una organización para garantizar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, proteger sus activos, y asegurar el cumplimiento de las normas legales y regulatorias. El control interno es la agrupación del conjunto de procedimientos que es necesario realizar para

que la entidad pueda mitigar los riesgos a niveles admisibles. Mediante este mecanismo se intenta prevenir la malversación de fondos, pérdida de activos, incumplimiento de normas legales, fraudes, entre otros (Rubina, 2019).

El control interno es un conjunto de políticas, procedimientos y acciones que facilitan a las organizaciones públicas el logro de sus objetivos de manera eficiente. Este sistema protege los activos, garantiza la precisión de los registros financieros y asegura el cumplimiento de las normas. Además, promueve la optimización de las operaciones internas, brindando un marco seguro y estructurado para el funcionamiento institucional.

El control interno, desde la visión del servidor público, no debe entenderse solo como un conjunto de procedimientos administrativos, sino como un compromiso ético y operativo que implica que cada funcionario asuma su rol con transparencia, responsabilidad y prevención del riesgo. En este enfoque, los servidores son actores directos del sistema, pues sus decisiones y conductas diarias pueden fortalecer o debilitar los controles existentes dentro de la entidad pública (INTOSAI, 2010).

El control interno en el sector público se concibe como un proceso que los funcionarios y servidores deben aplicar de forma permanente en el desarrollo de sus funciones, orientado a garantizar que la gestión se realice con legalidad, eficiencia, transparencia y orientación a resultados. Desde esta perspectiva, no es solo una herramienta técnica, sino una práctica cotidiana integrada en la cultura organizacional de cada institución pública (Contraloría General de la República, 2014).

Desde el punto de vista del recurso humano estatal, el control interno actúa como un sistema que orienta el comportamiento y las actuaciones de los servidores públicos, permitiéndoles identificar riesgos, prevenir irregularidades y corregir desviaciones en los procesos administrativos. En este sentido, su correcta aplicación depende en gran medida del grado de compromiso, capacitación y ética profesional del personal que lo implementa (COSO, 2013).

El control interno en las entidades públicas no solo es responsabilidad de la alta dirección, sino también de cada funcionario y servidor en todos los niveles jerárquicos. Desde esta óptica, se considera una herramienta que fortalece la responsabilidad individual y colectiva, ya

que permite que cada trabajador público actúe con control, autocontrol y rendición de cuentas dentro de su ámbito de competencia (IFAC, 2018).

2.2.1.1 Componentes

2.2.1.1.1 Control interno previo en las actuaciones preparatorias

El control interno previo se refiere a la evaluación y verificación de las operaciones antes de su ejecución, con el propósito de prevenir errores, irregularidades o incumplimientos normativos, en este caso, en las actuaciones preparatorias (Rodríguez, 2023).

El control interno es el proceso de verificación y revisión de los procesos de las actuaciones preparatorias, como el proceso de requerimiento, preparación del expediente de contratación, y aprobación de las bases, para asegurar que los recursos públicos se usen de la forma transparente y correcta.

✓ Control interno previo en el proceso de requerimiento

El control interno previo en el proceso de requerimiento se refiere a la revisión y validación de las necesidades de bienes o servicios antes de su autorización, con el fin de garantizar su pertinencia, legalidad y

disponibilidad presupuestal. Según la Contraloría General de la República del Perú (2015), este control permite prevenir riesgos administrativos y financieros, asegurando que los requerimientos cumplan con los criterios establecidos antes de su aprobación (Rodríguez, 2023).

Asimismo, el control interno previo en el proceso de requerimiento es la agrupación de procedimientos y acciones que desarrollan los entes públicos, mediante sus autoridades y funcionarios, antes de aprobar y ejecutar operaciones administrativas o financieras. Su fin preponderante es precautelar que las decisiones y compromisos asumidos por la entidad sean correctos, legales y estén alineados con su misión, evitando desvíos, irregularidades y riesgos en la gestión de recursos públicos (Vera, 2025).

De acuerdo a Alvarado (2023), en el contexto de un proceso de requerimiento (por ejemplo, para la adquisición de bienes, servicios u obras), el control interno previo involucra:

- La revisión y verificación de que el requerimiento esté justificado, sea indispensable y cumpla con criterios técnicos y normativas.
- Evidencias la existencia de presupuesto disponible y la pertinencia para el propósito público.

- Validar que la solicitud esté sustentada documentalmente y cuente con las pertinentes autorizaciones internas.
- Garantizar que el proceso de requerimiento avance de acuerdo a los procedimientos establecidos y que los controles internos estén aplicados de forma adecuada.
- Este control lo ejerce la propia organización pública, mediante sus manuales, planes y reglamentos internos, y es necesario con la finalidad de que no se apruebe y ejecute actos u operaciones que puedan generar daños, pérdidas o ineficiencia en el uso de los recursos públicos.

✓ **Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación**

El control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación consiste en la revisión y validación de la documentación que sustenta un procedimiento de contratación antes de su aprobación, con el objetivo de garantizar su conformidad con la normativa vigente, la disponibilidad presupuestal y la correcta determinación de los requerimientos. Según la Contraloría General de la República del Perú (2015), este control permite prevenir errores y asegurar que el expediente

cumpla con los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

El control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación es una agrupación de procedimientos y acciones que realiza la propia organización pública con el fin de que se verifique la legalidad, suficiencia presupuestaria, corrección y cumplimiento normativo antes de formalizar y continuar con el proceso de contratación. Este control busca prevenir errores, irregularidades o desviaciones que puedan afectar la transparencia y eficiencia del proceso y de la administración pública (Jurista Editores, 2024).

De acuerdo a Alvarado (2023), el control interno previo verifica esencialmente:

- La existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para la contratación.
- La conformidad del expediente con las normas, reglamentos, manuales y disposiciones internas de la entidad.

- Que el proceso respete los principios de legalidad, transparencia, probidad y eficiencia.
- El correcto procedimiento administrativo para autorizar, registrar, evaluar y proteger los recursos involucrados.

Este control es ejercido por la propia entidad, antes de que se tome una decisión vinculante en el proceso de contratación, con la finalidad de prevenir riesgos y garantizar que la contratación se realice conforme a la normativa aplicable. No reemplaza el control posterior, sino que lo complementa, pues su enfoque es preventivo (identificar y corregir antes de que se consolide el acto) (Jurista Editores, 2024).

El control interno previo es una función de aseguramiento realizada de forma interna para validar que el expediente de contratación cumple con los requisitos legales, técnicos y presupuestarios antes de que se avance en el proceso, ayudando a evitar posibles irregularidades y mejorar la eficacia en la gestión pública.

✓ **Control interno previo en la aprobación de las bases**

Es el proceso de verificación, inspección y comprobación de las actividades operativas, de acuerdo a las contrataciones públicas, antes que se realice la aprobación de las bases de forma anticipada, (Rubina, 2019). Al respecto, se debe revisar de forma cuidadosa la emisión de la Resolución de Aprobación de Bases Administrativas para un Procedimiento de Selección y debe ser de acuerdo normas de las contrataciones públicas (Ruiz, 2020).

El control interno previo en la aprobación de las bases en las contrataciones públicas es un mecanismo de supervisión que desarrolla la misma organización pública antes de autorizar un acto o procedimiento, como la aprobación de las bases para una convocatoria de contratación. Este control tiene el fin de realizar la verificación de que las bases cumplan con criterios de legalidad, adecuación, veracidad y conformidad con el presupuesto, asegurando que el proceso se ajuste a las normas internas y legales aplicables.

Según la Ley N° 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República) y su art.7, el control interno previo es ejercido por la propia entidad pública a través de

procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos y manuales, que incluyen técnicas para autorización, registro, verificación, evaluación y protección de recursos. Este control se desarrolla antes de que el acto administrativo surta efecto, con el propósito de que se evite errores, fraudes o irregularidades en la contratación pública.

En particular, para las bases de contratación, el control interno previo incluye:

- La revisión y aprobación de las bases para asegurar que cumplan con la normativa vigente.
- Confirmación de que las bases protejan los intereses del Estado, sean explícita y transparentes.
- Evitar incluir cláusulas que puedan generar adjudicaciones indebidas o afectar la competencia.
- Asegurar que la documentación esté completa y que el proceso respete los principios de la contratación pública.

Este control es fundamental para que la entidad pueda gestionar correctamente el proceso de selección y evitar futuras observaciones o sanciones administrativas. Además, la Contraloría General de la República puede realizar un control previo externo en ciertos casos específicos, como autorizaciones previas para pagos o presupuestos adicionales, garantizando la transparencia y buen uso de los recursos.

2.2.1.2 Control interno simultáneo en las actuaciones preparatorias

El control interno es desarrollado por los funcionarios y servidores, cuando se realiza una operación administrativa, el control interno simultáneo se ejecuta en pleno proceso de ejecución de las actuaciones preparatorias. Este proceso implica la verificación y revisión de los diferentes actos y documentación inherente (Shack, 2018).

El control interno simultáneo realizado por los servidores y funcionarios de la municipalidad en las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas es una modalidad de control que se lleva a cabo durante el desarrollo del proceso de contratación, específicamente en las etapas preparatorias y ejecución. Su finalidad es vigilar y alertar oportunamente sobre posibles riesgos o irregularidades en las actividades en curso, para que se adopten medidas preventivas que aseguren el

cumplimiento adecuado de los objetivos del proceso de contratación pública (Vera, 2025).

Este control simultáneo se caracteriza por:

- Se ejecuta en tiempo real, mientras se desarrollan las actividades vinculadas con la contratación, sin esperar a que estas concluyan para intervenir.
- Busca la detección y mitigación de riesgos, errores o fraudes de forma preventiva, permitiendo hacer correcciones rápidas.
- No sustituye ni limita el control posterior ni la autonomía administrativa de la organización pública, sino que sirve de alerta temprana para que mejore la gestión.
- Es selectivo y se focaliza en actividades críticas del proceso, como la evaluación de propuestas o la adjudicación.

2.2.1.2.1 Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento

El control interno simultáneo en el proceso de requerimiento implica la agrupación de procesos operativos de inspección y revisión durante el indicado proceso de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas. Este tipo de control permite una intervención oportuna para garantizar la

eficiencia, transparencia y legalidad en el proceso de requerimiento dentro de las entidades públicas (Shack, 2018).

El control interno simultáneo en el proceso de requerimiento realizado por el personal se refiere a las acciones de control que se llevan a cabo durante la ejecución de un proceso, en este caso el proceso de requerimientos, para asegurar que se cumplan las normas, procedimientos y objetivos establecidos de manera oportuna y eficaz.

Según Jurista Editores (2024), el control simultáneo se caracteriza por:

- Se desarrolla en el mismo tiempo o inmediatamente durante la actividad que se evalúa.
- Permite la detección y corrección de forma rápida cualquier desviación o riesgo.
- Impulsar la prevención y corrección oportuna.
- Considera el control simultáneo en el proceso de requerimiento que el personal que realiza los requerimientos (por ejemplo, adquisición de bienes o servicios) debe ejecutar controles durante la propia elaboración, revisión y aprobación de estas solicitudes. Esto garantiza que el requerimiento cumpla con criterios técnicos y normativos y para

la prevención de errores, fraudes o ineficiencias desde el momento mismo en que se realiza el requerimiento.

- Cabe indicar que el proceso de requerimiento en las contrataciones públicas consiste en la formulación de una solicitud clara, objetiva y precisa para contratar un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una entidad pública. Es la etapa inicial que da inicio al proceso de contratación y es fundamental para el éxito del mismo.
- Este proceso considera la elaboración de las especificaciones técnicas (para bienes), términos de referencia (para servicios) o expediente técnico (para obras), que describen de forma detallada las características, requisitos funcionales y condiciones de ejecución del bien, servicio u obra requerido.
- La inclusión de requisitos de calificación para los proveedores, que deben acreditar capacidades legales, técnicas, profesionales y experiencia adecuadas para ejecutar el contrato.

- La justificación de la finalidad pública de la contratación, es decir, que la contratación esté orientada al cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad pública.
- La formulación del requerimiento debe garantizar igualdad y libre concurrencia en el proceso, evitando especificar marcas, fabricantes u orientaciones que limiten la competencia, salvo casos de estandarización autorizada.
- El requerimiento, generalmente, lo formula el área usuaria o técnica del ente público, en coordinación con la dependencia encargada de contrataciones.

✓ **Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación**

De acuerdo a Alvarado (2023), el control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación es un mecanismo de supervisión que se realiza en tiempo real mientras se elabora la documentación necesaria para una contratación pública que incluye el proceso de preparación del expediente de contratación. Su objetivo es identificar y corregir oportunamente errores, omisiones o posibles

incumplimientos normativos, asegurando la legalidad, eficiencia y transparencia del proceso. Según la Contraloría General de la República del Perú (2015), este control permite que las entidades públicas adopten medidas correctivas antes de la formalización del expediente, evitando riesgos administrativos y financieros.

Es una etapa inicial dentro del proceso de contratación pública, el proceso de preparación del expediente de contratación, en la cual se organizan, ordenan y archivan todos los documentos y antecedentes que dan respaldo la contratación que se va a realizar. Este expediente es preponderante para asegurar la transparencia, legalidad y eficacia del procedimiento de contratación.

De acuerdo a Alvarado (2023), el expediente de contratación considera lo siguiente:

- El expediente de contratación contiene toda la información indispensable desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta la finiquitación del contrato, incluyendo las incidencias durante la ejecución contractual, recursos de apelación y soluciones a controversias. Debe incluir, entre otros documentos:

- El requerimiento detallado del bien, servicio u obra a contratar.
- El Plan Anual de Contrataciones.
- Informes técnicos o de evaluación.
- Indagaciones o estudios de mercado que justifiquen la contratación.
- Valor estimado o valor referencial de la contratación.
- Certificación o previsión presupuestal.
- Justificación de la modalidad y procedimiento de selección a emplear.
- Documentos legales y técnicos complementarios según la normativa.

Este expediente debe ser preparado por el órgano responsables de contrataciones dentro de la organización pública y aprobado por la autoridad competente antes de que se convoque al proceso de selección y contratación. Una vez aprobado, el expediente sirve de base para la elaboración de las bases del procedimiento de selección y para la convocatoria pública o procedimiento escogido (Alvarado, 2023).

✓ **Control interno simultáneo en la aprobación de las bases**

El control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación es un mecanismo de supervisión que se realiza en tiempo real mientras se elabora la documentación necesaria para una

contratación pública que incluye la aprobación de las bases. Su objetivo es reducir los riesgos operativos (Castañeda, 2022).

El proceso de aprobación de las bases en las contrataciones públicas trata de diversas etapas esenciales dentro de la fase preparatoria del procedimiento de selección. Primero, el Comité Especial designado por la organización pública desarrolla la elaboración de las bases del proceso de selección con base en el expediente aprobado, que contiene la información técnica y económica necesaria. Posteriormente, estas bases deben ser sujetas a revisión y sometidas a posibles observaciones o consultas por parte de los participantes o terceros interesados (Vera, 2025).

Cabe referir que la aprobación de las bases es una etapa formal que valida el documento que regirá todo el proceso de contratación pública, garantizando que esté de acuerdo a normas actuales y que refleje las condiciones específicas del objeto a contratar, pero con las acciones de análisis, consulta, integración y revisión, de forma previa por parte de los órganos responsables dentro de la entidad (Jurista Editores, 2024).

2.2.1.3 Control interno posterior en las actuaciones preparatorias

Es la agrupación de procesos de revisión, inspección y comprobación posterior en las actuaciones preparatorias, que incluye: el proceso de requerimiento, el proceso de preparación del expediente de contratación y la aprobación de las bases, de acuerdo a las normas vigentes de las contrataciones públicas con la finalidad de que se desarrolle de manera transparente y eficiente y eficaz (Shack, 2018).

2.2.1.3.1 Control interno posterior en el proceso de requerimiento

El control interno posterior en el proceso de requerimiento es la verificación y evaluación de las solicitudes de bienes o servicios después de su ejecución, con el propósito de detectar posibles irregularidades, incumplimientos normativos o deficiencias en la gestión. Según la Contraloría General de la República del Perú (2015), este tipo de control permite analizar si el proceso de requerimiento que involucra la aprobación del requerimiento, la programación del requerimiento planificación, y la indagación en el mercado; así como la determinación del valor estimado y referencial, se llevó a cabo conforme a la normativa vigente, identificando oportunidades de mejora y estableciendo medidas correctivas para optimizar la gestión administrativa (Rodríguez, 2023).

2.2.1.3.2 Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación

El control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación es la evaluación y revisión que se realiza después de concluida la elaboración del expediente, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa, identificar deficiencias y proponer mejoras en los procedimientos de contratación. Según la Contraloría General de la República del Perú (2015), este control permite detectar errores u omisiones en la documentación, asegurando que los procesos de contratación pública se ajusten a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia (Rodríguez, 2023).

2.2.1.3.3 Control interno posterior en la aprobación de las bases

El control interno posterior en la aprobación de las bases es el proceso de revisión, verificación y comprobación después que se aprobó las bases, con la finalidad de que no se genere riesgos operativos en las contrataciones públicas y se pueda realizar un adecuado proceso de selección.

2.2.2 Contrataciones del Estado

La contratación del Estado es una herramienta crucial en la gestión pública, siendo responsable de ejecutar la mayor parte del gasto público. Esta práctica es esencial para dinamizar el mercado nacional y conseguir los objetivos sociales establecidos, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico a mediano y largo plazo. Además, fomenta la participación de pequeñas y microempresas, elevando la competitividad a nivel macro en comparación con los mercados globales (Shack, 2023).

La contratación pública no solo asegura el abastecimiento eficiente de bienes y servicios, sino que también promueve la transparencia y la equidad en el proceso de selección de proveedores. Al implementar políticas que favorezcan a las pequeñas empresas, se busca fortalecer la economía local y generar empleo, lo que resulta en un impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos. La relación entre la contratación estatal y el desarrollo económico es, por lo tanto, fundamental para lograr un crecimiento sostenible y equitativo en la sociedad (Mayo, 2024).

Al respecto, en el contexto nacional, en las diferentes organizaciones públicas existe deficiencias en el proceso de contrataciones públicas, debido a que en sus diferentes fases, existen diversos factores que impiden

que tales procesos sean eficientes, uno de ellos son las competencias profesionales sobre la gestión logística; otro aspecto, es que no cumplen los principios de las contrataciones públicas, así como el personal responsable del área no cumplen con el código de ética de los servidores y funcionarios públicos.

2.2.2.1 Marco normativo

De acuerdo a Mayo (2024), el fundamento normativo de las Contrataciones del Estado se considera en la siguiente tabla:

- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, es la norma legal peruana que regula los procedimientos que deben seguir las entidades del Estado para adquirir bienes, contratar servicios, consultorías y ejecutar obras. Su objetivo principal es optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando que las contrataciones se realicen de manera eficiente, transparente y oportuna.
- Ley N° 30353, el Decreto Legislativo N° 1341 y la Ley N° 30689 se modifican e incorporan algunos artículos de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

La ley N° 30353 crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), y su principal modificación a la Ley N°30225 es establecer un impedimento para contratar con el Estado.

El Decreto Legislativo N° 1341 realizó varias modificaciones a la Ley N° 30225 con el objetivo de fortalecer el control, agilizar los procesos y promover la integridad.

- La Ley N° 30689 buscó prevenir la corrupción y el clientelismo al modificar la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N° 28094) y la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1444 se modifican, incorporan y derogan algunos artículos de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

El Decreto Legislativo N° 1444 introdujo múltiples modificaciones, incorporaciones y derogaciones a la Ley N° 30225 para mejorar y agilizar el sistema de contratación pública en Perú.

- La Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1444, establece las normas para la adecuación de los arbitrajes en curso tras la modificación de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.2.3 Eficiencia de las actuaciones preparatorias

2.2.3.1 Definición

La eficiencia de las actuaciones preparatoria hace referencia a las acciones que se realizan antes de iniciar un proceso de contratación. Su propósito es definir el objeto de la contratación, establecer el presupuesto y determinar sus características. Algunas actividades que se realizan en esta fase son: la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), elaboración del requerimiento, indagación del mercado, establecimiento del valor estimado o referencial, certificación del presupuesto, aprobación del expediente de contratación, entre otros (Álvarez y Álvarez, 2023).

Dentro de esta fase, se pueden llevar a cabo diversas actividades, tales como: Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

La fase de actuaciones preparatorias es crucial ya que establece el tipo de bien, servicio u obra que se necesita para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en áreas como salud, educación e infraestructura. La calidad del requerimiento influye directamente en el proceso de contratación pública y determina aspectos como el valor estimado, la pluralidad de postores, el tipo de proceso de selección y la disponibilidad presupuestal (Castañeda, 2022).

Además, con base en el requerimiento y la información recopilada, se elaboran las reglas de competencia, que son los documentos que establecen las condiciones para la selección y las reglas contractuales. En esta etapa se planifican todos los detalles relacionados con las necesidades del bien o servicio a contratar, incluyendo costos y tiempos, asegurando así una gestión eficiente y efectiva del gasto público (Ruiz, 2020).

2.2.3.2. Componentes

Es el conjunto de herramientas jurídicas por el cual, para garantizar el cumplimiento de las normas de las contrataciones públicas, se realizan procedimientos de revisión de la fase de la actuación preparatoria que incluye el proceso requerimiento que es la solicitud elaborada para la ejecución del contrato de un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una Entidad. La formulación del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, de forma visible el éxito del mismo (Claros, 2022).

El área usuaria debe hacer el requerimiento de los servicios, bienes, u obras a desarrollar el contrato. El responsable de la formulación de las especificaciones técnicas, expediente técnico o términos de referencia,

respectivamente, además de justificación de la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u otras que requisan deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Al respecto, en ocasiones en los diferentes entes públicos no desarrollan buenos controles internos previos y simultáneos, por ello los gestores públicos deben desarrollar una cultura de prevención de riesgos que pudieran suscitarse en el requerimiento de las actuaciones tributarias (Ruiz, 2020).

De acuerdo con el requerimiento del área usuaria de bienes y servicios, se deben considerar aspectos que se relacionan con el cuadro de requerimientos y el cuadro de consolidación de necesidades. Este requerimiento es fundamental para abrir el expediente de contratación, que detalla el bien, servicio u obra a contratar. Dependiendo del objeto del requerimiento, este puede recibir diferentes denominaciones: especificaciones técnicas para bienes, términos de referencia para servicios, o expediente técnico para obras.

En los dos primeros casos, el área usuaria de la entidad es responsable de su elaboración, aunque puede solicitar la asistencia de un experto independiente. En el caso del expediente técnico, este debe ser elaborado por un consultor externo a la entidad (Mayo, 2024).

El requerimiento del área usuaria es un documento crucial que detalla las características del bien y/o servicio a contratar, incluyendo aspectos como la cantidad, las condiciones contractuales (plazo de entrega, garantías), y la necesidad de cumplir con reglamentos técnicos, metrológicos, sanitarios y sectoriales, entre otros. Este documento debe ser elaborado de manera clara y precisa, especificando qué se necesita, para qué, cómo, dónde se debe realizar la prestación, en qué plazo, los requisitos mínimos para el proveedor y/o su personal, la forma de pago, así como el área responsable de otorgar la conformidad (Mayo, 2024).

De acuerdo a Mayo (2024), las funciones del área usuaria: El área usuaria es la dependencia encargada de canalizar las necesidades que se pretenden atender mediante la contratación. Sus funciones incluyen, elaboración del requerimiento: responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico según corresponda, Justificación de la Contratación: Debe justificar las finalidades públicas que persigue con la contratación. Verificación Técnica: Realiza la verificación técnica de las contrataciones previas a su conformidad (Álvarez y Álvarez, 2021).

Contenido del requerimiento: El requerimiento debe incluir: Descripción detallada: Características y requisitos del bien o servicio, condiciones contractuales: plazos, garantías y cumplimiento de normativas, requisitos de calificación: capacidad legal, técnica y experiencia del proveedor. Aspectos normativos: Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables (Mayo, 2024).

La correcta formulación del requerimiento es fundamental para el éxito del proceso de contratación. Un requerimiento bien definido asegura que: Se eviten obstáculos que limiten la competencia entre proveedores. Se establezcan condiciones claras que faciliten la selección adecuada del proveedor. Se logre satisfacer eficientemente las necesidades de la entidad pública. En resumen, el requerimiento no solo inicia el proceso de contratación pública, sino que también establece las bases para una gestión eficiente y transparente en el uso de recursos públicos (Ruiz, 2020).

2.2.3.2.1 Eficiencia del proceso de requerimiento

✓ Eficiencia de la revisión del requerimiento

Es el proceso de verificación si contiene la partida presupuestal y las clasificaciones del gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la meta presupuestal en los sistemas SIAF (Sistema Integrado de Administración financieras) y el SIGA; se debe revisar que el requerimiento no tenga observaciones (Mayo, 2024).

✓ **Eficiencia de la aprobación del requerimiento**

Es una actividad de control que implica comprobar la formalización del requerimiento de acuerdo a normas legales. Se revisa y aprueba el requerimiento, suscribiendo el Pedido SIGA (en físico o con firma electrónica) y lo remite al ejecutivo de la sub jefatura de abastecimiento para su derivación al analista en programación. en este proceso el producto es el requerimiento aprobado de un bien o servicio (Mayo, 2024).

✓ **Eficiencia de la programación del requerimiento planificado**

La programación es la actividad que se enfoca en organizar una agrupación de procesos y métodos que permite contar con un requerimiento de acuerdo a las normas vigentes en materia contrataciones. Se Recibe la documentación (Requerimiento y TDR o ET) y revisa la programación de los requerimientos planificados en la última versión del PAC aprobado (Mayo, 2024).

La programación del requerimiento planificado es una práctica esencial para garantizar una gestión eficiente y transparente en las contrataciones públicas. La implementación adecuada del PAC no solo optimiza recursos, sino que también asegura que las entidades públicas puedan cumplir con sus obligaciones hacia la ciudadanía, promoviendo así un uso responsable y efectivo del gasto público (Ruiz, 2020).

a) Eficiencia de la indagación en el mercado

De acuerdo a Luna (2022), la indagación de mercado es aquella actividad que implica anticipadas averiguaciones que permiten hacer la estimación del monto de la contratación, y contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como para determinar la posibilidad de distribuir la buena pro.

La indagación en el mercado no solo ayuda a establecer precios justos, sino que también promueve la competencia entre proveedores, lo que puede resultar en mejores condiciones para las entidades públicas. Además, este proceso contribuye a la transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos. En conclusión, la indagación de mercado es un componente esencial para garantizar que las contrataciones públicas se

realicen de manera óptima, beneficiando tanto a las instituciones gubernamentales como a los ciudadanos (Vera, 2025).

b) Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial

De acuerdo a Luna (2022), decidir el valor referencial es esencial en el proceso de contratación pública, ya que representa el costo estimado aprobado por la entidad para la adquisición de bienes o la contratación de servicios y obras, basado en los precios del mercado. Este valor se establece mediante un estudio de las posibilidades que ofrece el mercado y es fundamental para asegurar que las contrataciones se realicen de manera eficiente.

De acuerdo a Luna (2022), el valor estimado es el monto que se registra en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para cada uno de los procesos de adquisición de bienes, servicios u obras. Este valor se determina a partir de una indagación de precios, lo que implica un análisis del mercado para establecer un costo razonable y competitivo (Luna, 2022).

El valor referencial es un elemento esencial en las contrataciones públicas que garantiza transparencia, competitividad y uso responsable de los recursos públicos. Su adecuada determinación implica un análisis

detallado del mercado y una consideración cuidadosa de diversos factores relacionados con los precios y condiciones del sector correspondiente.

2.2.3.1.2 Eficiencia de la preparación del expediente de contratación

De acuerdo a Luna (2022), es el conjunto de herramientas jurídicas por el cual, para asegurar el cumplimiento de las normas de las contrataciones públicas, se realizan procedimientos de revisión de la fase de la actuación preparatoria que incluye la preparación del expediente de contratación, que es la agrupación de actividades que incluye el cumplimiento de requisitos del expediente de contratación, el ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias y la aprobación del expediente de contratación. Tales actividades deben ser desarrollados de acuerdo a los fundamentos normativos vinculados a las contrataciones públicas.

a) Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación

Se refiere a la ejecución conforme a lo dispuesto en las normativas relacionadas con los requisitos necesarios para el expediente de

contratación. En cuanto a la definición de "Expediente de contratación," este se entiende como el conjunto de documentos que contienen todas las acciones relacionadas con un proceso de contratación específico, abarcando desde la decisión de adquirir o contratar hasta la finalización del contrato. Además, incluye la información inicial sobre las especificaciones técnicas y el valor referencial. El conjunto de documentos emitidos por la entidad contratante que certifican el cumplimiento de las exigencias legales indispensables para proceder con la contratación.

b) Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

De acuerdo a Luna (2022), Es el proceso de colocar de forma estructurada la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde el requerimiento del área usuaria, hasta la solicitud de la certificación de crédito presupuestario.

c) Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

Según Ruiz (2020), es el proceso de guardar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde el requerimiento del área usuaria, hasta la solicitud de la certificación de crédito presupuestario.

Adjunta el formato de aprobación del expediente de contratación, con la visación respectiva por el subjefe de abastecimiento y de forma conjuntamente con el expediente lo remite al jefe de OGAF a través del SGD.

d) Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

De acuerdo a Ruiz (2020), es el proceso de proteger y resguardar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde el requerimiento del área usuaria, hasta la solicitud de la certificación de crédito presupuestario.

e) Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación

De acuerdo a Ruiz (2020), la eficiencia de la aprobación del expediente de contratación se refiere a la capacidad de una entidad para evaluar y aprobar de manera ágil y efectiva la documentación que respalda un proceso de contratación, asegurando el cumplimiento de la normativa y la optimización de los recursos. La eficiencia en los procesos administrativos implica el uso adecuado de los recursos para alcanzar los objetivos con el menor desperdicio posible, lo que en el ámbito de la

contratación pública se traduce en la aprobación oportuna y fundamentada del expediente para evitar retrasos y asegurar la transparencia del proceso.

2.2.3.1.3 Control normativo de la aprobación del expediente de contratación

Según Ruiz (2020), es la agrupación de herramientas jurídicas por el cual, para asegurar el cumplimiento de las normas de las contrataciones públicas, se realizan procedimientos de revisión de la fase de la actuación preparatoria que incluye la aprobación del expediente de contratación que debe ser de acuerdo a las regulaciones normativas y directivas internas. Solicita al área usuaria y la sub gerencia de abastecimiento proponer mediante correo electrónico a las personas que forman parte del comité de selección, las mismas que firman el compromiso de confidencialidad de los miembros del comité de selección.

El expediente de contratación debe estar completo y organizado en cumplimiento de los requisitos detallados en Reglamento de Contrataciones del Estado (Mayo, 2024).

- **Bases administrativas**

De acuerdo a Ruiz (2020), son los lineamientos generales y específicos del concurso, establece los objetivos, actividades financiables, requisitos y topes de financiamiento. Además, ordenan a través de las normas los procesos y trámites que se deben cumplir desde la etapa de postulación hasta el término del proyecto.

- **Documento de aprobación de las bases administrativas**

De acuerdo a Ruiz (2020), se debe emitir la resolución de aprobación de bases administrativas para un procedimiento de selección y debe ser de acuerdo normas. al respecto, este documento de aprobación debe ser revisado de forma cuidadosa para garantizar la eficacia del proceso.

2.2.3.3 Características de las actuaciones preparatorias

Según Vera (2025), las actuaciones preparatorias conforman la primera fase del proceso de contratación pública, y son esenciales para garantizar que la adquisición o contratación responda a necesidades reales y se realice bajo condiciones óptimas de transparencia, eficiencia y legalidad. Estas acciones son previas a la selección y ejecución contractual, y sus principales características son:

- **Planificación y Programación:** Implican la planificación detallada de lo que se necesita contratar, desde la identificación de la necesidad hasta la concreción del requerimiento. Aquí se realiza la determinación de qué bienes, servicios u obras se requieren y se fijan los aspectos técnicos, económicos y legales necesarios para la contratación.
- **Segmentación de Contrataciones:** Consiste en clasificar y agrupar las contrataciones según su naturaleza y volumen, con el objetivo de definir una estrategia adecuada para el proceso.
- **Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC):** Se realiza la programación y priorización de las contrataciones del año, conforme a la disponibilidad presupuestaria y al marco normativo vigente.
- **Elaboración del requerimiento:** El área usuaria realiza la definición y sus necesidades se presentan de forma detallada en términos que permitan cumplir de forma eficaz el fin institucional. Este documento forma parte central del expediente de contratación.

- Indagación e interacción con el mercado: Se investiga el mercado para que se conozca la oferta disponible, precios de referencia y posibles proveedores, a fin de determinar la viabilidad y condiciones de la contratación.
- Determinación de la cuantía y fuentes de financiamiento: Se establece el monto estimado de la contratación y se realiza la verificación de la existencia de recursos presupuestarios suficientes para cubrirla.
- Estrategia de la contratación: Se traza un plan que justifica la modalidad, procedimiento, plazos y criterios que se utilizarán en la etapa de selección de proveedores.
- Preparación y aprobación del expediente de contratación: El expediente compila y da respaldo a todas las actuaciones previas y posteriores del procedimiento, así como los documentos necesarios para presentar las bases del proceso de selección. Debe ser aprobado por la autoridad competente antes de continuar.

- Designación de evaluadores: Se puede incluir la selección previa de quienes evaluarán las ofertas, asegurando capacidad técnica y objetividad.

2.2.3.4 Importancia de la eficiencia de las contrataciones públicas

De acuerdo a Mayo (2024), la eficiencia en las contrataciones públicas es un principio fundamental para garantizar el correcto uso de los recursos del Estado y la satisfacción oportuna de las necesidades ciudadanas. Su preponderancia estriba en varios aspectos cruciales:

- Optimización de recursos: La eficiencia considera la búsqueda de la máxima rentabilidad de las inversiones públicas, obteniendo los mejores resultados probables con los recursos disponibles. Esto significa optimizar tiempos y costos, evitando procesos largos, costosos o burocráticos que puedan retrasar la entrega de bienes, servicios u obras necesarios para la sociedad.
- Reducción de la corrupción y aumento de la transparencia: Una gestión eficiente y transparente en las contrataciones públicas permite la determinación de mecanismos de control y supervisión que reducen las oportunidades de corrupción. Además, la digitalización de los

procesos y la obligación de publicar información de los contratos facilitan la vigilancia social y el acceso a la información.

- **Garantía de equidad y participación:** La eficiencia debe ir junto con procesos de selección justos, objetivos y transparentes, que permitan la libre competencia y eviten la discriminación. Así, se impulsa el acceso de un mayor número de proveedores, incluyendo pequeñas y medianas empresas.
- **Cumplimiento de fines institucionales:** La normativa suele establecer que los contratos públicos deben ser indispensables correctos y pertinentes alineados a los objetivos institucionales, utilizando los medios más idóneos para lograr el fin público con el menor costo posible tanto para el Estado como para los particulares.
- **Mejor calidad de los servicios públicos:** Una contratación eficiente asegura que bienes y servicios lleguen a tiempo, cumpliendo los estándares de calidad requeridos, lo cual repercute directamente en el bienestar de la población.

- En resumen, la eficiencia en la contratación pública no es solo una exigencia de buena gestión, sino una condición indispensable para alcanzar el desarrollo social, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que los recursos públicos se traduzcan en beneficios reales y equitativos para toda la sociedad

2.3 Definición de términos básicos

Actos preparatorios

Es la primera fase de todo proceso de contrataciones con el Estado. Aquí se incluyen la determinación de las necesidades de la institución, el expediente técnico, las bases del proceso, entre otros (Mayo, 2024).

Actuaciones preparatorias

Las actuaciones preparatorias comprenden todas las actividades previas al proceso de selección que permiten definir adecuadamente la necesidad de contratación, establecer los términos de referencia o especificaciones técnicas y asegurar una planificación coherente con el presupuesto y objetivos institucionales. (OSCE, 2023)

Bases

Es un documento correspondiente a los procedimientos de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada y subasta inversa electrónica, que contiene el conjunto de normas elaboradas por la Entidad para regular la preparación y ejecución del contrato (OSCE, 2017)

Contrataciones del Estado

Es la relación legal entre una persona natural y/o jurídica con el gobierno, con el objetivo de proveer bienes o servicios al Estado (Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF, 2019).

Control concurrente

El control concurrente es una modalidad de control que se realiza durante el desarrollo de un proceso o actividad pública, con la finalidad de alertar oportunamente sobre riesgos y permitir que la entidad adopte acciones correctivas sin paralizar la gestión (Contraloría General de la República, 2022)

Contrato

Es el acuerdo para la creación, regulación, modificación o extinción de una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del Reglamento (Ruiz, 2020).

Certificado SEACE

Es un sistema de identificación y seguridad compuesto por un nombre de usuario y una contraseña, proporcionado por el OSCE a petición de una Entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado. Este mecanismo permite acceder y operar dentro del SEACE. (Rodríguez, 2023).

Cumplimiento normativo

El cumplimiento normativo se refiere al grado en que una entidad respeta y aplica las normas legales, reglamentos y directivas que rigen las contrataciones públicas, garantizando la legalidad y evitando responsabilidades administrativas, civiles o penales (Gómez & Salazar, 2021)

Eficiencia administrativa

La eficiencia administrativa se refiere a la capacidad de una entidad para alcanzar sus objetivos utilizando el menor tiempo, costo y recursos posibles, optimizando los procesos internos y evitando retrasos o reprocesos durante las contrataciones públicas. (Chiavenato, 2017).

Ejecución de las contrataciones directas

La ejecución de las contrataciones directas se refiere al proceso mediante el cual una entidad pública o privada lleva a cabo la adquisición de bienes, servicios u obras sin necesidad de un procedimiento competitivo, debido a razones de excepción establecidas en la normativa vigente. Según López y Martínez (2020), este tipo de contratación debe cumplir con criterios de eficiencia, legalidad y transparencia, garantizando que la selección del proveedor y la ejecución del contrato respondan a necesidades urgentes, estratégicas o especiales de la organización.

Sistema de Control Interno (SCI)

El sistema de control interno es el conjunto estructurado de políticas, actividades y mecanismos de supervisión diseñados para garantizar que las operaciones institucionales se ejecuten de forma ordenada, eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente, especialmente en procesos sensibles como las contrataciones públicas. (Contraloría General de la República, 2014).

Gestión de contrataciones públicas

La gestión de contrataciones públicas comprende la planificación, organización, ejecución y supervisión de todas las adquisiciones de bienes,

servicios y obras realizadas por el Estado, buscando eficiencia, transparencia y mejor uso de los recursos públicos (OECD, 2020)

Plan Anual de Contrataciones (PAC)

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de programación que recoge todas las contrataciones previstas por una entidad pública durante un ejercicio fiscal, vinculándolas con su presupuesto, metas institucionales y planes operativos (OSCE, 2023).

Riesgo en las contrataciones públicas

El riesgo en las contrataciones públicas se entiende como la posibilidad de que ocurran eventos que afecten negativamente la transparencia, legalidad o eficiencia del proceso de adquisición, generando pérdidas económicas o afectaciones a la gestión pública. (COSO, 2017).

Transparencia en la gestión pública

La transparencia es el principio según el cual las actuaciones del Estado deben ser claras, accesibles y comprensibles para la ciudadanía, permitiendo el control social y fortaleciendo la confianza en los procesos de contrataciones públicas (Porrúa & Martínez, 2020).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

La investigación básica se ocupa de la generalización de una teoría en una rama del conocimiento; su fin suele ser generar datos que confirmen o refuten la tesis inicial del estudio (Espinoza, 2020).

3.2 Nivel de investigación

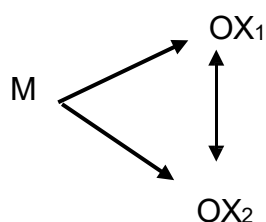
El nivel de investigación es correlacional, se busca la determinación de la relación que existe entre dos o más variables de estudio, y no se manipula las variables y permite al investigador obtener conclusiones de las relaciones entre conceptos de grupos heterogéneamente seleccionados (Huamán, y Moscoso, 2019).

3.3 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental debido a que se evalúa el fenómeno que ya se suscitó. El estudio es transeccional debido a

que se analiza el problema de estudio en un determinado momento, en un tiempo único (Espinoza, 2020).

El esquema del diseño de investigación es el siguiente:



Donde:

Variable 1 = Control interno

Variable 2 = Eficiencia en las actuaciones preparatorias

3.4 Población y/o muestra de estudio

3.4.1 Población

La población estuvo conformada por el personal que labora en la Municipalidad Distrital de Sama, conformada por 85 servidores administrativos, entre funcionarios y servidores públicos. Ver anexo

3.4.2 Muestra

El muestreo fue no probabilístico. Las unidades de análisis se seleccionaron considerando solo a las áreas críticas de los sistemas administrativos que están relacionadas con las variables de estudio, siendo un total de 46 servidores administrativos, entre funcionarios y servidores públicos.

3.5 Operacionalización de variables

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta la operacionalización de variables:

Tabla 1 *Operacionalización de variables*

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Control interno	El control interno se evalúa mediante el control interno: previo, simultáneo y posterior.	Control interno previo	Control interno previo en el proceso de requerimiento	Ordinal
			Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación	
			Control interno previo en la aprobación de las bases	
		Control interno simultáneo	Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento	
			Control interno simultáneo en el proceso de preparación del	

		Control interno posterior	expediente de contratación	
			Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	
			Control interno posterior en el proceso de requerimiento	
			Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación	
			Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	
Eficiencia de las actuaciones preparatorias	La eficiencia de las actuaciones preparatorias se evalúa mediante la eficiencia del proceso de requerimiento Y la eficiencia de la preparación del expediente de contratación	Eficiencia del proceso de requerimiento	Eficiencia de la revisión del requerimiento	Ordinal
			Eficiencia de la aprobación del requerimiento	
			Eficiencia de la programación del requerimiento planificado	
			Eficiencia de la indagación en el mercado	
			Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial	
		Eficiencia de la preparación del expediente de contratación	Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación	
			Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	

			Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	
			Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	
			Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación	
		Eficiencia de la aprobación de las bases	Eficiencia de las bases administrativas	
			Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases	

Nota. Castillo (2023) y Castañeda (2022)

3.6 Técnicas e instrumentos para recolección de datos

3.6.1 Técnicas para recolección de datos

En el presente estudio se aplicó la técnica de la encuesta dirigida a los servidores de la Municipalidad Distrital de Sama con el propósito de medir las variables de estudio, como el control interno y la eficiencia en las actuaciones preparatorias.

3.6.2 Instrumentos para recolección de datos

En el presente estudio se aplicó el cuestionario dirigido a los servidores de la Municipalidad Distrital de Sama con la finalidad de medir las variables de estudio, como el control interno y la eficiencia en las actuaciones preparatorias.

3.7 Tratamiento de datos (análisis estadístico)

Fases previas: cumplimiento de requisitos de los instrumentos

En relación a la recolección de datos se realizó con los instrumentos validados y confiables, posteriormente se procedió a almacenarlos en la base de datos Excel, de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de las variables

4.1.1 Análisis de la variable independiente: control interno

Variable independiente: Control interno

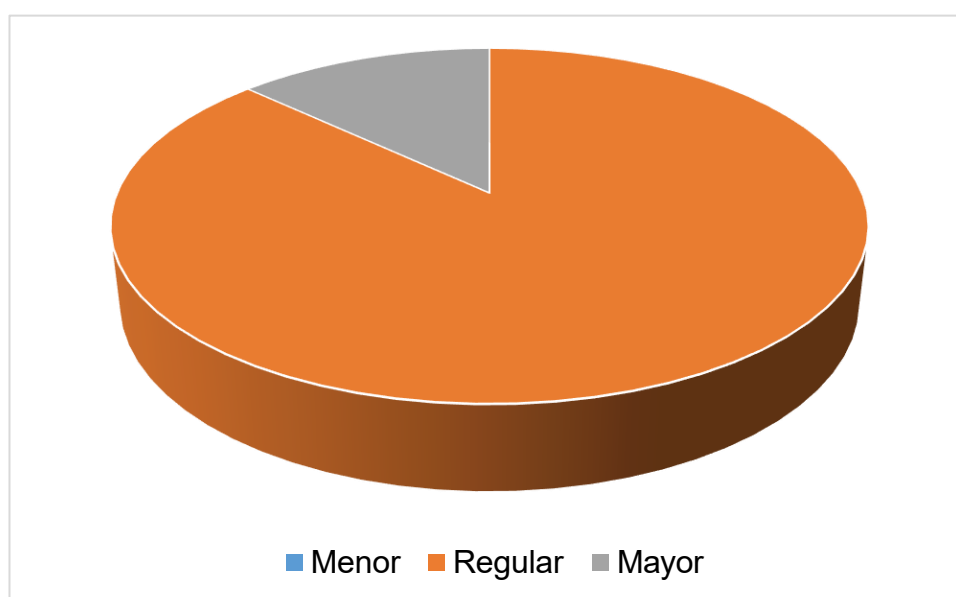
Tabla 2

Control interno

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	40	87,0	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 1

Control interno

Nota. Tabla 2

La información recabada en la Tabla 2 y Figura 1, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la variable control interno: menor (0,0 %), regular (87,0 %) y mayor (13,0 %). Al respecto, el control interno es un proceso integral compuesto por acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización y procedimientos, enfocados en promover una gestión eficaz, ética, transparente y eficiente dentro de la municipalidad. Involucra a todas las autoridades y personal de la entidad pública, con el fin de resguardar recursos públicos, prevenir riesgos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

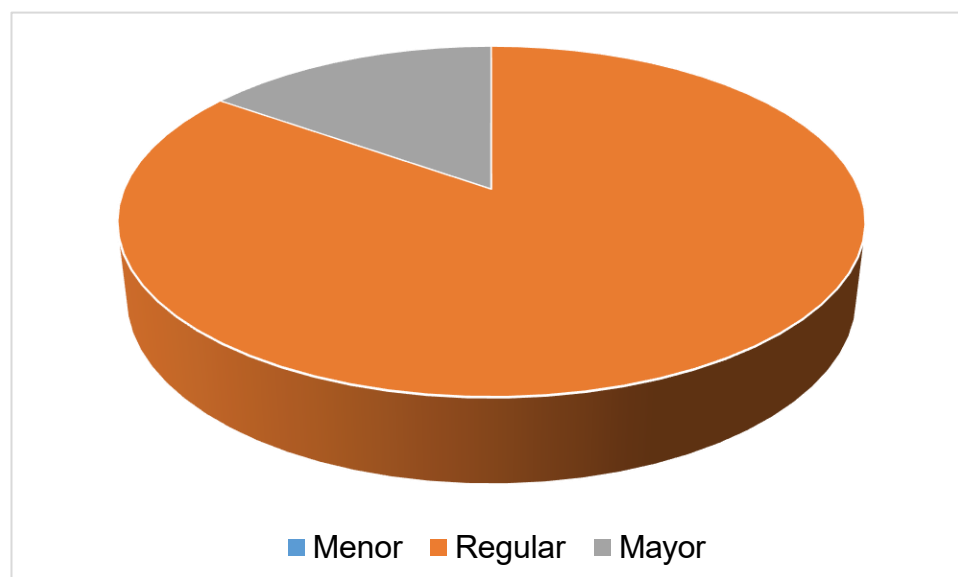
Dimensión 1: Control interno previo

Tabla 3 *Control interno previo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	39	84,8	84,8
Mayor	7	15,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 2 *Control interno previo*



Nota. Tabla 3

La información recabada en la Tabla 3 y Figura 2, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la dimensión control interno previo: menor (0,0 %), regular (84,8 %) y mayor (15,2 %). Entonces, es esencial el rol de los servidores municipales: Cumplir tareas de control asignadas en los plazos y con la calidad requerida e identificar y reportar riesgos en los procesos a su cargo.

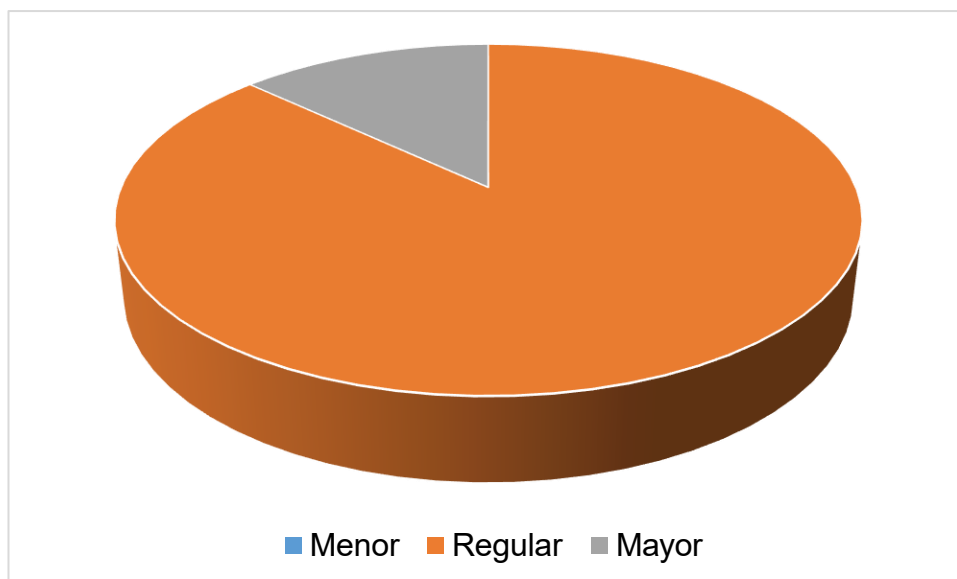
Indicador 1: Control interno previo en el proceso de requerimiento

Tabla 4 *Control interno previo en el proceso de requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	40	87,0	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 3 *Control interno previo en el proceso de requerimiento*



Nota. Tabla 4

La información recabada en la Tabla 4 y Figura 3, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno previo en el proceso de requerimiento: menor (0,0 %), regular (87,0 %) y mayor (13,0 %). En consecuencia, el control interno previo en el proceso de requerimiento en logística consiste en una agrupación de acciones y verificaciones que se realizan antes de ejecutar cualquier procedimiento logístico, con el objetivo de asegurar que las operaciones cumplan la normativa, sean eficientes, prevengan errores y resguarden los bienes de la organización.

Ítem 1: En la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa completamente antes de continuar con el trámite

Tabla 5 En la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa completamente antes de continuar con el trámite

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	30	65,2	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 1, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por lo tanto, en la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa a veces completamente antes de continuar con el trámite.

Ítem 2: La entidad realiza control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa

Tabla 6 La entidad realiza control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3

En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	30	65,2	73,9
De acuerdo	8	17,4	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 2, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (8,7 %). Entonces, se determina que la entidad realiza de manera regular el control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa.

Ítem 3: Se efectúa la verificación previa de los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas

Tabla 7 Se efectúa la verificación previa de los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	4	8,7	13,0
Poco de acuerdo	31	67,4	80,4
De acuerdo	8	17,4	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 3, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (8,7 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (2,2 %). Por lo tanto, se determina que de forma regular se verifica previamente los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.

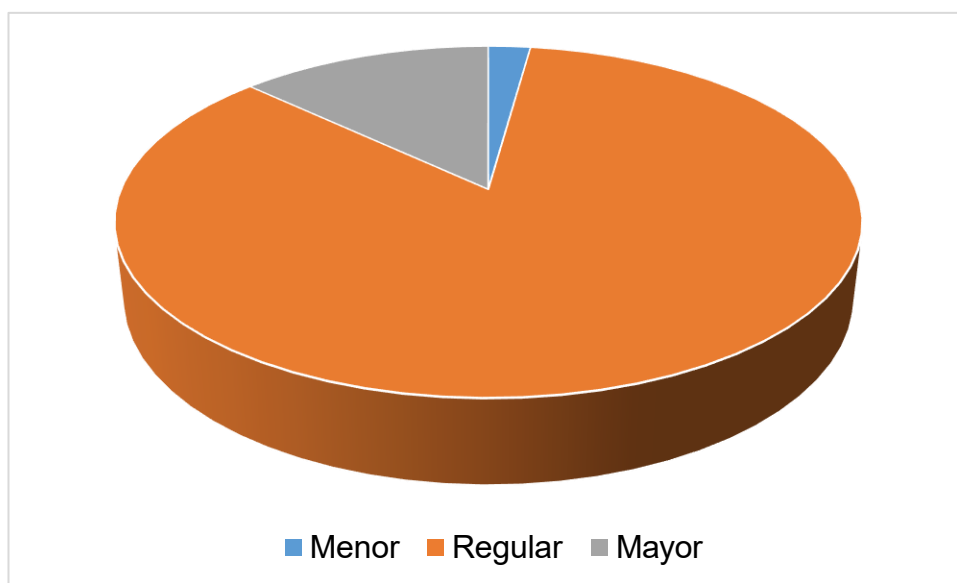
Indicador 2: Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación

Tabla 8 Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	39	84,8	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 4 *Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación*



Nota. Tabla 8

La información recabada en la Tabla 8 y Figura 4, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación: menor (2,2 %), regular (84,8 %) y mayor (13,0 %). Al respecto, el control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación en el área de logística de una municipalidad es fundamental para asegurar la legalidad, eficiencia, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos desde el inicio del proceso.

Ítem 4: En la municipalidad se verifica previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado

Tabla 9 *En la municipalidad se verifica previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	3	6,5	8,7
Poco de acuerdo	33	71,7	80,4
De acuerdo	6	13,0	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 4, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (13,0 %), muy de acuerdo (6,5 %). Por consiguiente, se determina que en la municipalidad se verifica a veces previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado.

Ítem 5: En la entidad se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado.

Tabla 10 *En la entidad se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	4	8,7	13,0
Poco de acuerdo	31	67,4	80,4
De acuerdo	5	10,9	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 5, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (8,7 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (10,9 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por tanto, en la entidad a veces se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado.

Ítem 6: La entidad revisa anticipadamente los riesgos que puedan afectar la correcta determinación del valor estimado

Tabla 11 *En la municipalidad se realiza acciones de verificación previa de riesgos determina de forma adecuada el valor estimado/ referencial*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	32	69,6	78,3

De acuerdo	6	13,0	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 6, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (13,0 %), muy de acuerdo (8,7 %). En consecuencia, la entidad a veces revisa anticipadamente los riesgos que pudieran afectar la correcta la correcta determinación del valor estimado.

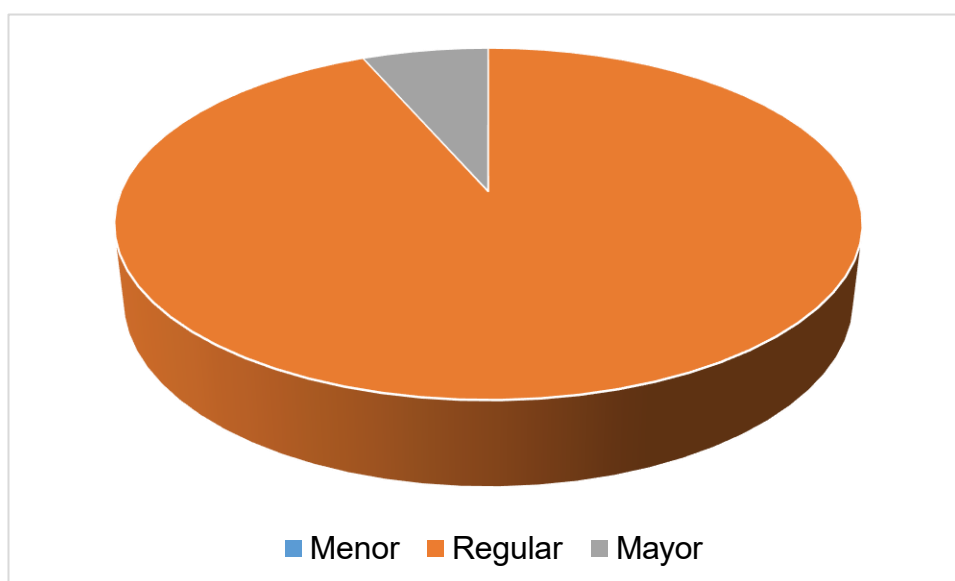
Indicador 3: Control interno previo en la aprobación de las bases

Tabla 12 *Control interno previo en la aprobación de las bases*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	43	93,5	93,5
Mayor	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 5 Control interno previo en la aprobación de las bases



Nota. Tabla 12

La información recabada en la Tabla 12 y Figura 5, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno previo en la aprobación de las bases: menor (0,0 %), regular (93,5 %) y mayor (6,5 %). Es fundamental referir que el control interno previo en la aprobación de las bases en logística en una municipalidad es un proceso fundamental para asegurar la legalidad, transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas que realiza la entidad. Este control implica una serie de acciones y revisiones que deben realizarse antes de la aprobación formal de las bases, las cuales rigen cada proceso de adquisición de bienes, servicios u obras dentro de la gestión municipal.

Ítem 7: La municipalidad realiza la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases

Tabla 13 *La municipalidad realiza la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	30	65,2	71,7
De acuerdo	9	19,6	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 7, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (8,7 %).

La municipalidad realiza de manera regular la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases.

Ítem 8: La entidad ejecuta la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas

Tabla 14 *La entidad ejecuta la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	31	67,4	76,1
De acuerdo	10	21,7	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 8, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (2,2 %), La entidad ejecuta de forma regular la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas.

Ítem 9: La municipalidad realiza la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación

Tabla 15 *La municipalidad realiza la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2

En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	31	67,4	71,7
De acuerdo	11	23,9	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 9, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (23,9 %), muy de acuerdo (4,3 %), por tanto, en la municipalidad realiza de forma regular la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación.

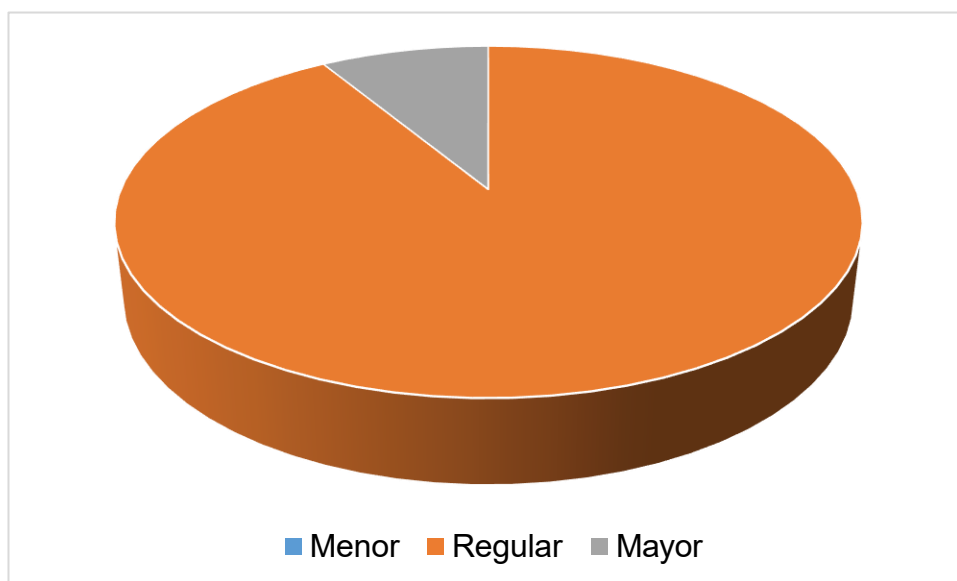
Dimensión 2: Control interno simultáneo

Tabla 16 *Control interno simultáneo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	42	91,3	91,3
Mayor	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 6 *Control interno simultáneo*



Nota. Tabla 16

La información recabada en la Tabla 16 y Figura 6, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la dimensión: Control interno simultáneo: menor (0,0 %), regular (91,3 %) y mayor (8,7 %). Por lo tanto, es fundamental es el control interno simultáneo en el área de logística es un proceso de supervisión y verificación que se realiza durante la ejecución misma de los procedimientos y operaciones logísticas, por parte de los servidores y funcionarios responsables, así como también del Órgano de Control Institucional (OCI) y, en ocasiones, La Contraloría.

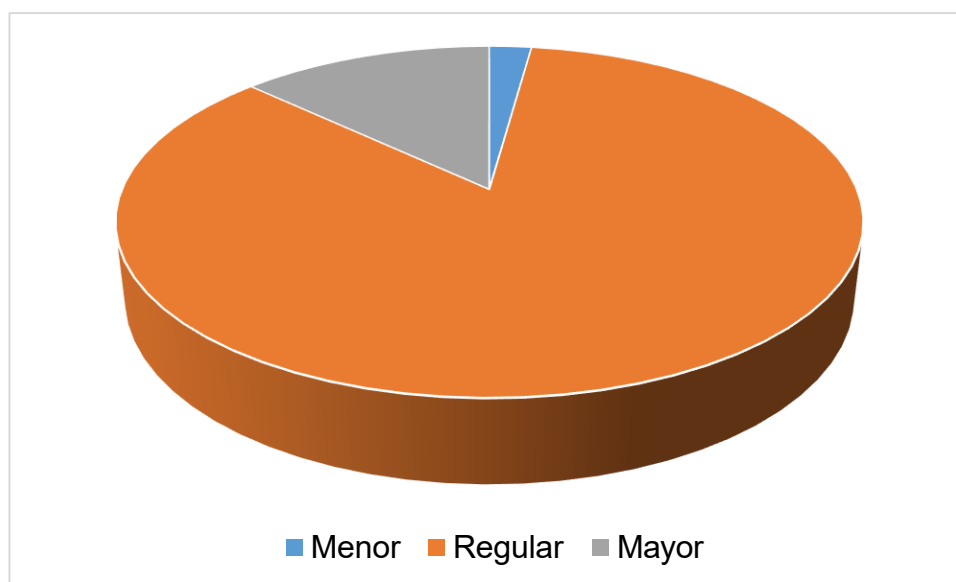
Indicador 4: Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento

Tabla 17 *Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	39	84,8	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 7 *Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento*



Nota. Tabla 17

La información recabada en la Tabla 17 y Figura 7, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno simultáneo en

el proceso de requerimiento: menor (2,2 %), regular (84,8 %) y mayor (13,0 %). Al respecto, el control interno simultáneo en el proceso de requerimiento del área de logística realizado por funcionarios y servidores en una municipalidad consiste en la aplicación de mecanismos de supervisión, revisión y verificación de los procedimientos a medida que estos se van ejecutando, no solo al final o después del proceso.

Ítem 10: La municipalidad realiza seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión

Tabla 18 *La municipalidad realiza seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	3	6,5	8,7
Poco de acuerdo	30	65,2	73,9
De acuerdo	9	19,6	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 10, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (6,5 %). Entonces, en la municipalidad realiza de forma regular el seguimiento

en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión.

Ítem 11: Durante la atención del requerimiento, se supervisan de manera simultánea las observaciones que pudieran presentarse

Tabla 19 Durante la atención del requerimiento, se supervisan de manera simultánea las observaciones que pudieran presentarse

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	32	69,6	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 11, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). Entonces, durante la atención del requerimiento, se supervisan de forma regular y simultánea las observaciones que pudieran presentarse.

Ítem 12: La entidad brinda asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias

Tabla 20 *La entidad brinda asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	6,5	6,5
En desacuerdo	1	2,2	8,7
Poco de acuerdo	30	65,2	73,9
De acuerdo	9	19,6	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 12, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (6,5 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (6,5 %). Por lo tanto, la entidad brinda, de forma regular, la asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias.

Indicador 5: Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación

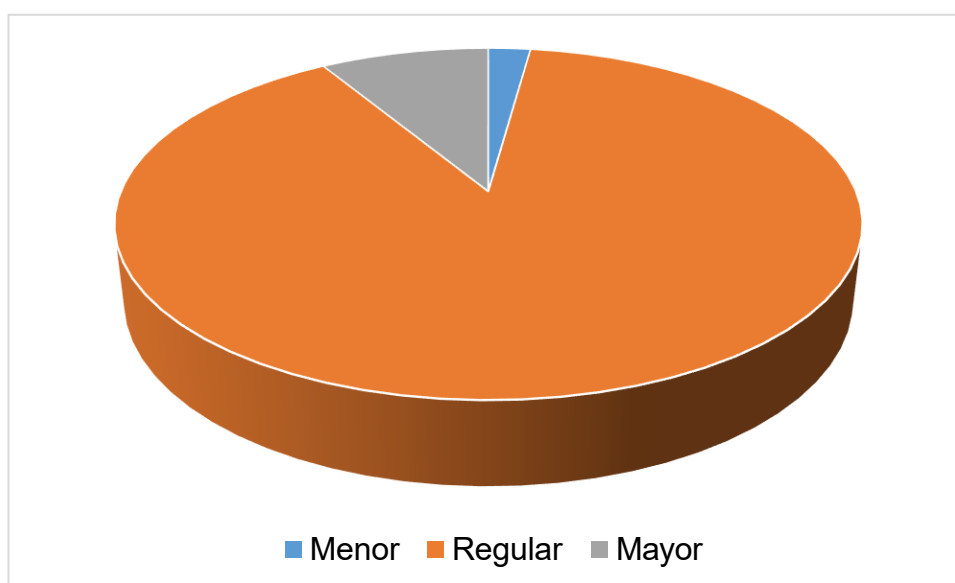
Tabla 21 *Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	41	89,1	91,3

Mayor	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 8 Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación



Nota. Tabla 21

La información recabada en la Tabla 9 y Figura 8, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación: menor (2,2 %), regular (89,1 %) y mayor (8,7 %). Entonces, el control interno simultáneo en el proceso de requerimiento del área de logística realizado por funcionarios y servidores en una municipalidad consiste en la aplicación de mecanismos de supervisión, revisión y verificación de los procedimientos a

medida que estos se van ejecutando, no solo al final o después del proceso. En las municipalidades, este control implica que tanto funcionarios como servidores participan activamente en la revisión constante de los documentos, el cumplimiento de protocolos, la gestión de registros y el monitoreo de riesgos asociados a las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios.

Ítem 13: En la municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario

Tabla 22 En la municipalidad se supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	31	67,4	73,9
De acuerdo	9	19,6	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 13, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (6,5

%). En la municipalidad a veces se supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario.

Ítem 14: La municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación

Tabla 23 La municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	32	69,6	78,3
De acuerdo	6	13,0	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 14, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (13,0 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por consiguiente, en la municipalidad a veces se supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación.

Ítem 15: En la municipalidad se evalúa de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección

Tabla 24 En la municipalidad se evalúa de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	28	60,9	71,7
De acuerdo	9	19,6	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 15, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (60,9 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (8,7 %). En consecuencia, en la municipalidad se evalúa a veces de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección.

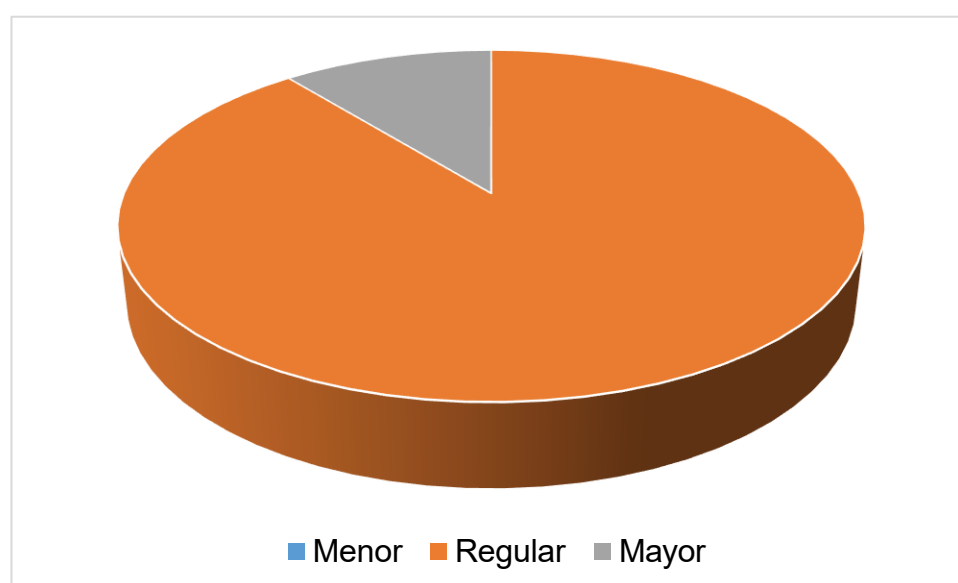
Indicador 6: Control interno simultáneo en la aprobación de las bases

Tabla 25 *Control interno simultáneo en la aprobación de las bases*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0	0,0	0,0
Regular	41	89,1	89,1
Mayor	5	10,9	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 9 *Control interno simultáneo en la aprobación de las bases*



Nota. Tabla 10

La información recabada en la Tabla 25 y Figura 9, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno simultáneo en la aprobación de las bases: menor (0,0 %), regular (89,10 %) y mayor (10,9 %). El control interno simultáneo en la aprobación de las bases por parte de

los funcionarios o servidores de una municipalidad implica la participación activa y concurrente de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la entidad en el momento en que se desarrollan los actos administrativos, como la aprobación de bases administrativas para procesos de selección o contrataciones.

Ítem 16: La municipalidad supervisa simultáneamente la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente

Tabla 26 La municipalidad supervisa simultáneamente la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	6,5	6,5
En desacuerdo	2	4,3	10,9
Poco de acuerdo	31	67,4	78,3
De acuerdo	9	19,6	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 16, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (6,5 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (2,2 %). Por tanto, en la municipalidad supervisa a veces de manera simultánea

la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Ítem 17: Durante la aprobación de las bases, se verifica en tiempo real la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos

Tabla 27 Durante la aprobación de las bases, se verifica en tiempo real la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	33	71,7	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 17, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %), lo que evidencia que, durante la aprobación de las bases, se verifica a veces la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos.

Ítem 18: La entidad realiza control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases

Tabla 28 La entidad realiza control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	30	65,2	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

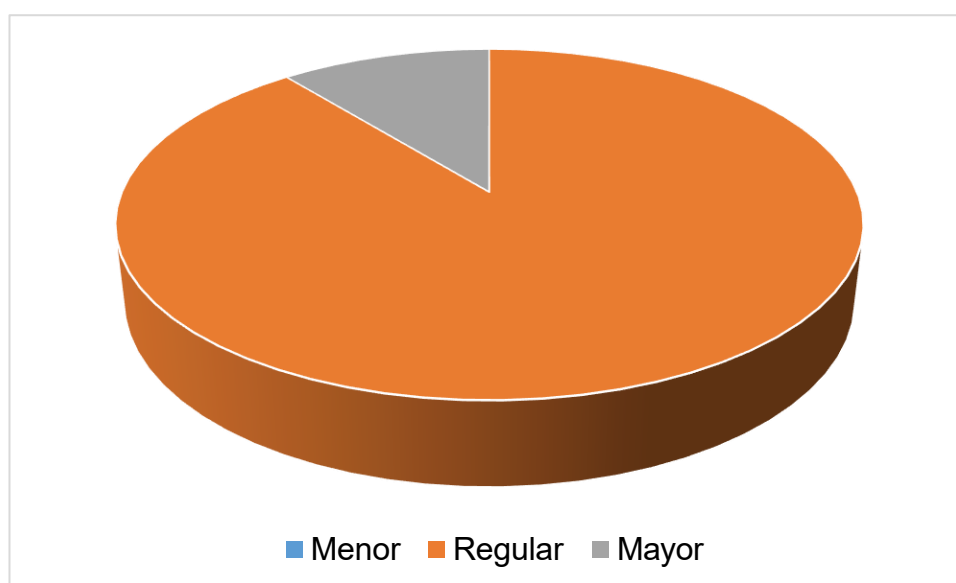
Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 18, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %), La entidad realiza de manera regular el control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases.

Dimensión 3: Control interno posterior

Tabla 29 *Control interno posterior*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	41	89,1	89,1
Mayor	5	10,9	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 10 *Control interno posterior*

Nota. Tabla 29

La información recabada en la Tabla 29 y Figura 10, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la dimensión: Control interno posterior: menor (0,0 %), regular (89,1 %) y mayor (10,9 %). Al respecto, el control interno posterior en el área de logística en una municipalidad es una de las tres fases fundamentales del sistema de control interno (junto al

control previo y simultáneo), orientado a verificar y evaluar a posteriori la correcta ejecución de los procedimientos, la legalidad de las operaciones y la adecuada utilización de los recursos públicos.

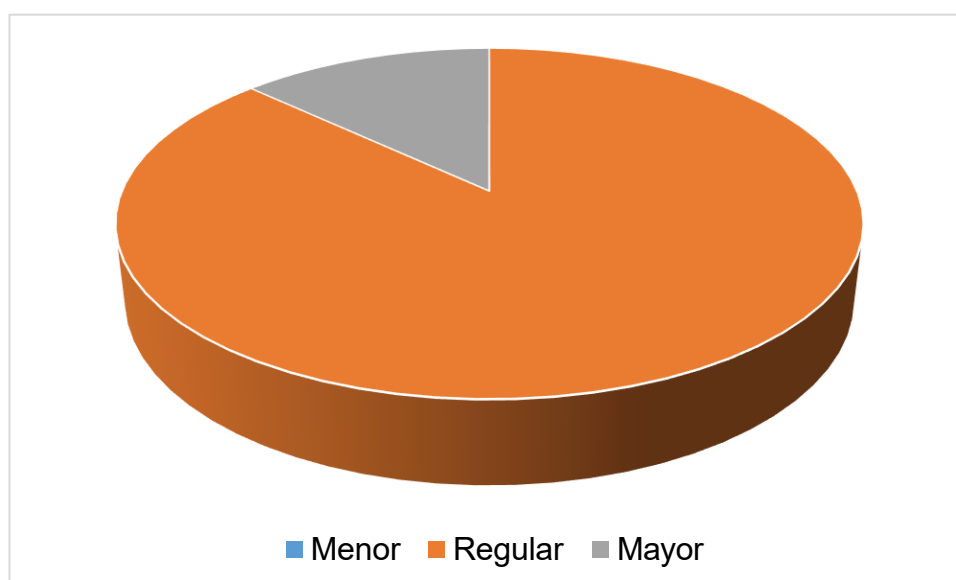
Indicador 7: Control interno posterior en el proceso de requerimiento

Tabla 30 *Control interno posterior en el proceso de requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	40	87,0	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 11 *Control interno posterior en el proceso de requerimiento*



Nota. Tabla 30

La información recabada en la Tabla 30 y Figura 11, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno posterior en el proceso de requerimiento: menor (0,0 %), regular (87,0 %) y mayor (13,0 %).

Ítem 19: La municipalidad realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento

Tabla 31 *La municipalidad realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	32	69,6	78,3
De acuerdo	8	17,4	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 19, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (4,3 %), lo que indica que en la municipalidad a veces se realiza una revisión

posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento.

Ítem 20: Se evalúan posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos

Tabla 32 Se evalúan posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	31	67,4	73,9
De acuerdo	10	21,7	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 20, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (21,4 %), muy de acuerdo (4,3 %). Entonces, se evalúa a veces posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos.

Ítem 21: En la municipalidad se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación

Tabla 33 En la municipalidad se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	32	69,6	76,1
De acuerdo	9	19,6	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 21, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (4,3 %). Por tanto, a veces se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación.

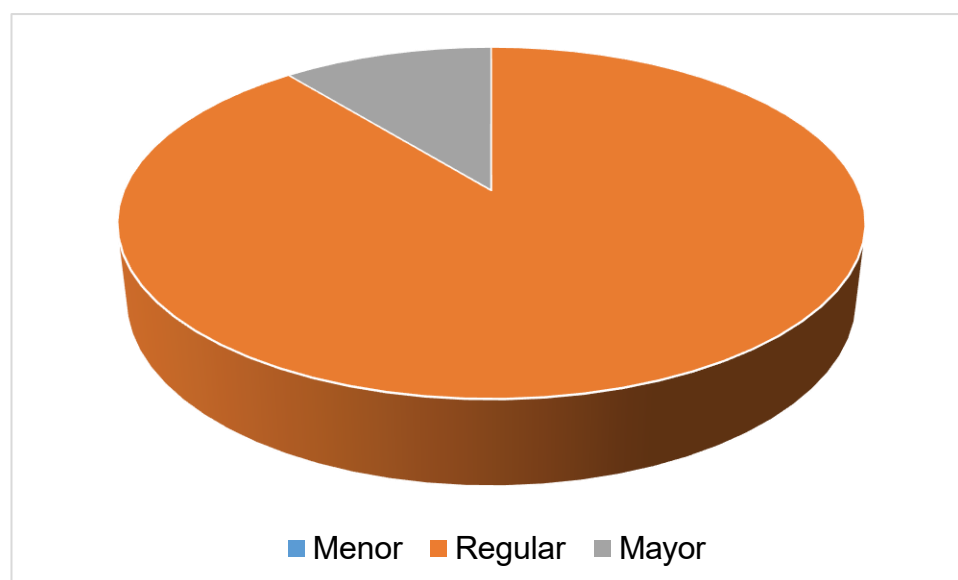
Indicador 8: Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación

Tabla 34 *Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	41	89,1	89,1
Mayor	5	10,9	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 12 *Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación*



Nota. Tabla 34

La información recabada en la Tabla 34 y Figura 12, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno

posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación: menor (0,0 %), regular (89,1 %) y mayor (10,9 %). Es fundamental que se realice el control interno posterior en procesos de tal expediente, para asegurar una gestión eficiente no solo optimiza los recursos públicos, sino que también contribuye a la mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y a disminuir las oportunidades para la corrupción y los sobrecostos.

Ítem 22: La municipalidad evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos

Tabla 35 La municipalidad evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	30	65,2	69,6
De acuerdo	10	21,7	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 22, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por consiguiente, a veces en la municipalidad se evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos.

Ítem 23: Se revisan de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias

Tabla 36 *Se revisan de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	31	67,4	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 23, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %). Por consiguiente, se revisan algunas veces de forma posterior los

documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias.

Ítem 24: La entidad realiza control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora

Tabla 37 La entidad realiza control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	4	8,7	10,9
Poco de acuerdo	30	65,2	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 24, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (8,7 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). Entonces, la entidad realiza a veces el control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora.

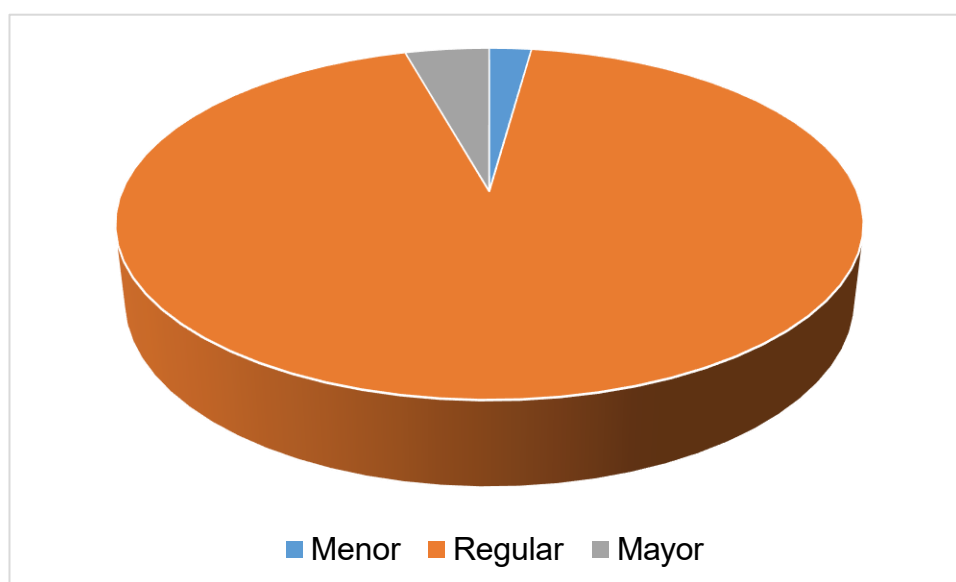
Indicador 9: Control interno simultáneo en la aprobación de las bases

Tabla 38 *Control interno simultáneo en la aprobación de las bases*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	43	93,5	95,7
Mayor	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 13 *Control interno simultáneo en la aprobación de las bases*



Nota. Tabla 38

La información recabada en la tabla 38 y Figura 13, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Control interno simultáneo en

la aprobación de las bases: menor (2,2 %), regular (93,5 %) y mayor (4,3 %). Al respecto, es esencial que se realice las verificaciones pertinentes a la aprobación de las bases para garantizar la transparencia de las contrataciones públicas.

Ítem 25: La municipalidad realiza una revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente

Tabla 39 La municipalidad realiza una revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	32	69,6	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 25, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). En consecuencia, la municipalidad realiza a veces la revisión posterior

de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente.

Ítem 26: Se evalúan de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación

Tabla 40 Se evalúan de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	4	8,7	8,7
En desacuerdo	2	4,3	13,0
Poco de acuerdo	31	67,4	80,4
De acuerdo	7	15,2	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 26, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (8,7 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (4,3 %). Entonces, se determina que se evalúa a veces de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación.

Ítem 27: La entidad analiza posteriormente la aprobación de las bases con el fin de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación.

Tabla 41 *La entidad analiza posteriormente la aprobación de las bases con el fin de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	30	65,2	71,7
De acuerdo	11	23,9	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 27, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (23,9 %), muy de acuerdo (4,3 %). Por tanto, en la entidad analiza a veces posteriormente la aprobación de las bases con el propósito de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación.

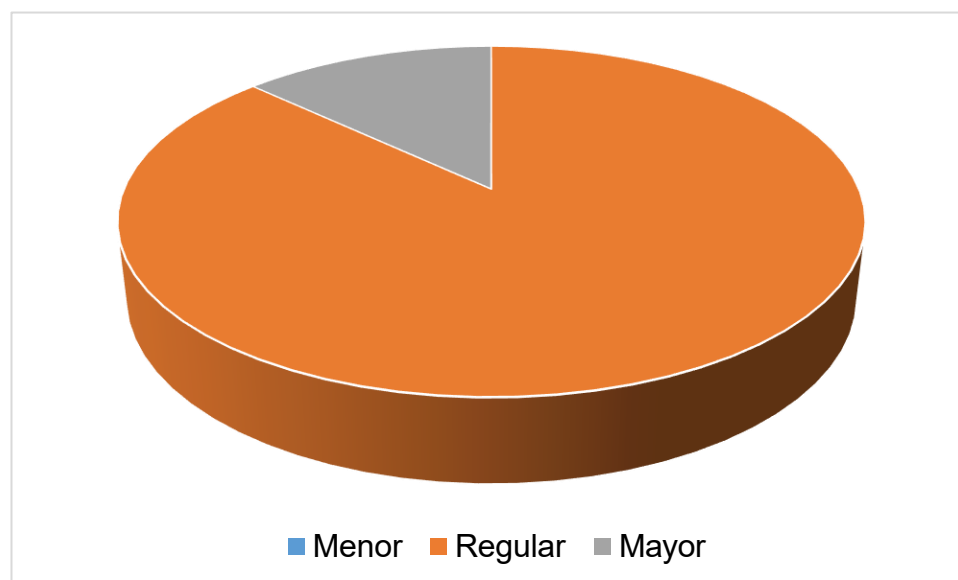
4.1.2 Variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias

Tabla 42 *Eficiencia de las actuaciones preparatorias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	40	87,0	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 14 *Eficiencia de las actuaciones preparatorias*



Nota. Tabla 42

La información recabada en la Tabla 42 y Figura 14, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias: menor (0,0 %), regular (87,0 %) y mayor (13,0 %). La eficiencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas en las municipalidades es un aspecto crítico que incide directamente en la efectividad, oportunidad y transparencia de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras.

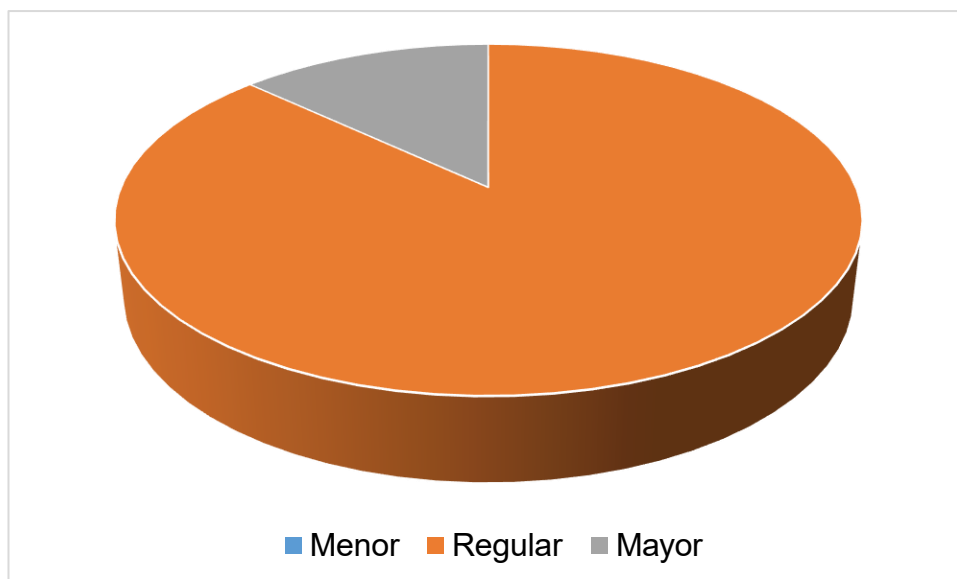
Dimensión 1: Eficiencia del proceso de requerimiento

Tabla 43 *Eficiencia del proceso de requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	40	87,0	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 15 *Eficiencia del proceso de requerimiento*



Nota. Tabla 43

La información recabada en la Tabla 43 y Figura 15, según los encuestados, presenta los siguientes datos de la dimensión: Eficiencia del proceso de requerimiento: menor (0,0 %), regular (87,0 %) y mayor (13,0 %). Cabe referir que la eficiencia en el proceso de requerimiento es esencial para lograr buenos resultados en las contrataciones públicas en municipalidades. Por tanto, es crucial que se fortalezca la capacitación del personal, mejorar la planificación y establecer controles internos que garanticen una adecuada justificación y transparencia en la elaboración de requerimientos.

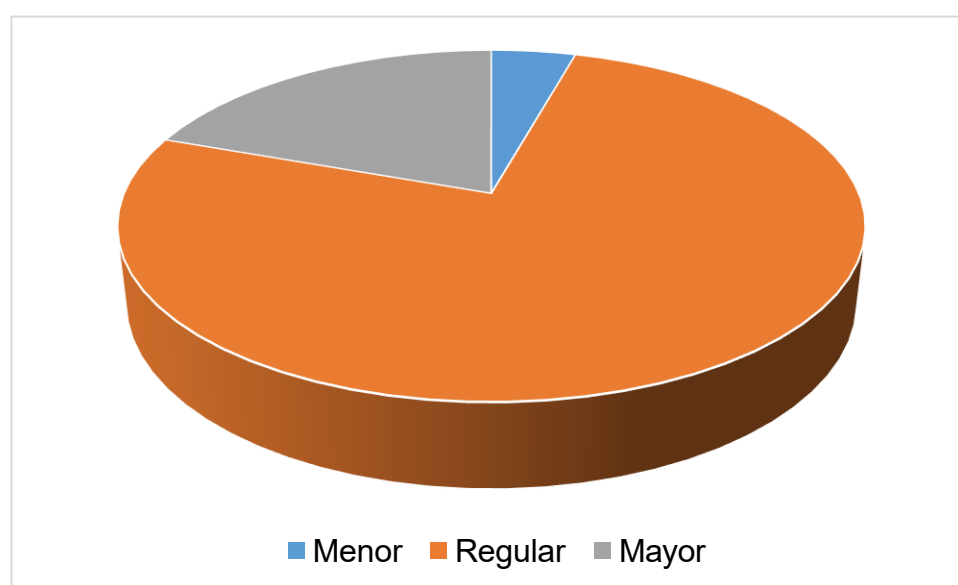
Indicador 1: Eficiencia de la revisión del requerimiento

Tabla 44 *Eficiencia de la revisión del requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	4,3	4,3
Regular	35	76,1	80,4
Mayor	9	19,6	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 16 *Eficiencia de la revisión del requerimiento*



Nota. Tabla 44

La información recabada en la Tabla 44 y Figura 16, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la revisión del requerimiento: menor (4,3 %), regular (76,1 %) y mayor (19,6 %). Cabe recordar que la eficiencia de la revisión del requerimiento en las contrataciones públicas en las municipalidades presenta serias limitaciones, impactando negativamente la calidad, la transparencia y los plazos de gestión. La evidencia muestra que este proceso adolece de deficiencias metodológicas y organizativas, lo que debilita la eficacia global de la contratación pública municipal.

Ítem 1: En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente.

Tabla 45 *En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	3	6,5	8,7
Poco de acuerdo	30	65,2	73,9
De acuerdo	8	17,4	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 1, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (8,7 %); lo que da a entender que a veces en la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente.

ítem 2: En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas.

Tabla 46 En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	30	65,2	73,9
De acuerdo	8	17,4	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 2, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (8,7 %).

Por tanto, en la municipalidad se verifica a veces que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas.

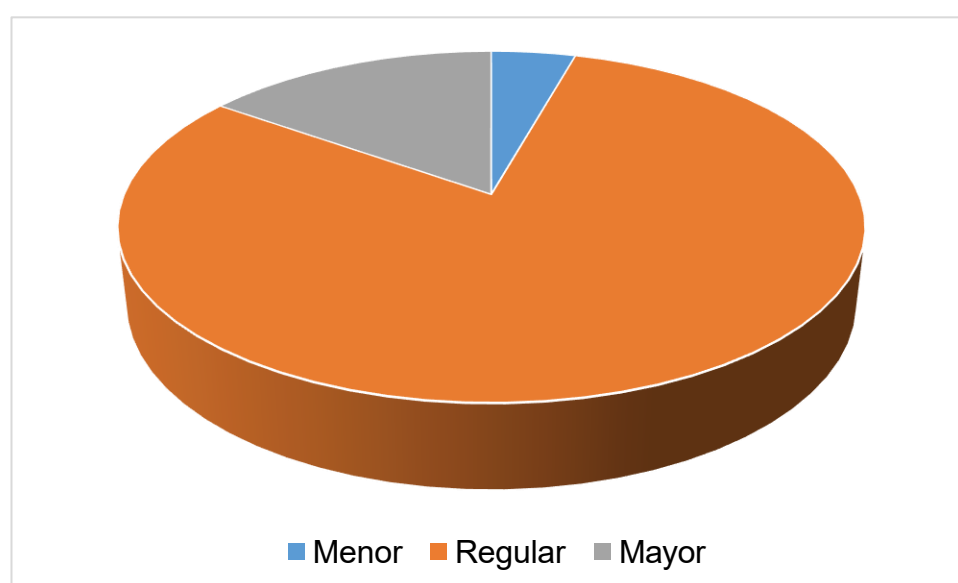
Indicador 2: Eficiencia de la aprobación del requerimiento

Tabla 47 *Eficiencia de la aprobación del requerimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	4,3	4,3
Regular	37	80,4	84,8
Mayor	7	15,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 17 *Eficiencia de la aprobación del requerimiento*



Nota. Tabla 18

La información recabada en la Tabla 47 y Figura 17, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la aprobación del requerimiento: menor (4,3 %), regular (80,4 %) y mayor (15,2 %). La eficiencia en la aprobación del requerimiento en las contrataciones públicas en municipalidades presenta deficiencias estructurales relevantes que inciden directamente en la transparencia y el éxito de los procesos de adquisición. Un análisis crítico revela que persisten problemas en planificación, redacción, revisión y aprobación de los requerimientos, lo que impacta negativamente en la gestión municipal. El personal involucrado debe revisar adecuadamente la normativa vigente ni los formatos exigidos, propiciando devoluciones recurrentes de los expedientes para subsanar observaciones formales o técnicas antes de su aprobación final.

Ítem 3: En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido.

Tabla 48 *En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3

En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	32	69,6	80,4
De acuerdo	8	17,4	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 3, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (2,2 %). Entonces, se determina que a veces, en la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido.

Ítem 4: En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnica y términos de referencia o expediente técnico.

Tabla 49 En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnica y términos de referencia o expediente técnico

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	33	71,7	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 4, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %). Por tanto, en la municipalidad, a veces se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnica y términos de referencia o expediente técnico.

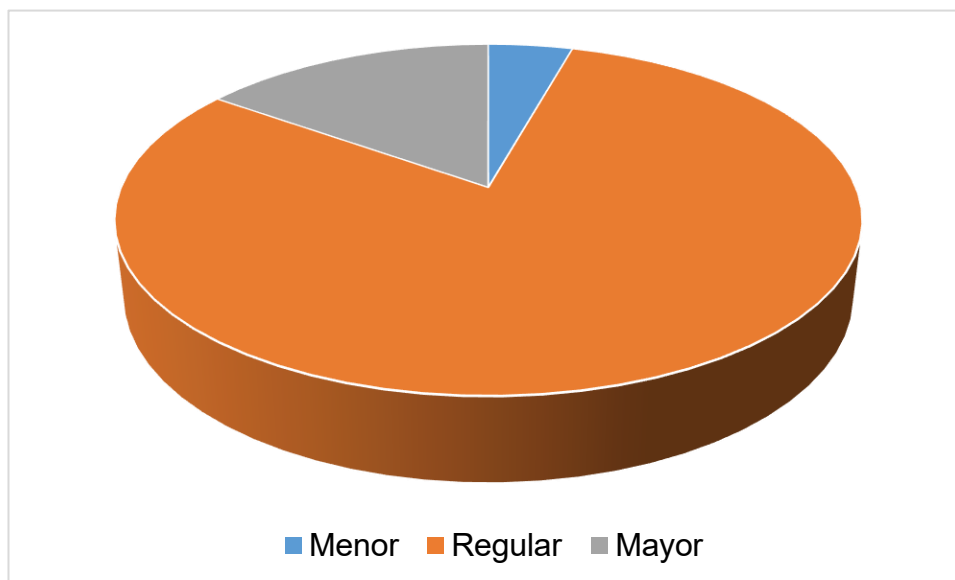
Indicador 3: Eficiencia de la programación del requerimiento planificado

Tabla 50 *Eficiencia de la programación del requerimiento planificado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	4,3	4,3
Regular	37	80,4	84,8
Mayor	7	15,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 18 *Eficiencia de la programación del requerimiento planificado*



Nota. Tabla 50

La información recabada en la Tabla 50 y Figura 18, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la programación del requerimiento planificado: menor (4,3 %), regular (80,4 %) y mayor (15,2 %). La eficiencia de la programación del requerimiento planificado en las contrataciones públicas dentro de las municipalidades es, en general, percibida como deficiente o en un nivel apenas regular, afectando negativamente la ejecución de los procesos y los resultados institucionales.

Cabe indicar que las causas más recurrentes de ineficiencia incluyen: la falta de capacidades técnicas del personal encargado, insuficiencia o desconocimiento normativo, débil fiscalización y control de los procesos,

participación limitada de proveedores y falta de claridad en los expedientes técnicos y términos de referencia. Además, las áreas usuarias frecuentemente elaboran requerimientos poco claros o incompletos, lo cual repercute en adquisiciones que no cumplen con las necesidades institucionales.

Ítem 5: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente.

Tabla 51 *En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	4	8,7	13,0
Poco de acuerdo	31	67,4	80,4
De acuerdo	5	10,9	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 5, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (8,7 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (10,9 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por tanto, en la municipalidad se programa a veces el requerimiento planificado eficientemente.

Ítem 6: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.

Tabla 52 *En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	32	69,6	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 6, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). Entonces, en la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.

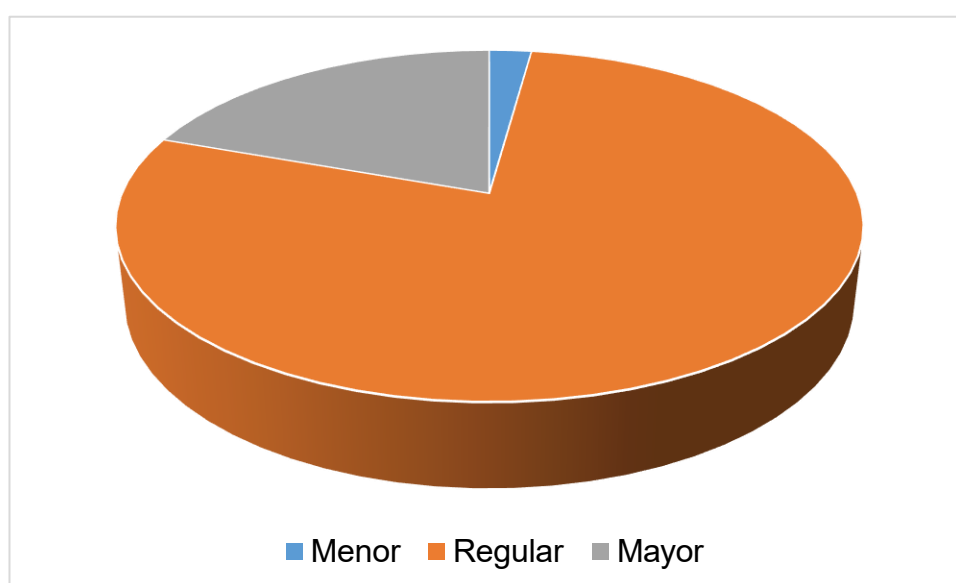
Indicador 4: Eficiencia de la indagación en el mercado

Tabla 53 *Eficiencia de la indagación en el mercado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	36	78,2	80,4
Mayor	9	19,6	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 19 *Eficiencia de la indagación en el mercado*



Nota. Tabla 53

La información recabada en la Tabla 53 y Figura 19, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la indagación en el mercado: menor (2,2 %), regular (78,2 %) y mayor (19,6 %).

La indagación de mercado para las contrataciones públicas en una municipalidad implica analizar de forma rigurosa los procesos, retos y oportunidades para mejorar la eficacia, transparencia y calidad en la adquisición de bienes, servicios y obras. Cabe referir que las regulaciones de contratación pública suelen dar un amplio margen de discrecionalidad a los funcionarios municipales, especialmente en la elección de factores de evaluación, predominando el precio como único factor obligatorio. La indagación de mercado debe ser rigurosa y permite identificar pluralidad de proveedores y la capacidad real del mercado para satisfacer la demanda municipal, lo que contribuye a tomadas de decisión mejor informadas y procesos de selección más competitivos y abiertos.

Ítem 7: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente.

Tabla 54 *En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	30	65,2	69,6
De acuerdo	10	21,7	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 7, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces se realiza la indagación de mercado oportunamente.

Ítem 8: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos.

Tabla 55 En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	31	67,4	76,1
De acuerdo	10	21,7	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 8, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (2,2 %).

Entonces, a veces en la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos.

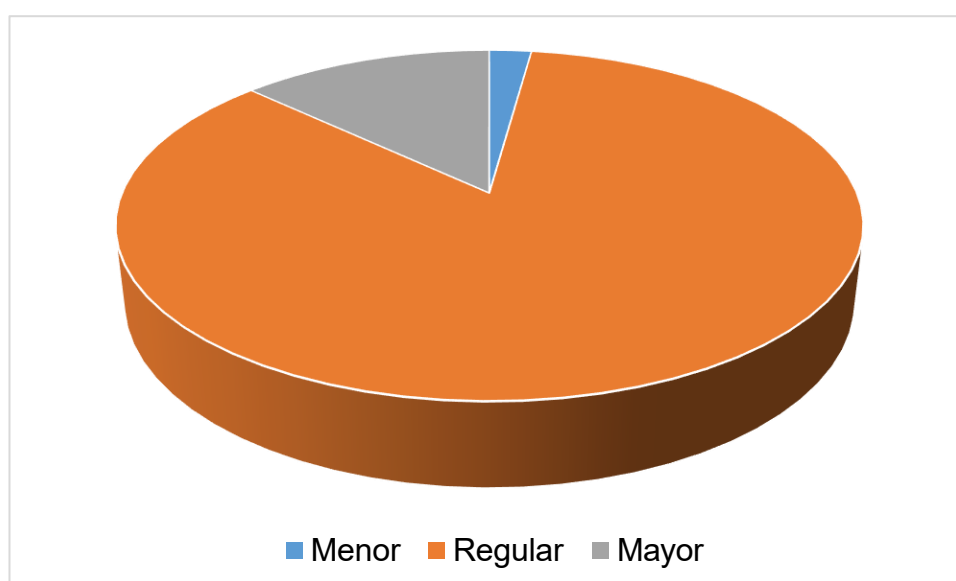
Indicador 5: Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial

Tabla 56 Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,2	2,2
Regular	39	84,8	87,0
Mayor	6	13,0	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 20 Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial



Nota. Tabla 56

La información recabada en la Tabla 56 y Figura 20, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial: menor (2,2 %), regular (84,8 %) y mayor (13,0 %). La eficiencia en la determinación del valor estimado y valor referencial en las contrataciones públicas de una municipalidad es un pilar fundamental para garantizar procedimientos competitivos, transparentes y alineados a los intereses públicos. Sin embargo, en la práctica se identifican deficiencias recurrentes que comprometen este objetivo. La determinación precisa del valor estimado (para bienes y servicios) y del valor referencial (especialmente relevante para obras y consultorías de obra) cumple varias funciones cruciales.

Ítem 9: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente.

Tabla 57 *En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	33	71,7	76,1
De acuerdo	9	19,6	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 9, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (4,3 %). En la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial eficientemente.

Ítem 10: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.

Tabla 58 En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	3	6,5	8,7
Poco de acuerdo	31	67,4	76,1
De acuerdo	8	17,4	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 10, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (6,5 %).

%), en la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.

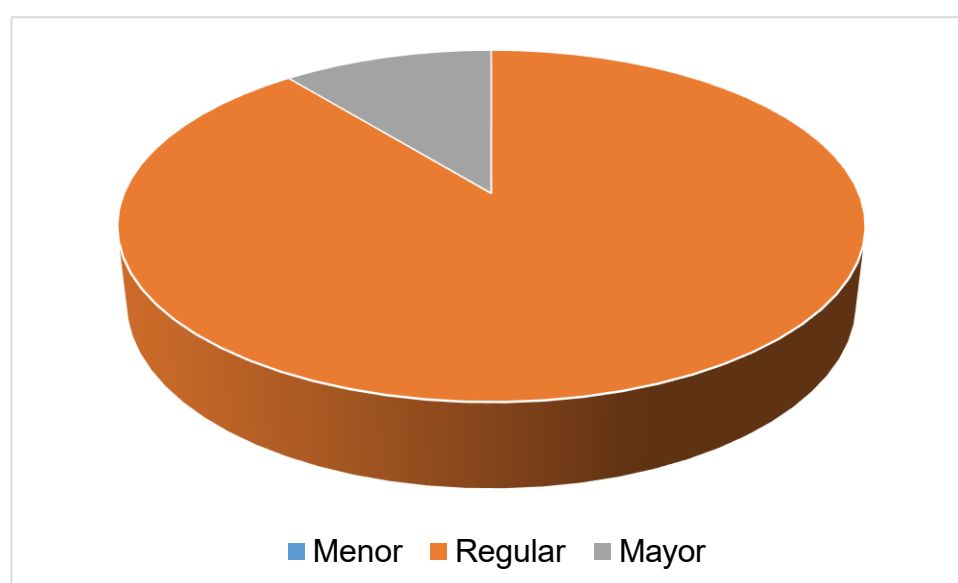
Dimensión 2: Eficiencia de la preparación del expediente de contratación

Tabla 59 Eficiencia de la preparación del expediente de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	41	89,1	89,1
Mayor	5	10,9	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 21 Eficiencia de la preparación del expediente de contratación



Nota. Tabla 59

La información recabada en la Tabla 59 y Figura 21, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la preparación del expediente de contratación: menor (0,0 %), regular (89,1 %) y mayor (10,9 %). Entonces, la eficiencia en la preparación del expediente de contratación en las contrataciones públicas es crucial para garantizar que los procesos reflejen el uso óptimo de los recursos, cumplan con los objetivos institucionales y se satisfagan eficazmente las necesidades públicas. Una apreciación crítica de este aspecto requiere analizar tanto sus virtudes como sus debilidades estructurales y operativas.

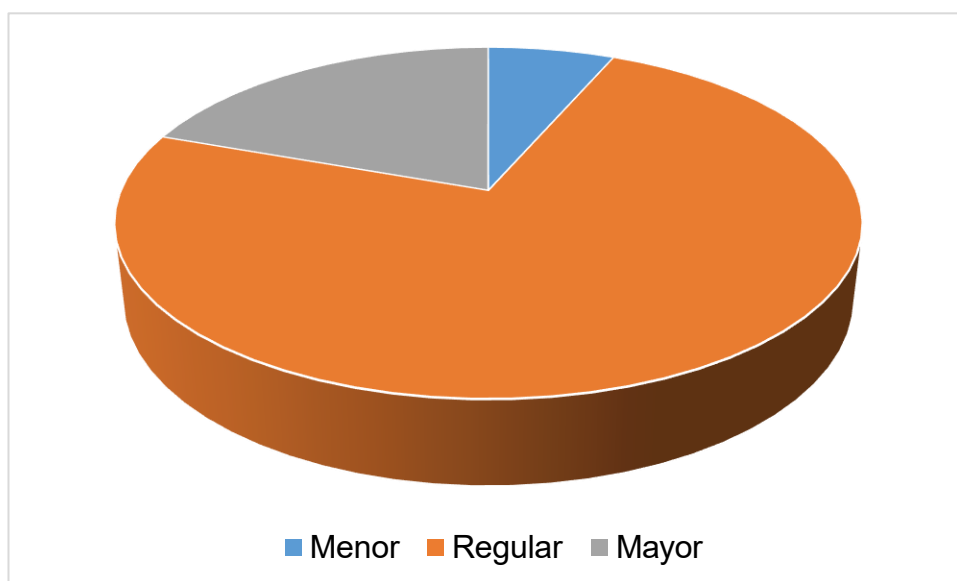
Indicador 6: Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación

Tabla 60 *Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	3	6,5	6,5
Regular	34	73,9	80,4
Mayor	9	19,6	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 22 *Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación*



Nota. Tabla 60

La información recabada en la Tabla 60 y Figura 22, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación: menor (6,5 %), regular (73,9 %) y mayor (19,6 %). Por tanto, la eficiencia en el cumplimiento de requisitos del expediente de contratación es un aspecto crucial en la gestión pública, particularmente bajo los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen las contrataciones estatales. Su apreciación crítica requiere analizar no solo la presencia formal de los documentos requeridos,

sino su efectividad para garantizar que el proceso de contratación logre los fines públicos previstos.

Ítem 11: En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación.

Tabla 61 *En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	1	2,2	6,5
Poco de acuerdo	30	65,2	71,7
De acuerdo	9	19,6	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 11, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (8,7 %), lo que indica que a veces la municipalidad cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación.

Ítem 12: En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.

Tabla 62 *En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	6,5	6,5
En desacuerdo	1	2,2	8,7
Poco de acuerdo	32	69,6	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 1, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (6,5 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %), lo que determina que, en la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.

Indicador 7: Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

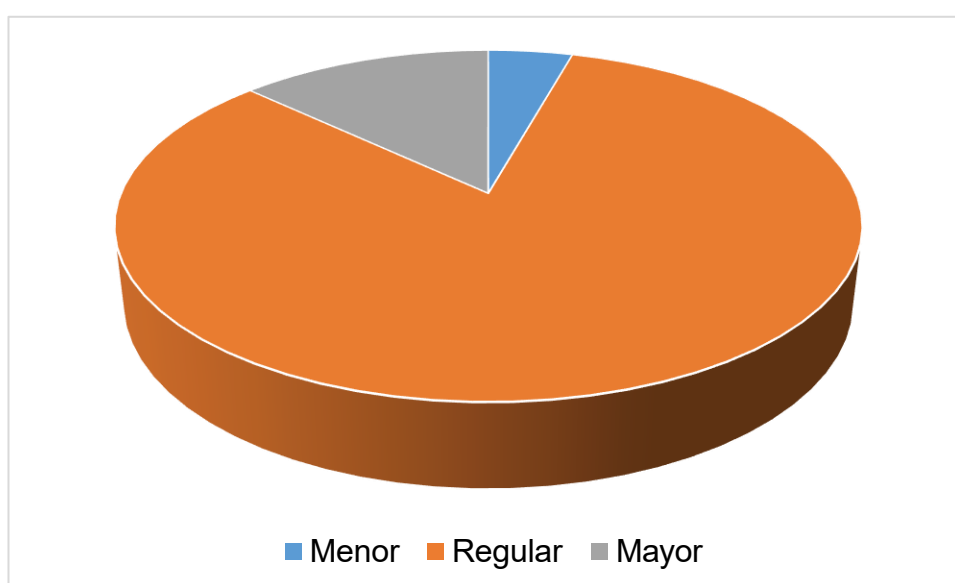
Tabla 63 *Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	4,3	4,3
Regular	38	82,7	87,0
Mayor	6	13,0	100,0

Total	46	100,0
-------	----	-------

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 23 *Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*



Nota. Tabla 63

La información recabada en la Tabla 63 y Figura 23, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: consigna el indicador: Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias: menor (4,3 %), regular (82,7 %) y mayor (13,0 %). La eficiencia en el ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias es crítica para asegurar la transparencia, coherencia y operatividad en los procesos de contratación pública. Un análisis crítico revela tanto avances como notorias deficiencias,

con impactos directos en la calidad y legalidad de los procesos de selección.

Ítem 13: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna.

Tabla 64 En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	33	71,7	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 13, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna.

Ítem 14: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos.

Tabla 65 *En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	32	69,6	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 14, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos.

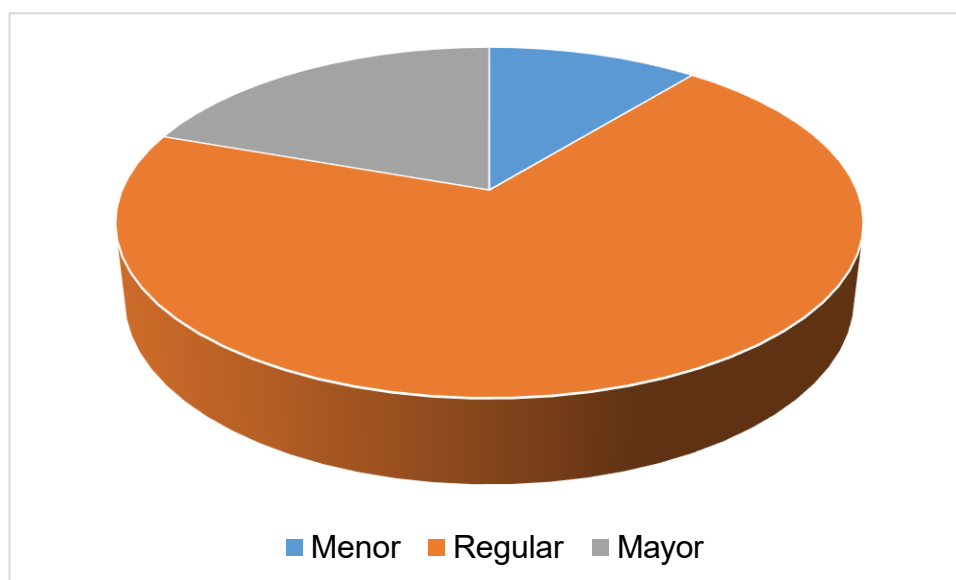
Indicador 8: Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

Tabla 66 *Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	5	10,9	10,9
Regular	32	69,5	80,4
Mayor	9	19,6	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 24 *Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*



Nota. Tabla 66

La información recabada en la Tabla 66 y Figura 24, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias: menor (10,9 %), regular (69,5 %) y mayor (19,6 %). Cabe

precisar que, aunque el marco legal ha avanzado en la definición de directrices para el archivamiento eficiente de documentación de actuaciones preparatorias, la praxis institucional presenta todavía amplias oportunidades de mejora. La eficiencia se ve favorecida por procedimientos estandarizados, correcta organización y acceso ágil, pero obstaculizada por la falta de uniformidad y recursos técnicos. Esto puede impactar negativamente en la transparencia, la defensa institucional y la memoria administrativa, por lo que es prioridad consolidar políticas archivísticas sistemáticas, capacitación permanente y supervisión rigurosa del cumplimiento normativo en materia documental.

Ítem 15: En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

Tabla 67 *En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	3	6,5	8,7
Poco de acuerdo	28	60,9	69,6
De acuerdo	10	21,7	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 15, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (60,9 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (8,7 %). Entonces, en la municipalidad a veces se archiva de manera eficiente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

Ítem 16: En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

Tabla 68 En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	6,5	6,5
En desacuerdo	2	4,3	10,9
Poco de acuerdo	31	67,4	78,3
De acuerdo	9	19,6	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 16, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (6,5 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (2,2 %). Por consiguiente, en la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

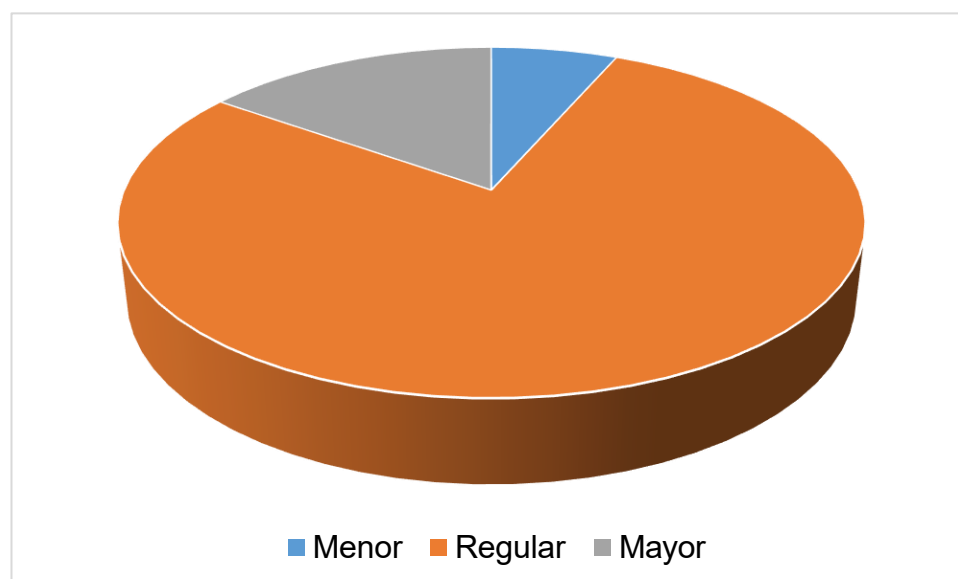
Indicador 9: Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

Tabla 69 *Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	3	6,5	6,5
Regular	36	78,3	84,8
Mayor	7	15,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 25 *Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias*



Nota. Tabla 69

La información recabada en la Tabla 69 y Figura 25, según los encuestados consigna el indicador: Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias: menor (6,5 %), regular (78,3 %) y mayor (15,2 %). Cabe referir que la eficiencia en la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas de una municipalidad es crucial para garantizar transparencia, legalidad y continuidad administrativa. Sin embargo, los estudios y diagnósticos sobre el proceso evidencian importantes deficiencias y retos en la gestión documental de estas fases en el contexto municipal peruano.

Ítem 17: En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

Tabla 70 En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	1	2,2	6,5
Poco de acuerdo	33	71,7	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 17, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %). A veces, en la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

Ítem 18: En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad.

Tabla 71 En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	31	67,4	78,3
De acuerdo	7	15,2	93,5
Muy de acuerdo	3	6,5	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 18, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (6,5 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces tienen problemas en preservar

la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad.

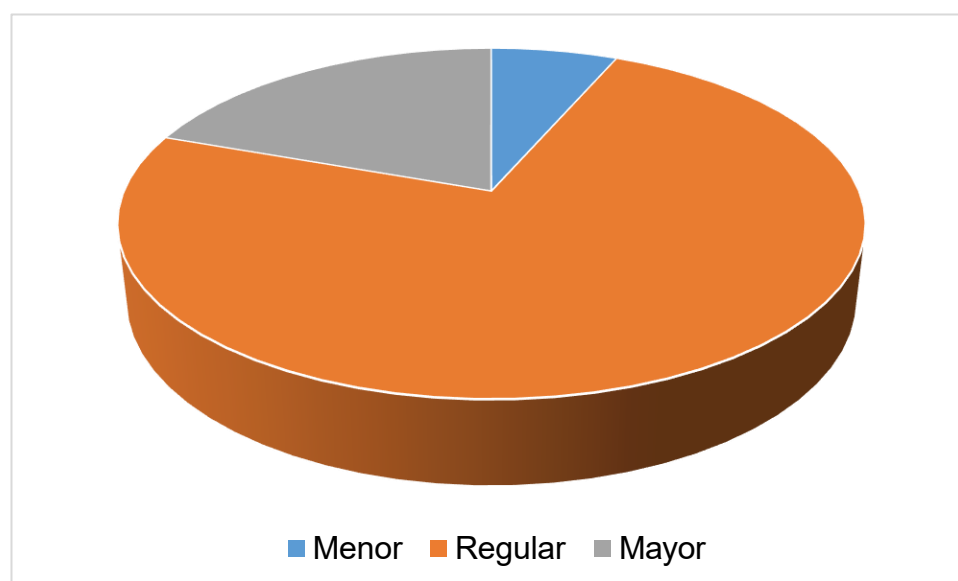
Indicador 10: Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación

Tabla 72 Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	3	6,5	6,5
Regular	34	73,9	80,4
Mayor	9	19,6	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 26 Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación



Nota. Tabla 72

La información recabada en la Tabla 72 y Figura 26, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación: menor (6,5 %), regular (73,9 %) y mayor (19,6 %). La eficiencia en la aprobación del expediente de contratación en las contrataciones públicas municipales es un aspecto crítico para garantizar compras públicas oportunas, transparentes y con impacto en la comunidad. Sin embargo, diversos estudios y documentos oficiales señalan debilidades persistentes en este proceso dentro de muchas municipalidades peruanas.

Ítem 19: En la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.

Tabla 73 En la municipalidad se aprueba del expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	2	4,3	8,7
Poco de acuerdo	32	69,6	78,3
De acuerdo	8	17,4	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 19, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (17,4 %), muy de acuerdo (4,3 %). Entonces, en la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.

Ítem 20: En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación.

Tabla 74 En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	31	67,4	73,9
De acuerdo	10	21,7	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 20, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (67,4 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (4,3 %). En la municipalidad, a veces tienen problemas en aprobar oportunamente el expediente de contratación.

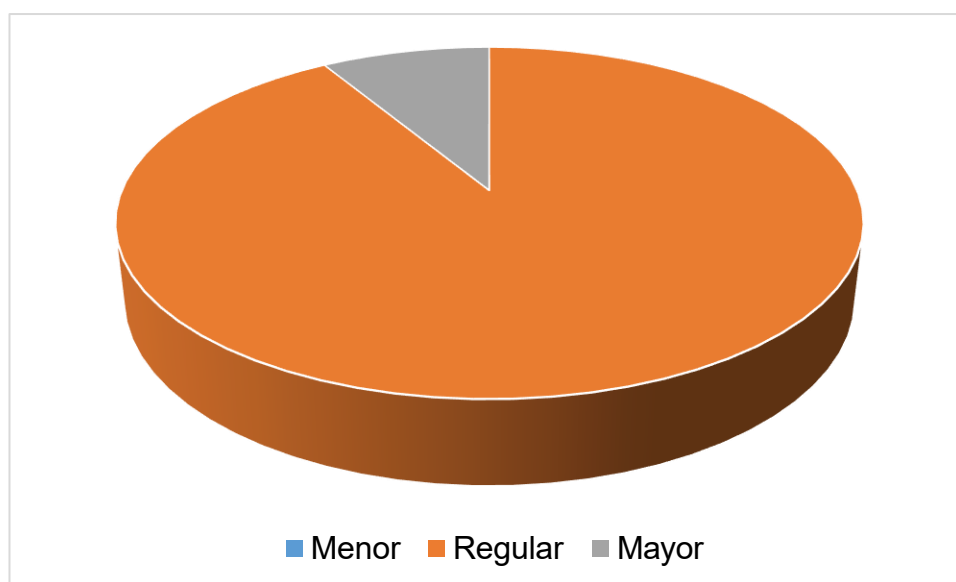
Dimensión 3: Eficiencia de la aprobación de las bases

Tabla 75 *Eficiencia de la aprobación de las bases*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	0,0	0,0	0,0
Regular	42	91,3	91,3
Mayor	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 27 *Eficiencia de la aprobación de las bases*



Nota. Tabla 75

La información recabada en la Tabla 75 y Figura 27, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la aprobación de las bases: menor (0,00 %), regular (91,3 %) y mayor (8,7 %). La eficiencia de la aprobación de las bases en las contrataciones públicas es un aspecto clave para asegurar procesos de adquisición transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos. A partir del análisis normativo y la evidencia empírica reciente, se pueden identificar avances y desafíos importantes en este eje del proceso de contrataciones estatales.

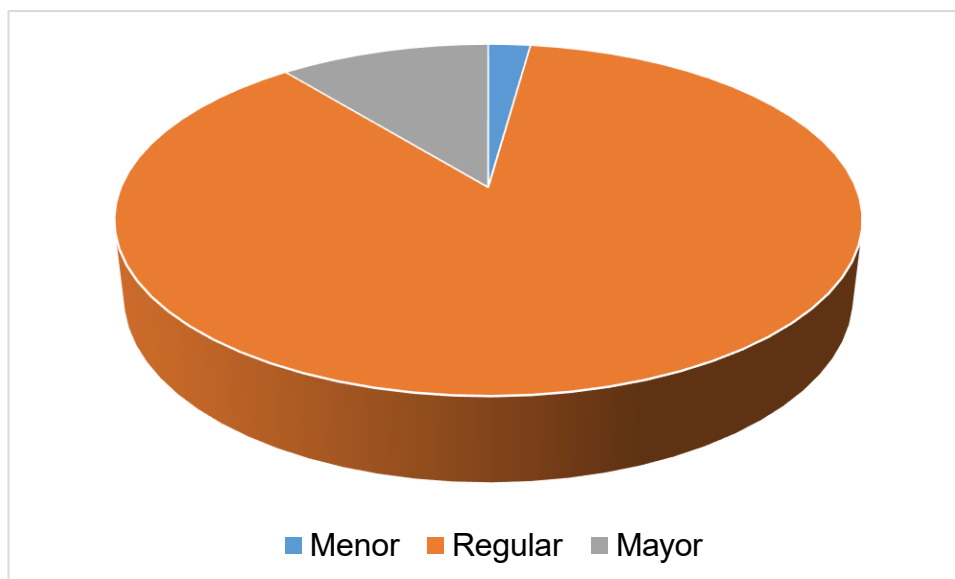
Indicador 11: Eficiencia de las bases administrativas

Tabla 76 *Eficiencia de las bases administrativas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	2,1	2,1
Regular	40	87,0	89,1
Mayor	5	10,9	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 28 *Eficiencia de las bases administrativas*



Nota. Tabla 76

La información recabada en la Tabla 76 y Figura 28, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia de la aprobación de las bases: menor (2,1 %), regular (87,0 %) y mayor (10,9 %). Cabe referir que las bases administrativas bien diseñadas son clave para la eficiencia en las contrataciones públicas. Sin embargo, en la práctica, su eficiencia se ve erosionada por la discrecionalidad mal empleada, la falta de objetividad en los criterios, el énfasis excesivo en el precio, la burocracia, y la poca capacitación del personal responsable. Mejorar la eficiencia requiere fortalecer la objetividad y justificación técnica de las bases, simplificar procedimientos y asegurar la capacitación permanente de los responsables del proceso.

Ítem 21: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente.

Tabla 77 En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	2	4,3	6,5
Poco de acuerdo	33	71,7	78,3
De acuerdo	9	19,6	97,8
Muy de acuerdo	1	2,2	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 21, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (4,3 %), poco de acuerdo (71,7 %), de acuerdo (19,6 %), muy de acuerdo (2,2 %). Entonces, a veces en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente.

Ítem 22: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia.

Tabla 78 En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	1	2,2	4,3
Poco de acuerdo	30	65,2	69,6
De acuerdo	10	21,7	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 22, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (2,2 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (21,7 %), muy de acuerdo (8,7 %). En consecuencia, en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia.

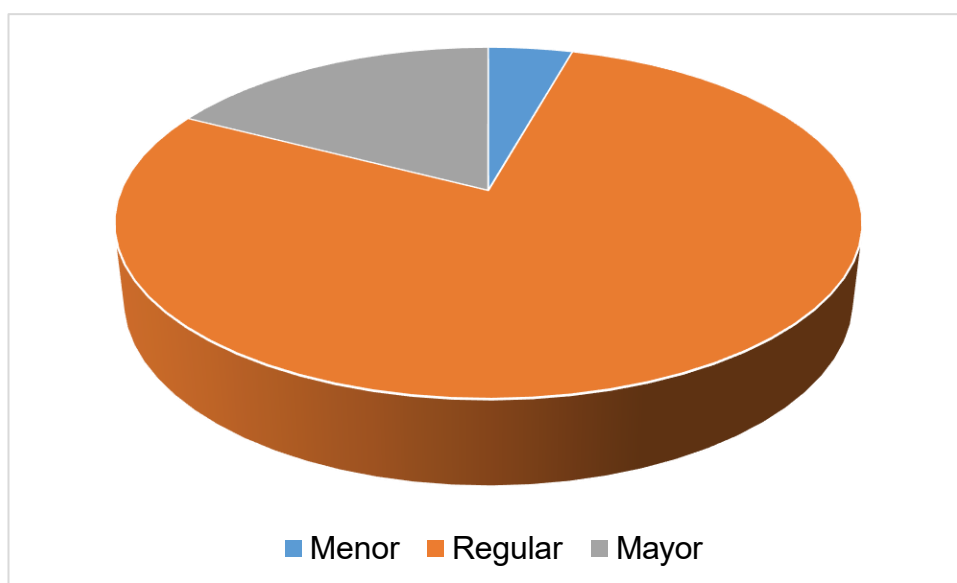
Indicador 12: Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases

Tabla 79 Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	4,3	4,3
Regular	36	78,3	82,6
Mayor	8	17,4	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Figura 29 *Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases*



Nota. Tabla 79

La información recabada en la Tabla 79 y Figura 29, según los encuestados, presenta los siguientes datos del indicador: Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases: menor (4,3 %), regular (78,3 %) y mayor (17,4 %). La eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases en las contrataciones públicas es un aspecto crucial para asegurar procesos transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos. Este documento, las Bases, establece las reglas y criterios del proceso de selección, por lo que

su preparación y aprobación eficiente impacta directamente en la calidad y oportunidad de la contratación. Una elaboración y aprobación eficiente del documento de Bases en la contratación pública implica procesos claros, controlados, electrónicos y basados en información precisa, que minimicen formalidades y permitan la satisfacción oportuna de los fines institucionales sin sacrificar transparencia y legalidad.

Ítem 23: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.

Tabla 80 *En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,5	10,9
Poco de acuerdo	32	69,6	80,4
De acuerdo	7	15,2	95,7
Muy de acuerdo	2	4,3	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 23, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (4,3 %), en desacuerdo (6,5 %), poco de acuerdo (69,6 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (4,3

%). Entonces, en la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.

Ítem 24: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente.

Tabla 81 *En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	2,2	2,2
En desacuerdo	4	8,7	10,9
Poco de acuerdo	30	65,2	76,1
De acuerdo	7	15,2	91,3
Muy de acuerdo	4	8,7	100,0
Total	46	100,0	

Nota. Aplicación de cuestionarios

Los resultados de la tabla hacen notar los resultados del ítem 24, según sus diferentes categorías: muy en desacuerdo (2,2 %), en desacuerdo (8,7 %), poco de acuerdo (65,2 %), de acuerdo (15,2 %), muy de acuerdo (8,7 %). Por lo tanto, en la municipalidad, a veces tienen problemas para elaborar el documento de aprobación de las Bases eficientemente.

4.2 Prueba de normalidad

De la variable control interno

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG. o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 82 *Prueba de normalidad*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	0,115	46	0,004	0,911	46	0,000

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Según los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable control interno y porque el número de datos son 46, corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la Ho.

Así, se interpreta que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

De la variable eficiencia en las actuaciones preparatorias

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG. o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 83 *Prueba de normalidad*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	0,154	46	0,000	0,884	46	0,000

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Según los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable eficiencia de las actuaciones preparatorias, y porque el número de datos

son 46, corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la H_0 . Así se interpreta que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

4.3 Prueba de hipótesis

Verificación de la hipótesis general

a) Hipótesis estadística

H_0 : El control interno no se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

H_1 : El control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

b) Nivel de significancia: 5 % = 0,05

c) Zona de rechazo: Mayor que 0,05, se acepta H_0 .

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 84 *El control interno y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024*

			Control interno	Eficiencia de las actuaciones preparatorias
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	0,811
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	46	46
	Eficiencia de las actuaciones preparatorias	Coefficiente de correlación	0,811	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	46	46

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) **Regla de decisión**

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) **Interpretación**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El control interno se relaciona significativamente con la

eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

Verificación de las hipótesis específicas

Verificación de la primera hipótesis específica

a) Hipótesis estadística

Ho: El control interno previo no se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

H1: El control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

b) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

c) **Zona de rechazo:** Mayor que $0,05$, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 85 *El control interno previo y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024*

			Control previo	interno	Eficiencia de las actuaciones preparatorias
Rho de Spearman	Control interno previo	Coeficiente de correlación		1,000	0,749*
		Sig. (bilateral)			0,000
		N		46	46
	Eficiencia de las actuaciones preparatorias	Coeficiente de correlación		0,749*	1,000
		Sig. (bilateral)		0,000	
		N		46	46

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) Regla de decisión

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) Interpretación

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

Verificación de la segunda hipótesis específica

a) Hipótesis estadística

Ho: El control interno simultáneo no se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

H1: El control interno simultáneo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

b) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

c) **Zona de rechazo:** Mayor que $0,05$, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 86 *El control interno simultáneo y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.*

			Control interno simultáneo	Eficiencia de las actuaciones preparatorias
Rho de Spearman	Control interno simultáneo	Coeficiente de correlación	1,000	0,713*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	46	46
	Eficiencia de las actuaciones preparatorias	Coeficiente de correlación	0,713*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	46	46

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) Interpretación

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El control interno simultáneo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

Verificación de la tercera hipótesis específica

a) Hipótesis estadística

Ho: El control interno posterior no se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

H1: El control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

b) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

c) **Zona de rechazo:** Mayor que $0,05$, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 87 *El control interno posterior y la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024*

			Control interno posterior	Eficiencia de las actuaciones preparatorias
Rho de Spearman	Control interno posterior	Coeficiente de correlación	1,000	0,798*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	46	46
	Eficiencia de las actuaciones preparatorias	Coeficiente de correlación	0,798*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	46	46

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta

e) Regla de decisión

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

f) Interpretación

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En cuanto a la hipótesis general: Se ha demostrado que el control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,811 correlación positiva muy fuerte. Los resultados determinan que la **variable independiente**: Control interno, según la Tabla 2 y Figura 1, es regular (87,0 %). **En cuanto a la variable dependiente**: Eficiencia de las actuaciones preparatorias, según la Tabla 42 y Figura 14, es regular (87,0 %). Los resultados también mostraron que el control interno previo presenta vinculación con Ávila (2024), quien en su estudio de caso sobre los procesos de contratación y compras en la empresa Usosaldaña, concluyó que la ausencia de controles adecuados generaba retrasos, riesgos en el abastecimiento y sobrecostos, afectando directamente la operatividad de la organización. La autora demostró que la implementación de técnicas y estrategias de control permitía corregir debilidades y mejorar la transparencia en los procesos de compra. La similitud con el caso de Sama – Tacna es evidente: cuando el control interno es insuficiente, se presentan

fallas en la gestión preparatoria; cuando se fortalece, los procesos se tornan más eficientes y confiables.

Los antecedentes nacionales igualmente respaldan lo encontrado por Quispe (2022), quien identificó que los procedimientos administrativos influyen de manera significativa en las actuaciones preparatorias en la Municipalidad Provincial de Calca. Su trabajo subraya que una estructura administrativa clara y un control adecuado repercuten directamente en la calidad de los expedientes de contratación. Este planteamiento guarda correspondencia con los resultados obtenidos en Sama – Tacna, donde la mejora del control interno se asocia a una mayor coherencia procedimental en la fase preparatoria.

Por otro lado, Contreras (2022), por su parte, evidenció que las actuaciones preparatorias inciden directamente en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina. Sus conclusiones alertan que errores en la fase inicial pueden proyectarse como retrasos, ampliaciones de plazo o controversias en la ejecución contractual. Este planteamiento coincide con la interpretación de los resultados presentes: la eficiencia en las actuaciones preparatorias no es un fin aislado, sino un componente fundamental que estructura todo el ciclo de contratación

pública. Asimismo, presenta relación parcial con Apaza (2025), quien tuvo como resultados: el 35 % siempre realiza actividades de prevención de control interno en áreas de abastecimiento, el 29 % a veces desarrolla actividades de control en los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios, y el 28 % casi siempre realizan las evaluaciones periódicas para optimizar el cumplimiento y efectividad de los procedimientos de control interno en la municipalidad. En conclusión, se logró determinar el control interno y su influencia del principio de eficacia en la ejecución de obras públicas en el gobierno local de la provincia el Collao-2023, ya que el control interno ha permitido detectar los fraudes o malversación de fondos de los funcionarios y los trabajadores.

De igual forma, se relaciona de forma regular con Cáceres (2023), quien tuvo como resultado una correlación positiva alta según Hernández et al. (2014) también se nota que el valor del Sig. (0,000) es menor al nivel de significancia (0,05), en lo que se concluye que: Existe una relación directa entre el control interno y la gestión de abastecimientos de la Universidad Privada de Tacna, 2022.

En cuanto a la primera hipótesis específica: Se ha comprobado que el control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,749 correlación positiva considerable.

En cuanto a la dimensión 1: Control interno previo, la información recabada en la Tabla 3 y Figura 2, es regular (84,8 %). Entonces, es esencial el rol de los servidores municipales: Cumplir tareas de control asignadas en los plazos y con la calidad requerida e identificar y reportar riesgos en los procesos a su cargo.

En cuanto al indicador 1: Control interno previo en el proceso de requerimiento, según la Tabla 4 y Figura 3, es regular (87,0 %). En consecuencia, el control interno previo en el proceso de requerimiento en logística consiste en una agrupación de acciones y verificaciones que se realizan antes de ejecutar cualquier procedimiento logístico, con el objetivo de asegurar que las operaciones cumplan la normativa, sean eficientes, prevengan errores y resguarden los bienes de la organización.

En cuanto al ítem 1: En la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa completamente antes de continuar con el trámite, según la tabla

5, contestaron poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, en la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa a veces completamente antes de continuar con el trámite.

En cuanto al ítem 2: La entidad realiza control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa, según la Tabla 6, es poco de acuerdo (65,2 %). Entonces, se determina que la entidad realiza de manera regular el control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa.

En cuanto al ítem 3: Se efectúa la verificación previa de los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas, según la Tabla 7, poco de acuerdo (67,4 %). Por lo tanto, se determina que de forma regular se verifica previamente los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.

En cuanto al indicador 2: Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación, La información recabada en la Tabla 8 y Figura 4, es regular (84,8 %). Al respecto, el control interno previo

en el proceso de preparación del expediente de contratación en el área de logística de una municipalidad es fundamental para asegurar la legalidad, eficiencia, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos desde el inicio del proceso.

En cuanto al ítem 4: En la municipalidad se verifica previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado, según la Tabla 9, poco de acuerdo (71,7 %). Por consiguiente, se determina que en la municipalidad se verifica a veces previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado.

En cuanto, ítem 5: En la entidad se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado, según la Tabla 10 es poco de acuerdo (67,4 %). Por tanto, en la entidad a veces se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado.

En lo referente al Ítem 6: La entidad revisa anticipadamente los riesgos que puedan afectar la correcta determinación del valor estimado, de acuerdo a la Tabla 11, poco de acuerdo (69,6 %). En consecuencia, la entidad a veces revisa anticipadamente los riesgos que pudieran afectar la correcta la correcta determinación del valor estimado.

En cuanto al indicador 3: Control interno previo en la aprobación de las bases, la información recabada en la Tabla 12 y Figura 5, es regular (93,5 %). Es fundamental referir que el control interno previo en la aprobación de las bases en logística en una municipalidad es un proceso fundamental para asegurar la legalidad, transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas que realiza la entidad.

En el Ítem 7: La municipalidad realiza la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases, los resultados de la Tabla 13, es poco de acuerdo (65,2 %). La municipalidad realiza de manera regular la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases.

En cuanto al Ítem 8: La entidad ejecuta la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas, según la Tabla 14, poco de acuerdo (67,4 %). La entidad ejecuta de forma regular la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas.

El Ítem 9: La municipalidad realiza la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación, según la Tabla 15, poco de acuerdo (67,4 %); por tanto, en la municipalidad realiza de forma regular la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación. En cuanto a la variable dependiente, **La dimensión 1:** Eficiencia del proceso de requerimiento, según la Tabla 43 y Figura 15, es regular (87,0 %). Cabe referir que la eficiencia en el proceso de requerimiento es esencial para lograr buenos resultados en las contrataciones públicas en municipalidades. Por tanto, es crucial que se fortalezca la capacitación del personal, mejorar la planificación y establecer controles internos que garanticen una adecuada justificación y transparencia en la elaboración de requerimientos.

Indicador 1: Eficiencia de la revisión del requerimiento, de acuerdo a la Tabla 44 y Figura 16, es regular (76,1 %). Cabe recordar que la eficiencia de la revisión del requerimiento en las contrataciones públicas en las municipalidades presenta serias limitaciones, impactando negativamente la calidad, la transparencia y los plazos de gestión.

En cuanto al Ítem 1: En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente. Los resultados de la

Tabla 45, poco de acuerdo (65,2 %), lo que da a entender que a veces en la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente.

En cuanto al ítem 2: En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas, según la Tabla 46, es poco de acuerdo (65,2 %). Por tanto, en la municipalidad se verifica a veces que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas.

En cuanto al indicador 2: Eficiencia de la aprobación del requerimiento, según la Tabla 47 y Figura 17, es regular (80,4 %). La eficiencia en la aprobación del requerimiento en las contrataciones públicas en municipalidades presenta deficiencias estructurales relevantes que inciden directamente en la transparencia y el éxito de los procesos de adquisición.

En cuanto al ítem 3: En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido, según la Tabla 48, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, se determina que a veces, en la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido.

En cuanto al ítem 4: En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnicas y términos de referencia o expediente técnico, según la Tabla 49, poco de acuerdo (71,7 %). Por tanto, en la municipalidad, a veces se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnicas y términos de referencia o expediente técnico.

El indicador 3: Eficiencia de la programación del requerimiento planificado, es regular (80,4 %). La eficiencia de la programación del requerimiento planificado en las contrataciones públicas dentro de las municipalidades es, en general, percibida como deficiente o en un nivel apenas regular, afectando negativamente la ejecución de los procesos y los resultados institucionales.

En cuanto al ítem 5: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente, según la Tabla 51, poco de acuerdo (67,4 %). Por tanto, en la municipalidad se programa a veces el requerimiento planificado eficientemente.

En lo referente al ítem 6: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente, según la Tabla 52, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.

En cuanto al indicador 4: Eficiencia de la indagación en el mercado, la información recabada en la Tabla 53 y Figura 19, es regular (78,2 %). La indagación de mercado para las contrataciones públicas en una municipalidad implica analizar de forma rigurosa los procesos, retos y oportunidades para mejorar la eficacia, transparencia y calidad en la adquisición de bienes, servicios y obras.

En cuanto al ítem 7: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente, según la Tabla 54, poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces se realiza la indagación de mercado oportunamente.

En cuanto al ítem 8: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos, según la a Tabla 55, poco de acuerdo (67,4 %) Entonces, a veces en la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos.

Indicador 5: Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial, según la Tabla 56 y Figura 20, es regular (84,8 %). La eficiencia en la determinación del valor estimado y valor referencial en las contrataciones públicas de una municipalidad es un pilar fundamental para garantizar procedimientos competitivos, transparentes y alineados a los

intereses públicos. Sin embargo, en la práctica se identifican deficiencias recurrentes que comprometen este objetivo.

En cuanto al ítem 9: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente, según la Tabla 57, poco de acuerdo (71,7 %). En la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial eficientemente.

Ítem 10: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas, según la Tabla 58, poco de acuerdo (67,4 %), en la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas. Este hallazgo se alinea con investigaciones previas como las de Salazar (2022) y Chávez (2023), quienes demostraron que la calidad de las actuaciones preparatorias y la adecuada determinación del requerimiento influyen de forma significativa en la contratación pública y en la ejecución contractual. Asimismo, presenta vinculación parcial con Vásquez (2024), quien tuvo como resultados indicaron que tanto los actos preparatorios como los procedimientos de selección de contrataciones en la municipalidad en cuestión fueron calificados como altos y adecuados por el 100 % de los colaboradores. Sin embargo, se encontró una relación no significativa entre la determinación de necesidades y el expediente de

contratación con los procedimientos de selección, con coeficientes de correlación de 0.323 y 0,575 respectivamente. Por otro lado, la elaboración de bases mostró una relación significativa con los procedimientos de selección, con un coeficiente de correlación de 0,522 y un valor de p de 0,018. Finalmente, se concluyó que los actos preparatorios no tienen una relación significativa con los procedimientos de selección en la Municipalidad Provincial de Chota en 2022, con un coeficiente de correlación de 0,265 y un valor de p de 0,260 ($p > 0,05$).

De igual forma con Llanos (2024), quien tuvo como resultados que el control interno y las fases preparatorias de contrataciones y adquisiciones en el "Gobierno Regional de Puno" en 2022 tenían una relación estadísticamente significativa con una correlación positiva directa considerable, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,617. Además, el control interno y la fase de selección también presentaron una relación significativa con un Rho de 0,600, clasificada como correlación positiva directa considerable. Finalmente, el control interno y la fase de ejecución contractual mostraron una relación significativa con un Rho de 0,671, indicando una correlación positiva considerable. Esto sugiere que una implementación más efectiva del control interno en la organización tiene

efectos positivos en todas las etapas del proceso de contrataciones y adquisiciones.

Asimismo, presenta regular conexión con Espinoza (2024), quien tuvo como resultados que el valor p es menor a 0,01 (alfa), lo que confirma las hipótesis planteadas. Esto sugiere que existe evidencia estadística para afirmar que el control interno está significativamente relacionado con las contrataciones públicas en la Municipalidad. Además, el coeficiente de correlación Rho de Pearson fue de 0,681, lo que señala una relación positiva, fuerte y significativa entre las variables estudiadas. En conclusión, el estudio determinó que el control interno se relaciona de manera significativa con las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de La Cruz – Tumbes.

En cuanto a la segunda hipótesis específica: Se ha determinado que el control interno simultáneo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,713 correlación positiva considerable. Los resultados determinaron que la **dimensión 2: Control interno simultáneo**, la información recabada en la Tabla 16 y Figura 6, es regular (91,3 %). Por

lo tanto, es fundamental es el control interno simultáneo en el área de logística es un proceso de supervisión y verificación que se realiza durante la ejecución misma de los procedimientos y operaciones logísticas, por parte de los servidores y funcionarios responsables, así como también del Órgano de Control Institucional (OCI) y, en ocasiones, La Contraloría.

En cuanto al indicador 4: Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento, la información recabada en la Tabla 17 y Figura 7, es regular (84,8 %). Al respecto, el control interno simultáneo en el proceso de requerimiento del área de logística realizado por funcionarios y servidores en una municipalidad consiste en la aplicación de mecanismos de supervisión, revisión y verificación de los procedimientos a medida que estos se van ejecutando, no solo al final o después del proceso.

En cuanto al ítem 10: La municipalidad realiza seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión, según la Tabla 18, poco de acuerdo (65,2 %). Entonces, en la municipalidad realiza de forma regular el seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión.

El Ítem 11: Durante la atención del requerimiento, se supervisan de manera simultánea las observaciones que pudieran presentarse, según la

Tabla 19, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, durante la atención del requerimiento, se supervisan de forma regular y simultánea las observaciones que pudieran presentarse.

En cuanto al ítem 12: La entidad brinda asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias, poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, la entidad brinda, de forma regular, la asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias.

En cuanto al indicador 5: Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación, la información recabada en la Tabla 21 y Figura 8, es regular (89,1 %). Entonces, el control interno simultáneo en el proceso de requerimiento del área de logística realizado por funcionarios y servidores en una municipalidad consiste en la aplicación de mecanismos de supervisión, revisión y verificación de los procedimientos a medida que estos se van ejecutando, no solo al final o después del proceso.

El Ítem 13: En la municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario, según Tabla 22, poco de acuerdo (67,4 %). En la

municipalidad a veces se supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario.

En cuanto al ítem 14: La municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación, según Tabla 23 poco de acuerdo (69,6 %). Por consiguiente, en la municipalidad a veces se supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación.

En cuanto al ítem 15: En la municipalidad se evalúa de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección, según la Tabla 24, poco de acuerdo (60,9 %). En consecuencia, en la municipalidad se evalúa a veces de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección.

En cuanto al indicador 6: Control interno simultáneo en la aprobación de las bases, la información recabada, según la Tabla 25 y Figura 9, es regular (89,10 %). El control interno simultáneo en la aprobación de las bases por parte de los funcionarios o servidores de una municipalidad implica la participación activa y concurrente de las autoridades, funcionarios

y servidores públicos de la entidad en el momento en que se desarrollan los actos administrativos, como la aprobación de bases administrativas para procesos de selección o contrataciones.

El cuanto al ítem 16, la municipalidad supervisa simultáneamente la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, según la Tabla 26, poco de acuerdo (67,4 %). Por tanto, en la municipalidad supervisa a veces de manera simultánea la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto al Ítem 17: Durante la aprobación de las bases, se verifica en tiempo real la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos, según Tabla 27, poco de acuerdo (71,7 %), lo que evidencia que, durante la aprobación de las bases, se verifica a veces la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos.

En cuanto al ítem 18: La entidad realiza control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases, según la Tabla 28, poco de acuerdo (65,2 %). La entidad realiza de manera regular el control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases. En cuanto a

la variable dependiente: **La dimensión 2:** Eficiencia de la preparación del expediente de contratación, según Tabla 59 y Figura 21, es regular (89,1 %). Entonces, la eficiencia en la preparación del expediente de contratación en las contrataciones públicas es crucial para garantizar que los procesos reflejen el uso óptimo de los recursos, cumplan con los objetivos institucionales y se satisfagan eficazmente las necesidades públicas. Una apreciación crítica de este aspecto requiere analizar tanto sus virtudes como sus debilidades estructurales y operativas.

En cuanto al indicador 6: Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación, según la Tabla 60 y Figura 22, es regular (73,9 %). Por tanto, la eficiencia en el cumplimiento de requisitos del expediente de contratación es un aspecto crucial en la gestión pública, particularmente bajo los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen las contrataciones estatales.

El Ítem 11: En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación, según la Tabla 61, poco de acuerdo (65,2 %), lo que indica que a veces la municipalidad cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación.

Según el Ítem 12: En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente, en la Tabla 62, poco de

acuerdo (69,6 %), lo que determina que, en la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.

El Indicador 7: Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la Tabla 63 y Figura 23, es regular (82,7 %). La eficiencia en el ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias es crítica para asegurar la transparencia, coherencia y operatividad en los procesos de contratación pública. Un análisis crítico revela tanto avances como notorias deficiencias, con impactos directos en la calidad y legalidad de los procesos de selección.

El ítem 13: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna, en la Tabla 64 presenta poco de acuerdo (71,7 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna. En cuanto al Ítem 14: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos, según la Tabla 65, poco de acuerdo (69,6 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos.

Indicador 8: Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, la información recabada en la Tabla 66 y Figura 24, es regular (69,5 %) y mayor (19,6 %). Cabe precisar que, aunque el marco legal ha avanzado en la definición de directrices para el archivamiento eficiente de documentación de actuaciones preparatorias, la praxis institucional presenta todavía amplias oportunidades de mejora. La eficiencia se ve favorecida por procedimientos estandarizados, correcta organización y acceso ágil, pero obstaculizada por la falta de uniformidad y recursos técnicos.

En cuanto al ítem 15: En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la Tabla 67, poco de acuerdo (60,9 %). Entonces, en la municipalidad a veces se archiva de manera eficiente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En cuanto al ítem 16: En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, la Tabla 88 presenta poco de acuerdo (67,4 %). Por consiguiente, en la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En cuanto al indicador 9: Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según La Tabla 69 y Figura 25, es regular (78,3 %). Cabe referir que la eficiencia en la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas de una municipalidad es crucial para garantizar transparencia, legalidad y continuidad administrativa. Sin embargo, los estudios y diagnósticos sobre el proceso evidencian importantes deficiencias y retos en la gestión documental de estas fases en el contexto municipal peruano.

Ítem 17: En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la Tabla 70, poco de acuerdo (71,7 %). A veces, en la municipalidad a veces, se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En lo referente al ítem 18: En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad, de acuerdo a la Tabla 71 poco de acuerdo (67,4 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces tienen problemas en preservar la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad

El indicador 10: Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación, en la Tabla 72 y Figura 26, es regular (73,9 %). La eficiencia en la aprobación del expediente de contratación en las contrataciones públicas municipales es un aspecto crítico para garantizar compras públicas oportunas, transparentes y con impacto en la comunidad. Sin embargo, diversos estudios y documentos oficiales señalan debilidades persistentes en este proceso dentro de muchas municipalidades peruanas.

El ítem 19: En la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos, según la Tabla 73, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.

En cuanto al ítem 20: En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación, de acuerdo a la Tabla 74, poco de acuerdo (67,4 %). En la municipalidad, a veces tienen problemas en aprobar oportunamente el expediente de contratación.

Tales hallazgos tienen parcial coincidencia con Romani-Huincho, (2023), quien tuvo como resultados, en cuanto a la aplicación del control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios, los resultados mostraron que el 30,2 % de los encuestados nunca lo aplicaban, el 24,8 % casi nunca, el 34,1 % a veces, el 9,3 % casi siempre, y solo el 1,6 % siempre. Durante 2022, la Contraloría General de la República realizó 1000

servicios de control, de los cuales 498 fueron controles simultáneos y 502 controles posteriores. Además, los análisis estadísticos revelaron una correlación positiva moderada entre el control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios, con un coeficiente de correlación Rho de 0,674 y una significancia estadística de $p=0,000$, lo que indica que el control simultáneo tiene un impacto significativo en las contrataciones de bienes y servicios en las municipalidades del departamento de Huancavelica durante 2022.

Además, tuvo vinculación con Delgado (2024), quien presentó como resultados: presenta una correlación positiva y moderada según el coeficiente Rho de Spearman, con un valor de 0,748. En conclusión, el estudio encontró que, en la entidad, las necesidades institucionales rara vez se planifican y programan eficazmente mediante el Plan Anual de Contrataciones y los requisitos. Además, se observó que las investigaciones exhaustivas de mercado y los buenos expedientes de contratación son poco comunes, y las deficiencias identificadas por el comité de selección rara vez se corregían. Por lo tanto, aunque se realizan convocatorias regulares, existe una baja integración de las bases y las propuestas son evaluadas y calificadas adecuadamente solo en contadas ocasiones.

Así como también con Mamani (2024), quien presentó como resultados del objetivo principal, analizados mediante la prueba no paramétrica del Rho de Spearman, revelaron que las actuaciones preparatorias tienen un impacto significativo en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes, mostrando una alta correlación positiva con un valor de 0,877. Además, los objetivos específicos indicaron que tanto el requerimiento (0,619) como la indagación de mercado (0,730) y el órgano a cargo del procedimiento (OEC) con un valor de 0,645, presentan correlaciones positivas. Esto sugiere que estas dimensiones influyen en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes del Gobierno Regional de Puno en 2023. En conclusión, se determinó que la ejecución de las actuaciones preparatorias afecta significativamente el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes en el mencionado gobierno regional durante el año 2023.

En cuanto a la tercera hipótesis específica, se ha comprobado que el control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,798 correlación positiva muy fuerte.

En cuanto a la dimensión 3: Control interno posterior, la Tabla 29 y Figura 10, es regular (89,1 %). Al respecto, el control interno posterior en el área de logística en una municipalidad es una de las tres fases fundamentales del sistema de control interno (junto al control previo y simultáneo), orientado a verificar y evaluar a posteriori la correcta ejecución de los procedimientos, la legalidad de las operaciones y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En cuanto al indicador 7: Control interno posterior en el proceso de requerimiento, la información recabada en la Tabla 30 y Figura 11, es regular (87,0 %). El ítem 19: La municipalidad realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento, según la Tabla 31, poco de acuerdo (69,6 %), lo que indica que en la municipalidad a veces se realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento.

De acuerdo al ítem 20: Se evalúan posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos, según la Tabla 32, poco de acuerdo (67,4 %). Entonces, se evalúa a veces posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos.

Ítem 21: En la municipalidad se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación, según la Tabla 33, poco de acuerdo (69,6 %). Por tanto, a veces se evalúa posteriormente la culminación del proceso de requerimiento en cuanto a la integración en el proceso de contratación.

El indicador 8: Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación, según la Tabla 34 es regular (89,1 %). Es fundamental que se realice el control interno posterior en procesos de tal expediente, para asegurar una gestión eficiente no solo optimiza los recursos públicos, sino que también contribuye a la mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y a disminuir las oportunidades para la corrupción y los sobrecostos.

En cuanto al Ítem 22: La municipalidad evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, según la Tabla 35, poco de acuerdo (65,2 %). Por consiguiente, a veces en la municipalidad se evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos

En cuanto al Ítem 23: Se revisan de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias

o deficiencias, de acuerdo a la Tabla 36, poco de acuerdo (67,4 %). Por consiguiente, se revisan algunas veces de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias.

En cuanto al ítem 24: La entidad realiza control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora, según la Tabla 37. Entonces, la entidad realiza a veces el control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora.

En cuanto al indicador 9: Control interno simultáneo en la aprobación de las bases, la información recabada en la Tabla 38 y Figura 13 es regular (93,5 %). Al respecto, es esencial que se realice las verificaciones pertinentes a la aprobación de las bases para garantizar la transparencia de las contrataciones públicas.

En cuanto al Ítem 25: La municipalidad realiza una revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente, según la Tabla 39, poco de acuerdo (69,6 %). En consecuencia, la municipalidad realiza a veces la revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente.

En cuanto al ítem 26: Se evalúan de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación, según la Tabla 40, poco de acuerdo (67,4 %). Entonces, se determina que se evalúa a veces de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación.

En cuanto al ítem 27: La entidad analiza posteriormente la aprobación de las bases con el fin de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación, de acuerdo a la Tabla 41, poco de acuerdo (65,2 %). Por tanto, en la entidad se analiza a veces posteriormente la aprobación de las bases con el propósito de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación. En cuanto a la variable dependiente, Dimensión 3: Eficiencia de la aprobación de las bases, de acuerdo a la Tabla 75 y Figura 27, es regular (91,3 %). La eficiencia de la aprobación de las bases en las contrataciones públicas es un aspecto clave para asegurar procesos de adquisición transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos.

En cuanto al indicador 11: Eficiencia de las bases administrativas, según la Tabla 76 y Figura 28, es regular (87,0 %). Cabe referir que las bases administrativas bien diseñadas son clave para la eficiencia en las contrataciones públicas. Sin embargo, en la práctica, su eficiencia se ve

erosionada por la discrecionalidad mal empleada, la falta de objetividad en los criterios, el énfasis excesivo en el precio, la burocracia, y la poca capacitación del personal responsable.

En cuanto al ítem 21: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente, según la Tabla 77 es poco de acuerdo (71,7 %). Entonces, a veces en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente.

En cuanto al ítem 22: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia, según la Tabla 78, poco de acuerdo (65,2 %). En consecuencia, en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia.

El Indicador 12: Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases, la Tabla 79 y Figura 29, es regular (78,3 %). La eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases en las contrataciones públicas es un aspecto crucial para asegurar procesos transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos.

En cuanto al ítem 23: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente, según la Tabla 80, poco

de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.

En lo referente al ítem 24: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente, de acuerdo a la Tabla 81, poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, en la municipalidad, a veces tienen problemas para elaborar el documento de aprobación de las Bases eficientemente.

En cuanto a la variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias, según la Tabla 42 y Figura 14, es regular (87,0 %). La eficiencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas en las municipalidades es un aspecto crítico que incide directamente en la efectividad, oportunidad y transparencia de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras.

La dimensión 1: Eficiencia del proceso de requerimiento, según la Tabla 43 y Figura 15, es regular (87,0 %). Cabe referir que la eficiencia en el proceso de requerimiento es esencial para lograr buenos resultados en las contrataciones públicas en municipalidades. Por tanto, es crucial que se fortalezca la capacitación del personal, mejorar la planificación y establecer controles internos que garanticen una adecuada justificación y transparencia en la elaboración de requerimientos.

Indicador 1: Eficiencia de la revisión del requerimiento, de acuerdo a la Tabla 44 y Figura 16, es regular (76,1 %). Cabe recordar que la eficiencia de la revisión del requerimiento en las contrataciones públicas en las municipalidades presenta serias limitaciones, impactando negativamente la calidad, la transparencia y los plazos de gestión.

En cuanto al ítem 1: En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente. Los resultados de la Tabla 45, poco de acuerdo (65,2 %), lo que da a entender que a veces en la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente.

En cuanto al ítem 2: En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas, según la Tabla 46, es poco de acuerdo (65,2 %). Por tanto, en la municipalidad se verifica a veces que el proceso de requerimiento cumple con los principios de las contrataciones públicas.

En cuanto al indicador 2: Eficiencia de la aprobación del requerimiento, según la Tabla 47 y Figura 17, es regular (80,4 %). La eficiencia en la aprobación del requerimiento en las contrataciones públicas en municipalidades presenta deficiencias estructurales relevantes que

inciden directamente en la transparencia y el éxito de los procesos de adquisición.

En cuanto al Ítem 3: En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido, según la Tabla 48, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, se determina que a veces, en la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido.

En cuanto al Ítem 4: En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnicas y términos de referencia o expediente técnico, según la Tabla 49, poco de acuerdo (71,7 %). Por tanto, en la municipalidad, a veces se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnicas y términos de referencia o expediente técnico.

El indicador 3: Eficiencia de la programación del requerimiento planificado, es regular (80,4 %). La eficiencia de la programación del requerimiento planificado en las contrataciones públicas dentro de las municipalidades es, en general, percibida como deficiente o en un nivel apenas regular, afectando negativamente la ejecución de los procesos y los resultados institucionales.

En cuanto al ítem 5: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente, según la Tabla 51, poco de

acuerdo (67,4 %). Por tanto, en la municipalidad se programa a veces el requerimiento planificado eficientemente.

En lo referente al ítem 6: En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente, según la Tabla 52, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.

En cuanto al indicador 4: Eficiencia de la indagación en el mercado, la información recabada en la Tabla 53 y Figura 19, es regular (78,2 %). La indagación de mercado para las contrataciones públicas en una municipalidad implica analizar de forma rigurosa los procesos, retos y oportunidades para mejorar la eficacia, transparencia y calidad en la adquisición de bienes, servicios y obras.

En cuanto al Ítem 7: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente, según la Tabla 54, poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces se realiza la indagación de mercado oportunamente.

En cuanto al ítem 8: En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos, según la a Tabla 55, poco de acuerdo (67,4 %) Entonces, a veces en la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos.

Indicador 5: Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial, según la Tabla 56 y Figura 20, es regular (84,8 %). La eficiencia en la determinación del valor estimado y valor referencial en las contrataciones públicas de una municipalidad es un pilar fundamental para garantizar procedimientos competitivos, transparentes y alineados a los intereses públicos. Sin embargo, en la práctica se identifican deficiencias recurrentes que comprometen este objetivo.

En cuanto al ítem 9: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente, según la Tabla 57, poco de acuerdo (71,7 %). En la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial eficientemente.

Ítem 10: En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas, según la Tabla 58, poco de acuerdo (67,4 %), en la municipalidad se determina a veces el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.

La dimensión 2: Eficiencia de la preparación del expediente de contratación, según Tabla 59 y Figura 21, es regular (89,1 %). Entonces, la

eficiencia en la preparación del expediente de contratación en las contrataciones públicas es crucial para garantizar que los procesos reflejen el uso óptimo de los recursos, cumplan con los objetivos institucionales y se satisfagan eficazmente las necesidades públicas. Una apreciación crítica de este aspecto requiere analizar tanto sus virtudes como sus debilidades estructurales y operativas.

En cuanto al indicador 6: Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación, según la Tabla 60 y Figura 22, es regular (73,9 %). Por tanto, la eficiencia en el cumplimiento de requisitos del expediente de contratación es un aspecto crucial en la gestión pública, particularmente bajo los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen las contrataciones estatales.

El ítem 11: En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación, según la Tabla 61, poco de acuerdo (65,2 %), lo que indica que a veces la municipalidad cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación.

Según el ítem 12: En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente, en la Tabla 62, poco de acuerdo (69,6 %), lo que determina que, en la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.

El Indicador 7: Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la Tabla 63 y Figura 23, es regular (82,7 %). La eficiencia en el ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias es crítica para asegurar la transparencia, coherencia y operatividad en los procesos de contratación pública. Un análisis crítico revela tanto avances como notorias deficiencias, con impactos directos en la calidad y legalidad de los procesos de selección.

El ítem 13: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna, en la Tabla 64 presenta poco de acuerdo (71,7 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna. En cuanto al ítem 14: En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos, según la Tabla 65, poco de acuerdo (69,6 %). En consecuencia, en la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos.

Indicador 8: Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, la información recabada en la tabla 66 y figura 24, es regular (69,5 %) y mayor (19,6 %). Cabe precisar que,

aunque el marco legal ha avanzado en la definición de directrices para el archivamiento eficiente de documentación de actuaciones preparatorias, la praxis institucional presenta todavía amplias oportunidades de mejora. La eficiencia se ve favorecida por procedimientos estandarizados, correcta organización y acceso ágil, pero obstaculizada por la falta de uniformidad y recursos técnicos.

En cuanto al ítem 15: En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la tabla 67, poco de acuerdo (60,9 %). Entonces, en la municipalidad a veces se archiva de manera eficiente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En cuanto al ítem 16: En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, la Tabla 89 presenta poco de acuerdo (67,4 %). Por consiguiente, en la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En cuanto al indicador 9: Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la Tabla 69 y Figura 25, es regular (78,3 %). Cabe referir que la eficiencia en la preservación de la documentación que respalda las actuaciones

preparatorias en las contrataciones públicas de una municipalidad es crucial para garantizar transparencia, legalidad y continuidad administrativa. Sin embargo, los estudios y diagnósticos sobre el proceso evidencian importantes deficiencias y retos en la gestión documental de estas fases en el contexto municipal peruano.

Ítem 17: En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias, según la tabla 70, poco de acuerdo (71,7 %). A veces, en la municipalidad a veces, se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.

En lo referente al Ítem 18: En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad, de acuerdo a la tabla 71 poco de acuerdo (67,4 %). Por lo tanto, en la municipalidad a veces tienen problemas en preservar la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad.

El indicador 10: Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación, en la Tabla 72 y Figura 26, es regular (73,9 %). La eficiencia en la aprobación del expediente de contratación en las contrataciones

públicas municipales es un aspecto crítico para garantizar compras públicas oportunas, transparentes y con impacto en la comunidad. Sin embargo, diversos estudios y documentos oficiales señalan debilidades persistentes en este proceso dentro de muchas municipalidades peruanas.

El ítem 19: En la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos, según la Tabla 73, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se aprueba el expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.

En cuanto al ítem 20: En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación, de acuerdo a la Tabla 74, poco de acuerdo (67,4 %). En la municipalidad, a veces tienen problemas en aprobar oportunamente el expediente de contratación.

Dimensión 3: Eficiencia de la aprobación de las bases, de acuerdo a la Tabla 75 y Figura 27, es regular (91,3 %). La eficiencia de la aprobación de las bases en las contrataciones públicas es un aspecto clave para asegurar procesos de adquisición transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos.

En cuanto al indicador 11: Eficiencia de las bases administrativas, según la Tabla 76 y Figura 28, es regular (87,0 %). Cabe referir que las bases administrativas bien diseñadas son clave para la eficiencia en las

contrataciones públicas. Sin embargo, en la práctica, su eficiencia se ve erosionada por la discrecionalidad mal empleada, la falta de objetividad en los criterios, el énfasis excesivo en el precio, la burocracia, y la poca capacitación del personal responsable.

En cuanto al ítem 21: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente, según la Tabla 90 es poco de acuerdo (71,7 %). Entonces, a veces en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente.

En cuanto al ítem 22: En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia, según la Tabla 78, poco de acuerdo (65,2 %). En consecuencia, en la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia.

El indicador 12: Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases, la Tabla 79 y Figura 29, es regular (78,3 %). La eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases en las contrataciones públicas es un aspecto crucial para asegurar procesos transparentes, ágiles y orientados al cumplimiento de los fines públicos.

En cuanto al ítem 23: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente, según la Tabla 80, poco de acuerdo (69,6 %). Entonces, en la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.

En lo referente al ítem 24: En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente, de acuerdo a la Tabla 81, poco de acuerdo (65,2 %). Por lo tanto, en la municipalidad, a veces tienen problemas para elaborar el documento de aprobación de las Bases eficientemente.

Tales hallazgos presentan regular conexión con Gutiérrez (2023), quien tuvo como resultados que el 65,2 % de los servidores públicos calificó la fase preparatoria de la contratación pública como de nivel medio. En conclusión, el estudio sugiere que la propuesta puede mejorar la planificación de las actividades en la fase preparatoria, lo que a su vez puede contribuir a la mejora continua y a una mayor eficiencia en el proceso de contratación pública.

Además, con Gálvez (2023), quien concluyó que un buen manejo de los actos preparatorios contribuyó a que la unidad ejecutora del sector seguridad desarrolle una eficiente gestión de compras en beneficio de nuestro público objetivo.

CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado que el control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,811 correlación positiva muy fuerte, lo que indica que los mecanismos de control interno funcionan de manera regular y los procedimientos previos a la contratación se desarrollan de forma regular.
2. Se ha comprobado que el control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,749 correlación positiva considerable. En consecuencia, un adecuado control previo no solo reduce contingencias, sino que también optimiza el uso de recursos y mejora la calidad del proceso de contratación pública desde su inicio.
3. Se ha determinado que el control interno simultáneo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias

de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,713 correlación positiva considerable. Este tipo de control genera una dinámica de mejora continua durante la ejecución de las actuaciones preparatorias, evitando acumulación de errores y facilitando la toma de decisiones oportunas.

4. Se ha comprobado que el control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Según el coeficiente Rho de Spearman es de 0,798 correlación positiva muy fuerte. Esto indica que las evaluaciones y revisiones realizadas después de culminados los procedimientos no solo permiten identificar falencias, sino que aportan información valiosa para mejorar futuras contrataciones

RECOMENDACIONES

1. La gerencia de administración debe asumir un compromiso con una participación activo y un liderazgo efectivo y ético para el fortalecimiento del control interno con la finalidad de elevar la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna.
2. El jefe de la unidad de abastecimiento debe desarrollar un plan de seguimiento al control interno previo que permita asegura la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna.
3. La gerencia de administración y la gerencia de planeamiento y presupuesto debe asignar un suficiente presupuesto para la capacitación permanente a los servidores y funcionarios sobre cómo desarrollar un efectivo y eficaz control interno simultáneo para optimizar la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna.

4. El personal que labora en la Unidad de Abastecimiento debe desarrollar una adecuada gestión de riesgos para que no haya observaciones en el control interno posterior y, de esta manera, optimizar la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. y Álvarez, R. (2023). *Ley y Reglamento de Contrataciones*.

Álvarez & Llosa

Alvarado, J. (2023). *Contrataciones del Estado*. Ediciones Gubernamental

Jurista Editores (2024). *T.U.O de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento T.U.O de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. JURISTA EDITORES E.I.R.L.

Apaza, C. (2025). *Componentes del sistema de control interno y su relación con las compras iguales o menores a 8 UIT en la empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. - periodo 2024*. [Tesis para optar el título profesional de: contador público, Universidad Privada San Carlos].

https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/1208/Cristhian_Gustavo_%20APAZA_TITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apaza, M. (2025). *Control interno y el principio de eficacia en la ejecución de obras públicas en el gobierno local de la Provincia El Collao-2023*. [Tesis para optar el título profesional de: abogado Universidad Privada San Carlos].

- Cabrejos, R. (2021). *La administración de los procesos de selección y la gestión Pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal].
http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6992/UNFV_EUPG_Cabrejos_Del_Castillo_Yoselin_Edelmira_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cáceres, V. (2023). *Control interno y la gestión de abastecimientos de la Universidad Privada de Tacna, 2022*. [tesis para optar el título profesional de la Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3260/Caceres-Navarro-Victor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castañeda, V. (2022). *Gestión Pública Moderna*. Gaceta Jurídica
- Castillo, J. (2023). Sistema Nacional de Abastecimiento. Autor Editor
- Chávez, S. (2023). *Determinación del requerimiento y ejecución contractual en la provincia constitucional del Callao 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109388/Chavez_RSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=yEl
- Contreras, S. (2022). *Incidencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina, 2022* [Tesis de maestría en la Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95783/>

Contreras_ESA-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Delgado, N. (2024). *Actuaciones preparatorias y proceso de selección de bienes y servicios en el comité de administración del fondo educativo del Callao*. [Tesis para optar el grado académico de maestra en gestión pública Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/9446>

/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escudero (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [Tesis de maestría, Universidad Andina

Simón Bolívar Sede Ecuador].

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA->

Escudero-Administracion.pdf

Barquero, M. (2013). *Manual práctico de control interno*. PROFIT

Espinoza, C. (2024). *El control interno y su relación con las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de La Cruz – Tumbes, 2023*.

[tesis Para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad Nacional de Tumbes].

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/65>

432/TESIS%20-

%20ESPINOZA%20SALAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gálvez, M. (2023). *Actos preparatorios y su contribución a la gestión de compras en una unidad ejecutora del sector seguridad, Perú 2022*

[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120799>

/Galvez_RMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=yEl

Gutiérrez, M. (2023). *Plan de mejora para la fase preparatoria de contratación pública de un municipio de la provincia de Los Ríos, Ecuador*

[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110243>

/Guti%3%a9rrez_GMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Lertora, L: (2024). *Sistema de control interno y contrataciones de montos iguales o inferiores A 8 Unidades Impositivas Tributarias de la Zona Registral N° XIII – SEDE Tacna en el año 2023.*

[Tesis para optar el título profesional en la Universidad Privada de Tacna].

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3598/Le>

rtora-Pamo-Lucciano.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Llanos, A. (2024). *Control interno y su relación en el proceso de contrataciones y adquisiciones públicas del Gobierno Regional de*

Puno en el periodo 2022. [Tesis de la Universidad Andina Néstor

Cáceres

Velásquez].

<https://repositorio.uancv.edu.pe/items/e6474529-fa9b-4a1e-8c09-ed1f932e47be>

Luna, F. (2022). *Los riesgos en la contratación pública. Las responsabilidades en la contratación estatal. Manual para la elaboración de mapas de riesgo*. Jurista Editores.

Mamani, S. (2024). *Ejecución de las actuaciones preparatorias y su incidencia en el proceso de selección de adjudicación simplificada de bienes del Gobierno Regional de Puno – Período 2023*. [Tesis de la Universidad Privada San Carlos].
https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/923/Sheyla_Greisy_MAMANI_GOMEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani, Y. (2023). *El control interno en el Área de Logística y su relación con la gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Inclán, Tacna 2023*. [Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría Tacna – Perú 2023. tesis en la Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3097/Mamani-Apaza-Yhoni.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mayo, G. (2024). *La aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado vista desde la Gestión Pública*. Instituto de Pacífico.

Meza, Y. (2018). Comentarios a la Ley de Contrataciones del Estado.

Juristas editores.

Montero, S. y Boada, L. (2023). Gestión de actos preparatorios, mejora de procesos de contratación pública: Caso Hospital de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, julio-agosto, 2023. Volumen

7, Numero 4.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7386/11141La>

a

Murillo, J. (2021). *Gestión del plan operativo y su relación con la ejecución de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Pocollay – Tacna, 2015-2018*. [Tesis para optar el título profesional de

contador público con mención en auditoría en la Universidad Privada de

Tacna].

[https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2048/M](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2048/Murillo-Perca-Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[urillo-Perca-Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2048/Murillo-Perca-Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quispe, M. (2022). *Procedimiento administrativo y su influencia en las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la*

Municipalidad Provincial de Calca, 2020 [Tesis de maestría,

Universidad César vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85294/](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85294/Quispe_VMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Quispe_VMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85294/Quispe_VMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez, J. (2024). *Contrataciones públicas y la gestión administrativa en la Red Asistencial de Cajamarca EsSalud, 2023*. [Tesis para optar el título profesional de licenciado en administración presentado en la Universidad].

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/7343/RAM%c3%8dREZ%20BENITES%20JUNIOR%20JOEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Reátegui, J. (2023). *Delitos en las Contrataciones del Estado*. Jurista Editores

Rodríguez, W. (2023). *El sistema nacional de control y el fortalecimiento institucional en los tres niveles de gobierno*. Instituto Pacífico

Romani-Huincho, K., (2025). El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022. Revista 593 Digital Publisher CEIT, 10(1), 199-210, <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2869>

Rubina, J. (2019). *Control gubernamental y auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C.

Ruiz, C. (2020). *Summa de Contrataciones del Estado*. Juristas editores

Salazar, J. (2022). *Actuaciones preparatorias y contratación de obras públicas en una Municipalidad Provincial – 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112732>

/Salazar_MJE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Shack, J. (2018). *Control Gubernamental*. Gaceta Jurídica

Vásquez, Y. (2024). *Actos preparatorios y procedimientos de selección de las contrataciones de la municipalidad provincial de Chota – 2022*.

Tesis para optar el título profesional de contador público presentado

por: Universidad Nacional de Cajamarca.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/6529/T>

ESIS-

YESSICA%20VASQUEZ%20CABRERA.pdf?sequence=1&isAllowed

=y

Vera, M. (2025). *Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento*.

Juristas editores

Vila, T. (2022). Actuaciones preparatorias y procedimientos de selección

para contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial

de Huamanga, Ayacucho, 2020 [Tesis de maestría, Universidad

César

Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80716>.

Normas legales

Diario Oficial El Peruano (2014). Ley N° 30225. <https://elperuano.pe/>

Diario Oficial El Peruano (2015) Ley N° 30353. <https://elperuano.pe/>

Diario Oficial El Peruano (2017) Decreto Legislativo N° 1341.
<https://elperuano.pe/>

Diario Oficial El Peruano (2017) Ley N° 30689. <https://elperuano.pe/>

Diario Oficial El Peruano (2018) Decreto Legislativo N° 1444 se modifican, incorporan y derogan algunos artículos de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. <https://elperuano.pe/>

Diario Oficial El Peruano (2019). Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF, 2019. <https://elperuano.pe/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Personal de la entidad

Anexo 3: Instrumentos

Anexo 4: Opinión de expertos del instrumento

Anexo 5: Confiabilidad de los instrumentos

Anexo 1: Matriz de Consistencia

CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA – TACNA, 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA								
Problema general ¿De qué manera el control interno se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024? Problemas específicos a) ¿Cómo el control interno previo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024? b) ¿De qué forma el control interno simultáneo se relaciona con la eficiencia de las	Objetivo general Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Objetivos específicos a) Evaluar cómo el control interno previo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.	Hipótesis general El control interno se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024 Hipótesis específicas a) El control interno previo se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. b) El control interno simultáneo se relaciona significativamente con la	Variable independiente: Control interno <table><tr><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th></tr><tr><td rowspan="3">Control interno previo</td><td>Control interno previo en el proceso de requerimiento</td></tr><tr><td>Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación</td></tr><tr><td>Control interno previo en la aprobación de las bases</td></tr><tr><td>Control interno simultáneo</td><td>Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento</td></tr></table>	Dimensiones	Indicadores	Control interno previo	Control interno previo en el proceso de requerimiento	Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación	Control interno previo en la aprobación de las bases	Control interno simultáneo	Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento	Básica Nivel de investigación Correlacional Diseño de investigación No experimental Transeccional Población La población estará conformada por el personal que labora en la Municipalidad Distrital de Sama. Muestra El muestreo fue no probabilístico. Las unidades de análisis se seleccionaron considerando solo a las áreas críticas de los sistemas administrativos que están relacionadas con
Dimensiones	Indicadores											
Control interno previo	Control interno previo en el proceso de requerimiento											
	Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación											
	Control interno previo en la aprobación de las bases											
Control interno simultáneo	Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento											

actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024? c) ¿Cómo el control interno posterior se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama - Tacna, 2024?	b) Analizar de qué forma el control interno simultáneo se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. c) Establecer cómo el control interno posterior se relaciona con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.	eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. c) El control interno posterior se relaciona significativamente con la eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024.	<table><tr><td></td><td> Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases </td></tr><tr><td> Control interno posterior </td><td> Control interno posterior en el proceso de requerimiento Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases </td></tr><tr><td colspan="2"> Variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias </td></tr><tr><td> Dimensiones </td><td> Indicadores </td></tr><tr><td> Eficiencia del proceso de requerimiento </td><td> Eficiencia de la revisión del requerimiento </td></tr></table>		Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	Control interno posterior	Control interno posterior en el proceso de requerimiento Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases	Variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias		Dimensiones	Indicadores	Eficiencia del proceso de requerimiento	Eficiencia de la revisión del requerimiento	las variables de estudio, siendo un total de 46 servidores administrativos Técnicas para recolección de datos Encuesta Instrumentos para recolección de datos Cuestionario
	Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases													
Control interno posterior	Control interno posterior en el proceso de requerimiento Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación Control interno simultáneo en la aprobación de las bases													
Variable dependiente: Eficiencia de las actuaciones preparatorias														
Dimensiones	Indicadores													
Eficiencia del proceso de requerimiento	Eficiencia de la revisión del requerimiento													

				Eficiencia de la aprobación del requerimiento	
				Eficiencia de la programación del requerimiento planificado	
				Eficiencia de la indagación en el mercado	
				Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial	
			Eficiencia de la preparación del expediente de contratación	Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación	
				Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	
				Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda	

				las actuaciones preparatorias	
				Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias	
				Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación	
			Eficiencia de la aprobación de las bases	Eficiencia de las bases administrativas	
				Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases	

ANEXO 2: PERSONAL DE LA ENTIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA PERSONAL

ALCALDIA			
N° DE ORDEN	N°	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	ALCALDE	PLANILLA
TOTAL DE N° PERSONAL		1	

GERENCIA MUNICIPAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE MUNICIPAL	PLANILLA
2	1	SECRETARIA	PLANILLA
3	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		3	

UNIDAD FORMULADORA Y EVALUADORA			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS	PLANILLA
3	1	ASISTENTE TECNICO EN FORMULACION DE PROYECTOS	PLANILLA
4	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		4	

UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	4	INSPECTOR	PLANILLA
3	2	TECNICO	PLANILLA
4	3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
5	1	ASISTENTE TECNICO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		11	

AGENCIA MUNICIPAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	2	APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

GERENCIA DE ADMINISTRACION			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE ADMINISTRACION	PLANILLA
2	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

UNIDAD DE PERSONAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
3	1	ASISTENTE TECNICO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		3	

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ENCARGADO DE ALMACEN	PLANILLA
3	3	ASISTENTE	SERVICIOS
4	1	ESPECIALISTA	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		6	

UNIDAD DE CONTABILIDAD			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE TECNICO	SERVICIOS
3	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		3	



UNIDAD DE TESORERIA			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE TECNICO	SERVICIOS
3	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		3	

UNIDAD DE PATRIMONIO Y ARCHIVO			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE TECNICO	PLANILLA
3	2	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		4	

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL		2	

UNIDAD DE RECAUDACION			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL		1	

UNIDAD DE FISCALIZACION			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANILLA
2	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	ESPECIALISTA EN OPMI	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	PLANILLA
2	1	ASISTENTE LEGAL	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE OFICINA	PLANILLA
2	1	SECRETARIA	PLANILLA
3	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		3	

OFICINA DE REGISTRO CIVIL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE OFICINA	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL		2	

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS



1	1	COORDINADOR	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL	1		

OFICINA DE PROCURADURÍA MUNICIPAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	PROCURADOR MUNICIPAL	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL	2		

UNIDAD DE SERVICIOS DE EQUIPO MECANICO			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	COORDINADOR	PLANILLA
3	1	ASISTENTE	PLANILLA
4	1	OPERADOR	PLANILLA
5	1	CHOFER	PLANILLA
6	1	GUARDIAN	PLANILLA
7	1	CHOFER	SERVICIOS
8	4	OPERADOR	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL	11		

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	PLANILLA
2	1	TECNICO	PLANILLA
3	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL	3		

UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL	2		

UNIDAD DE ESTUDIOS Y OBRAS			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
2	1	ESPECIALISTA	PLANILLA
3	1	TECNICO	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL	3		

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PLANILLA
2	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIOS
TOTAL DE PERSONAL	2		

UNIDAD DE DEMUNA, ULE-SISFOH, OMAPED Y PROGRAMAS SOCIALES			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	ENCARGADO	-

UNIDAD DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION VECINAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE UNIDAD	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL	1		

OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES			
N° DE ORDEN	CANTIDAD	CARGO	PLANILLA / SERVICIOS
1	1	JEFE DE OFICINA	PLANILLA
2	1	ASISTENTE	PLANILLA
TOTAL DE PERSONAL	2		

TOTAL DE PERSONAL	85
-------------------	----



ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CONTROL INTERNO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA – TACNA, 2024

INSTRUCCIONES

Este cuestionario está diseñado para evaluar el Control interno de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Por tanto, lea con atención los ítems y marca con una X la alternativa que considere conveniente. Sea totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA	VALORACIÓN
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Poco de acuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	CONTROL INTERNO PREVIO					
	Control interno previo en el proceso de requerimiento					
1	En la municipalidad, la solicitud de requerimiento se revisa completamente antes de continuar con el trámite.					
2	La entidad realiza control previo para asegurar que el requerimiento esté debidamente sustentado y conforme a la normativa.					

3	Se efectúa la verificación previa de los riesgos del requerimiento a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.”					
	Control interno previo en el proceso de preparación del expediente de contratación					
4	La municipalidad se verifica previamente que el requerimiento esté debidamente detallado y sustentado.					
5	La entidad se verifica previamente los riesgos de la indagación de mercado para asegurar un valor estimado adecuado.					
6	La entidad revisa anticipadamente los riesgos que puedan afectar la correcta determinación del valor estimado					
	Control interno previo en la aprobación de las bases					
7	La municipalidad realiza la verificación previa de los riesgos asociados al proceso de aprobación de las bases.					
8	“La entidad ejecuta la verificación preventiva de riesgos en la aprobación de las bases, conforme a la normativa vigente en contrataciones públicas.”					
9	La municipalidad realiza la verificación previa de riesgos en la aprobación de las bases para garantizar la transparencia del proceso de contratación					
	CONTROL INTERNO SIMULTÁNEO					
	Control interno simultáneo en el proceso de requerimiento					
10	La municipalidad realiza seguimiento en tiempo real al trámite del requerimiento para asegurar su correcta gestión					
11	Durante la atención del requerimiento, se supervisan de manera simultánea las observaciones que pudieran presentarse					
12	La entidad brinda asistencia técnica mientras se procesa el requerimiento para evitar errores o inconsistencias.					
	Control interno simultáneo en el proceso de preparación del expediente de contratación					
13	En la municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de					

	contratación en cuanto a la certificación del crédito presupuestario.					
14	La municipalidad supervisa de manera simultánea la preparación del expediente de contratación, verificando el sustento de la modalidad de contratación.”					
15	En la municipalidad se evalúa de forma simultánea la preparación del expediente de contratación en cuanto a la determinación del procedimiento de selección.					
	Control interno simultáneo en la aprobación de las bases					
16	La municipalidad supervisa simultáneamente la aprobación de las bases para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente					
17	Durante la aprobación de las bases, se verifica en tiempo real la coherencia entre los criterios de evaluación y los requisitos técnicos establecidos.					
18	La entidad realiza control simultáneo para identificar y corregir de inmediato cualquier riesgo que pueda afectar la transparencia en la aprobación de las bases					
	CONTROL INTERNO POSTERIOR					
	Control interno posterior en el proceso de requerimiento					
19	La municipalidad realiza una revisión posterior del proceso de requerimiento para identificar errores o brechas de cumplimiento					
20	Se evalúan posteriormente las actuaciones vinculadas al requerimiento para determinar si se ajustaron a los procedimientos establecidos					
21	La entidad analiza de manera posterior los riesgos detectados en el requerimiento a fin de proponer mejoras para futuros procesos.					
	Control interno posterior en el proceso de preparación del expediente de contratación					
22	La municipalidad evalúa posteriormente la preparación del expediente de contratación para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos.”					

23	Se revisan de forma posterior los documentos que integran el expediente de contratación para identificar inconsistencias o deficiencias.”					
24	La entidad realiza control posterior para analizar la calidad técnica del expediente y detectar oportunidades de mejora.					
	Control interno simultáneo en la aprobación de las bases					
25	La municipalidad realiza una revisión posterior de la aprobación de las bases para verificar su adecuación a la normativa vigente					
26	Se evalúan de manera posterior las bases aprobadas para identificar errores, omisiones o inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación					
27	. La entidad analiza posteriormente la aprobación de las bases con el fin de detectar oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación.					

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

LA EFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA – TACNA, 2024

CUESTIONARIO SOBRE PRODUCTIVIDAD LABORAL

INSTRUCCIONES

Este cuestionario está diseñado para evaluar la Eficiencia de las actuaciones preparatorias de las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sama – Tacna, 2024. Por tanto, lea con atención los ítems y marca con una X la alternativa que considere conveniente. Sea totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA	VALORACIÓN
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Poco de acuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	EFICIENCIA DEL PROCESO DE REQUERIMIENTO					
	Eficiencia de la revisión del requerimiento					
1	En la municipalidad se revisa la documentación para la identificación de necesidades oportunamente.					
2	En la municipalidad se revisa que el proceso de requerimiento cumpla con los principios de las contrataciones públicas.					
	Eficiencia de la aprobación del requerimiento					

3	En la municipalidad se aprueba eficazmente el requerimiento, previa verificación de su contenido.					
4	En la municipalidad se aprueba oportunamente en cuanto a las especificaciones técnica y términos de referencia o expediente técnico.					
	Eficiencia de la programación del requerimiento planificado					
5	En la municipalidad se programa el requerimiento planificado eficientemente.					
6	En la municipalidad se programa el requerimiento planificado transparentemente.					
	Eficiencia de la indagación en el mercado					
7	En la municipalidad se realiza la indagación de mercado oportunamente.					
8	En la municipalidad se realiza la indagación de mercado de acuerdo a criterios técnicos y normativos.					
	Eficiencia de la determinación del valor estimado y referencial					
9	En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial eficientemente.					
10	En la municipalidad se determina el valor estimado y referencial considerando el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas.					
	EFICIENCIA DE LA PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN					
	Eficiencia del cumplimiento de requisitos del expediente de contratación					
11	En la municipalidad se cumple oportunamente con los requisitos del expediente de contratación.					
12	En la municipalidad se cumple con los requisitos del expediente de contratación transparentemente.					
	Eficiencia del ordenamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias					
13	En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias de forma oportuna.					

14	En la municipalidad se ordena la documentación que respalda las actuaciones preparatorias acorde a los criterios técnicos y normativos.					
	Eficiencia del archivamiento de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias					
15	En la municipalidad se archiva eficientemente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.					
16	En la municipalidad se archiva de forma transparente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.					
	Eficiencia de la preservación de la documentación que respalda las actuaciones preparatorias					
17	En la municipalidad se preserva oportunamente la documentación que respalda las actuaciones preparatorias.					
18	En la municipalidad se preserva la documentación que respalda las actuaciones preparatorias para asegurar que el expediente de contratación sea de calidad.					
	Eficiencia de la aprobación del expediente de contratación					
19	En la municipalidad se aprueba del expediente de contratación de acuerdo a criterios y normativos.					
20	En la municipalidad se aprueba oportunamente el expediente de contratación.					
	EFICIENCIA DE LA APROBACIÓN DE LAS BASES					
	Eficiencia de las bases administrativas					
21	En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza responsablemente.					
22	En la municipalidad, el contenido de las bases para su aprobación se realiza con la mayor eficiencia.					
	Eficiencia en la elaboración del documento de aprobación de las Bases					
23	En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases transparentemente.					
24	En la municipalidad se elabora el documento de aprobación de las Bases eficientemente.					

ANEXO 4: OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMA – TACNA, 2024

1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): ESTEBA OSCO, Lady Ynella
2. Grado académico: CONTADORA
3. Profesión: CONTADOR
4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
5. Cargo que desempeña: CONSULTORA EXTERNA
6. Autor de los instrumentos: BACH. ELIZABETH VICTORIA ALEJO CHURQUI

2. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento					
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				✓	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				✓	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: FAVORABLE..... ✓ DEBE MEJORAR.....

NO FAVORABLE.....

3.2 Observación:.....
.....


Lady Ynella Esteba Osco
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Reg. Mat. 13-1617

Firma

ANEXO 5: CONFIABILIDAD

Variable independiente: Control interno

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	46	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,941	27

Variable dependiente: Eficiencia en las actuaciones preparatorias

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	46	100,0
Excluido ^a	0	.0
Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	24